

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA  
INTERNACIONAL - UPTC**

**Autores de la propuesta:  
Héctor Javier Alarcón Blanco  
Sonia Yolanda Carrillo Aponte  
Jenny Tatiana Martínez Hernández**

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Contaduría Pública  
2017**

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA  
INTERNACIONAL- UPTC.**

**Autores de la propuesta:  
Héctor Javier Alarcón Blanco  
Sonia Yolanda Carrillo Aponte  
Jenny Tatiana Martínez Hernández**

**Trabajo de grado con participación activa en el Grupo de Investigación Dinámica  
Contable GIDICON, para optar el Título de Contador Público**

**Director:  
Mg. Lina Marleny López Sánchez  
Contador Público  
Docente**

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Contaduría Pública  
2017**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

## **Agradecimientos**

Al padre creador, primeramente. A nuestra gloriosa universidad que nos abrió las puertas para ser nuestro ente formador, capacitador y guía en el deseo de superación profesional.

El más sincero agradecimiento a nuestras familias, amigos y compañeros, quienes con su apoyo permitieron llegar al cumplimiento de esta meta.

Agradecimientos a nuestra directora de tesis, profesora Lina Marleny López Sánchez, quien con su asesoría brindó apoyo en la realización de este trabajo.

## Contenido

	Pág.
1. Aspectos Generales de la Investigación.....	1
1.1 Nombre del Proyecto de Investigación en que se Participó.....	1
1.2 Nombre del Grupo de Investigación.....	1
1.3 Línea de Investigación.....	1
1.4 Nombre del Investigador Principal.....	1
1.5 Código asignado por la DIN.....	1
1.6 Tipo de Participación Dentro del Proyecto.....	1
1.7 Tema y Problema Investigado.....	1
1.8 Objetivos de la Investigación.....	1
1.8.1 Objetivo General.....	1
1.8.2. Objetivos Específicos.....	2
1.9 Justificación.....	2
1.10 Marco de Referencia.....	4
1.10.1 Antecedentes.....	4
1.10.2 Marco Teórico.....	6
1.10.3 Marco Conceptual.....	17
1.10.4 Marco Legal.....	30
1.11 Aspectos Metodológicos de la Investigación.....	35
1.11.1 Tipo de estudio.....	35
1.11.2 Método de Investigación.....	39
1.11.3. Fuentes de información.....	40
2. Exposición de Resultados de la Investigación.....	44
2.1 Lineamientos Requeridos y Determinados para Crear el Programa de Maestría de Auditoría Internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.....	44
2.2 Estudio de Mercado Realizado.....	52
2.2.1 Población estudiantil de octavo, noveno y décimo semestre de las carreras de contaduría pública, administración de empresas, economía y carreras afines.....	53
2.2.2 Profesionales de las carreras de contaduría pública, administración de empresas, economía y carreras afines.....	61
2.2.3 Contadores públicos que ejercen la docencia universitaria.....	66
2.2.4 Firmas auditoras de la ciudad de Tunja y sus alrededores.....	70
2.3 Documento Maestro Estructurado para la Creación del Programa de Maestría de Auditoría Internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.....	74
3. Agregados de Valor a la Investigación Principal.....	75
4. Conclusiones y Recomendaciones Finales.....	77
Bibliografía.....	80
Anexos.....	85

## Lista de tablas

Tabla 1. Historia de la auditoría: un enfoque conceptual .....	4
Tabla 2. Auditorías financieras y no financieras .....	12
Tabla 3. Diferencias entre los tipos de auditores .....	13
Tabla 4. Relación de programas de postgrados en auditoría ofrecidos en el exterior .....	36
Tabla 5. Maestrías relacionadas con el área contable y su componente de auditoría.....	37
Tabla 6. Descripción: Creación de nuevos programas en la UPTC.....	46
Tabla 7. Marco legal para la creación de programas. ....	49
Tabla 8. Proceso de registro del programa de formación posgraduada .....	51

## Lista de gráficos

Figura 1. Estructura de las normas de auditoría.....	15
Figura 2. Evaluación del riesgo de auditoría. ....	19
Figura 3. Semestre cursados por estudiantes. ....	54
Figura 4. Estudios de pregrado que han realizado los estudiantes encuestados. ....	55
Figura 5. Estudios de posgrado realizados por los estudiantes.....	56
Figura 6. Áreas de interés escogidas por los estudiantes para continuar sus estudios pos-graduales. .....	57
Figura 7. Fuentes de conocimiento del Decreto 0302 de 2015 que reglamenta las Normas de Aseguramiento de la Información.....	59
Figura 8. Capacitación en normas de aseguramiento de la información NAI. ....	59
Figura 9. Aspectos relevantes al momento de escoger un programa de maestría.....	61
Figura 10. Áreas de experiencia de los profesionales.....	62
Figura 11. Áreas de estudio de los profesionales.....	63
Figura 12. Áreas de interés para cursar estudios de posgrado por los profesionales.....	64
Figura 13. Factores de apoyo para la realización del programa de maestría en la UPTC. ....	65
Figura 14. Aceptación del programa en la UPTC.....	66
Figura 15. Recomendación de programas en la UPTC.....	66
Figura 16. Área recomendada. ....	66
Figura 17. Área de experiencia docente.....	67
Figura 18. Área de formación de los docentes. ....	68
Figura 19. Conveniencia de programas en la UPTC.....	69
Figura 20. Justificación positiva de la conveniencia de programas en la UPTC. .....	69
Figura 21. Áreas recomendadas para continuar estudios.....	70
Figura 22. Número de clientes de las firmas.....	71
Figura 23. Tipo de contratación de las firmas.....	71
Figura 24. Título de pregrado que posee la firma. ....	72
Figura 25. Áreas en que se han especializado los profesionales.....	72
Figura 26. Estudios de especialización que recomendaría realizar.....	73
Figura 27. Estudios de maestría que recomendaría realizar a su personal.....	74

## **1. Aspectos Generales de la Investigación**

### **1.1 Nombre del Proyecto de Investigación en que se Participó.**

Retos de la Profesión Contable en Colombia.

### **1.2 Nombre del Grupo de Investigación.**

Grupo de Investigación Dinámica Contable (GIDICON) de la Escuela de Contaduría Pública.

### **1.3 Línea de Investigación.**

Control y Auditoría

### **1.4 Nombre del Investigador Principal.**

Héctor Javier Alarcón Blanco, Sonia Yolanda Carrillo Aponte y Jenny Tatiana Martínez Hernández.

### **1.5 Código asignado por la DIN.**

1196. Retos de la Profesión Contable

### **1.6 Tipo de Participación Dentro del Proyecto.**

Propuesta de trabajo de grado con participación activa en el Grupo de Investigación Dinámica Contable GIDICON, para optar el Título de Contador Público.

### **1.7 Tema y Problema Investigado.**

Propuesta para la creación del programa de maestría en Auditoría Internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.

### **1.8 Objetivos de la Investigación.**

**1.8.1 Objetivo General.** Elaborar una propuesta que conduzca al ofrecimiento de la maestría en auditoría internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.



### **1.8.2. Objetivos Específicos.**

Determinar los lineamientos requeridos para crear el programa de maestría de auditoría internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.

Realizar un estudio de mercado que permita establecer la viabilidad del programa objeto de estudio.

Estructurar el documento maestro para la creación del programa de maestría de auditoría internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.

### **1.9 Justificación**

Las diferentes instituciones de educación superior, se han empeñado en ofrecer programas que formen profesionales integrales y competentes, que puedan confrontar los conocimientos adquiridos con la realidad. Para ello han ofrecido programas de especializaciones, maestrías y doctorados que aporten a dicha formación.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Seccional Tunja, cuenta con el programa de Contaduría Pública, creado para atender la demanda y la necesidad de formar profesionales integrales, capaces de emitir juicios éticos y confiables, respecto a la información relevante para la toma de decisiones. Este programa se ofrece desde hace 16 años y cuenta con docentes altamente calificados.

Desde su creación la universidad viene garantizando a los estudiantes accesibilidad y bajos costos en comparación a otras instituciones, ofreciendo programas de alta calidad educativa, enfocando su misión en participar con planes de enseñanza, acorde con las exigencias del mundo y el mercado globalizado, cumpliendo con estándares internacionales como es el caso de la Ley 1314 de 2009 y los anexos contemplados en el Decreto 0302 de 2015, cuya aplicación obligatoria es para los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades del grupo 1, y a las entidades del grupo 2, pero además a quienes se acojan voluntariamente a las directrices del grupo 1. El decreto también se dirige a: los contadores públicos quienes en su actuación profesional deben aplicar el Código de Ética anexo al Decreto (artículo 6); los contadores públicos que presten servicios de revisoría fiscal, auditoría de información financiera, revisión de información

financiera histórica u otros trabajos de aseguramiento, aplicarán en sus actuaciones profesionales las NICC, anexas al Decreto 0302 de 2015 (artículo 7); los contadores públicos que realicen trabajos de auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica, otros trabajos de aseguramiento u otros servicios profesionales, aplicando las NIA, las NITR, las ISAE o las NISR, contenidas en el anexo del Decreto (artículo 8). Todas estas orientaciones bajo un marco de referencia internacional que a hoy el contador público está evidentemente involucrado.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Sede Central, cuenta con dos (2) maestrías en administración y economía, de las cuales ninguna de ellas se encuentra vinculada al programa de Contaduría Pública, haciendo evidente las reducidas opciones que poseen los estudiantes para elegir una maestría que tenga una relación directa con la carrera y profesión.

En la actualidad un gran número de estudiantes buscan oportunidades en el exterior para complementar la educación que no encuentran en el país; escogiendo destinos como Argentina, Chile, Perú, México y España, quienes no solamente ofrecen programas de coyuntura nacional, sino que ya cuentan con enfoques internacionales, que se ajustan al marco de la reciente adopción de los estándares emitidos por la IFAC. De este modo, es conveniente que la UPTC brinde oportunidades y contribuya con el desarrollo de perfiles profesionales altamente competitivos, que a su vez desarrollen las habilidades que las instituciones extranjeras ofrecen en sus programas.

La contabilidad es la ciencia social que cambia de manera rápida y permanente, conforme a las transformaciones de la economía local y global; lo que hace necesario que la UPTC tenga un protagonismo en el ámbito regional y nacional en el ofrecimiento del programa de maestría en auditoría internacional, donde se genere una nueva perspectiva del profesional contable de clase mundial, capaz de trabajar en el nuevo modelo de un mundo globalizado.

La creación del programa de maestría en auditoría internacional trae consigo oportunidades que mejorarán la cualificación de docentes, estudiantes, profesionales y empresarios que se desempeñen en actividades relacionadas con auditoría, lo cual generará un valor agregado a la región, impulsando el desarrollo y crecimiento del país.

Por todo lo anterior, la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (U.P.T.C.) seccional Tunja, a través del Grupo de Investigación Dinámica Contable (GIDICON), propone la creación de una maestría en auditoría internacional, proporcionando conocimientos teórico-prácticos con procedimientos técnicos necesarios para ejercer la actividad profesional. Dando respuestas a los requerimientos y a la demanda de profesionales competitivos y preparados, redefiniendo el papel y las responsabilidades del contador público en su trabajo bajo el marco de las exigencias del mundo globalizado.

## 1.10 Marco de Referencia

**1.10.1 Antecedentes.** Como en muchas actividades del hombre, la adaptación y medios de trabajo evolucionan, la siguiente tabla (1) muestra una perspectiva de la evolución en base a lo propuesto por autores como Luis Rodolfo Arguello<sup>1</sup> y Merriam Webster<sup>2</sup> analizados por Edith Florian (2016).

Tabla 1

*Historia de la auditoría: un enfoque conceptual*

	PRE-HITORIA	EDAD MEDIA	EDAD INDUSTRIAL	EDAD INFORMÁTICA E-BUSINESS
COMPONENTE PRINCIPAL	Hechos	Inventarios	Legalidad estatal profesional o técnica	Electrónica Tecnología de la información
ÉNFASIS ORGANIZACIONAL	No existe	Patrimonio	Jerarquías	Procesos (Cadena de Valor)
MATERIA PRIMA	Hechos	Datos	Información (Estados Financieros)	Conocimiento (Presentación de reportes sobre el valor)
DEFINICIÓN	El que oye y dictamina (informa)	Revisoría, Comprobación, Verificación 100% de inventarios	Auditoría independiente Análisis pruebas (estadístico y no estadísticos)	Aseguramiento Evaluación del riesgo del negocio (entorno de mercado, clientes,

<sup>1</sup> Citado por Florian (2016) de: Arguello, L. R. (1976). Manual de Derecho Romano. Buenos Aires: Astrea.

<sup>2</sup> Citado por Florian (2016) de: Merriam-Webster (1993). Merriam-Webster's Collegiate Dictionary. Tenth edition. Springfield: Merriam-Webster Inc.

		(mercancías). Efectivo, título valor	Especialización funcional, formal tangibles en papel	competencia). Tangibles e intangibles
CRITERIO	Complacer al rey	Lo que diga el inventario Gasto	Lo que diga la norma (legal, profesional, técnica) Costos	Lo que aporte al negocio Generación de valor
RESULTADOS ORIENTADOS POR TECNOLOGÍA EVIDENCIA	Rey  Odio Lo oído	Propietarios  Papel Manual Documentos (propiedad de los inventarios)	Accionistas  Papel + Maquina De hallazgos (documentos). De trabajo (papeles de trabajo)	Stakeholders  Electrónica Los documentos se convierten en datos Evidencia analítica
PROFESIONAL	No lo hay (sólo hay un oficio)	Contador Persona natural	Contador público (persona natural y/o jurídica)	Contador profesional (Persona natural o jurídica)

*Nota.* Recuperado de: La Auditoría, Origen y Evolución. Universidad Libre de Colombia. Copyright 2016 por Constanza Edith Florian. Reprinted with permission.

Actualmente, son las empresas las que elaboran sus cuentas anuales (consolidadas o individuales) en el marco de la norma nacional, y si acuden a mercados internacionales, reelaboran esta información utilizando normas admitidas en tales mercados. Menciona, Herminio Méndez (2008) que, a este respecto, en 1.995 el *International Accounting Standards Committee (IASC)*, ahora *International Accounting Standards Board (IASB)*, se dedicó a elaborar un cuerpo básico de normas contables que pudieran ser aceptadas en los mercados internacionales, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Así mismo la presencia de la *International Federation of Accountants (IFAC)*, quienes emiten sus conceptos bajo las normas de aseguramiento de la información en las *International Standards on Auditing (ISAs)*.

**1.10.2 Marco Teórico.** Es la auditoría una de las fuertes líneas de la contabilidad que “es susceptible de ser interpretado de muy diferentes formas” (Muñoz, 2001, p.73), pero un aspecto claro es que “la auditoría está estrechamente vinculada a la contabilidad...su objetivo fundamental es revisar la forma en la cual las transacciones y situaciones económico-financieras que afectan a la empresa han sido medidas y comunicadas” (Madariaga Gorocica, 2004, pp. 16-17). A partir de estos conceptos, se extraen tres tipos de acepciones: Etimológica, la determinada por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española y las demás ofrecidas por otros autores.

La palabra “auditoría” proviene del verbo latino “*audire*”, que quiere decir “*oir*”, “que a su vez tiene su origen en que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o la falsedad oyendo, es decir, a través de una especie de juicio oral” (Bosh, 2013, p.10). Es por ello que la auditoría está orientada a presentar un juicio completo de la empresa.

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2017) se define como:

1. f. Revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse.
2. f. Revisión y verificación de las cuentas y de la situación económica de una empresa o entidad.
3. f. Empleo de auditor.
4. f. Tribunal o despacho del auditor.

Con relación a las definiciones mencionadas anteriormente, se destaca un elemento íntegro de la función del auditor: la revisión como actividad principal. Aún así la auditoría comprende más elementos como lo menciona Eulália Griful & Miguel Ángel Canela (2002) “una auditoría es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia y evaluarla de manera objetiva con el fin de determinar el alcance al que cumplen los criterios de la auditoría” (p. 12). Éste trabajo finalmente se debe plasmar, junto con evidencias objetivas en el informe de auditoría.

Muchos conceptos se desprenden del carácter funcional y objetivo de la auditoría, es así como “la función básica de la auditoría es evaluar las necesidades de la información de un colectivo u organización, identificar de qué recursos dispone individualizando las diferencias entre aquello de lo que dispone y lo que debería tener como base para actuar” (Soy Aumatell, 2012, p.25).

La auditoría consistirá en la realización de una comprobación objetiva, imparcial y crítica, realizada por una tercera parte independiente, persiguiendo los siguientes objetivos:

La comprobación de la forma en que se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos.

Se deberá comprobar la bondad de la planificación de la acción preventiva.

El análisis de los recursos humanos y materiales puestos en juego por el empresario para la ejecución de las actividades preventivas. (Muñoz, 2001, p. 42)

Para Leonel Vidales (2003), la auditoría,

Es el exámen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, practicado con posterioridad a su ejecución y para su evaluación. Revisión, análisis y exámen periódico que efectúa a los libros de contabilidad, sistemas y mecanismos administrativos, así como a los métodos de control interno de una organización administrativa, con el objetivo de determinar opiniones respecto de su funcionamiento. (p. 52)

Esta visión no tiene mucha diferencia con la definición presentada por Guillermo Adolfo Cuellar (2009) al tratar de expresar un concepto universal de auditoría, no desde el origen propio, sino con base en lo determinado por El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA) el cual delimita a la auditoría como:

(...) un exámen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Público o a otras partes interesadas.

Un tratamiento que se precisa en la examinación de libros de contabilidad, registros contables, comprobantes y cualquier otro registro de las operaciones económicas, bajo los estándares definidos en la norma con el fin de establecer la situación de la empresa al público y principalmente inversionistas, como demás interesados.

Son tentativos los primeros postulados que definen la teoría de la auditoría, así lo describe el Open Course Ware de la Universidad de Sevilla (OCWUS, 2007) donde señala los propuestos por Mautz y Sharaf (1971), recogidos por Taylor y Glezen (1987) al estudiar precisamente el marco teórico de la auditoría, que consideran un estado “tentativo” porque pueden algunos de ellos

parecer necesarios y otros no ser válidos. Sin embargo, predetermina una definición esencial en los postulados, cuando afirman que la auditoría tiene un grado como disciplina intelectual, resuelve los problemas y se sobrevive a los ataques críticos colocados en toda la perspectiva de este campo profesional.

Entonces, en esta relación, los postulados tentativos de auditoría<sup>3</sup>, se basan en que,

Los Estados Financieros y los datos financieros son verificables.

No necesariamente existen conflictos de interés entre el auditor y la gerencia de la empresa sujeta a Auditoría.

Los Estados Financieros y la restante información sujeta a verificación están libre de errores intencionados y de otras irregularidades anormales.

La existencia de un sistema de control interno satisfactorio elimina la probabilidad de irregularidades.

La aplicación estable de los trae como consecuencia la presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de las operaciones (...)

(...) Al examinar los datos financieros con el propósito de expresar una opinión independiente, el auditor actúa exclusivamente en la capacidad de un auditor.

El status profesional del auditor independiente impone obligaciones profesionales proporcionales. (OCWUS, 2007)

Dentro del ámbito nacional Hernando Bermúdez Gómez (2016) teniendo en cuenta una traducción del libro *Philosophy and Principles of Auditing, An Introduction*<sup>4</sup>, el autor responde a la auditoría como una necesidad de responsabilizar a quien rinda las cuentas, siendo un propósito sobre el cual recae una formulación de postulados y constituye una teoría de auditoría. Comenta además que en el capítulo II bajo el título de *Postulados básicos* se encuentra lo siguiente:

(...) Se proponen, por tanto, sobre esas premisas los siguientes postulados básicos como marco y fundamento definidos para la formulación de una teoría de auditoría y de los correspondientes principios para su ejecución.

---

<sup>3</sup> El autor sugiere que algunos lectores pueden tener dificultad en aceptar algunos supuestos fundamentales de la auditoría; en esto, aceptar provisionalmente las que se cuentan como apropiadas y en fin de cuentas, las apropiadas se desarrollan en la práctica implícitamente.

<sup>4</sup> *Philosophy and Principles of Auditing, An Introduction*, escrito por David Flint y editado en Hong Kong en 1988 por MacMillan Education Ltda.

1. La condición primordial para una auditoría es que exista:
  - (a) O bien una relación de responsabilidad reconocida entre dos o más partes, en el sentido de que hay un compromiso de conducta o desempeño aceptable que una parte debe a otra u otras partes;
  - (b) O bien la necesidad de una parte de establecer la confiabilidad y credibilidad de la información por la cual es responsable, información que se espera será usada y será fundamento de confianza por un grupo o grupos cuya membresía puede no ser constante o individualmente identificable, lo cual de hecho produce una relación de reconocimiento de responsabilidad;
  - (c) O bien la atribución de una dimensión de interés público a la calidad de la conducta o desempeño de alguno, con la consiguiente situación de reconocimiento de responsabilidad pública;
  - (d) O bien la necesidad o deseo de establecer la autenticidad de información dada o aserciones hechas por algunos, con la intención o el efecto probable de influir sobre las acciones de miembros no especificados del público en general o de una sección del mismo, produciendo de hecho una situación de reconocimiento de responsabilidad.
2. El sujeto de reconocimiento de responsabilidad es demasiado remoto, demasiado complejo y/o demasiado significativo para que pueda demostrarse el cumplimiento de la responsabilidad sin mediar proceso de auditoría.
3. Son características distintivas esenciales de la auditoría la independencia de su gestión y la ausencia de limitaciones sobre investigaciones y reportes.
4. El elemento sujeto a auditoría, por ejemplo comportamiento, desempeño o logro, o el registro de eventos o estado de los negocios, o la exposición de hechos relativos a cualquiera de estos puntos, es susceptible de verificación por evidencia.
5. Es posible fijar estándares de responsabilización, por ejemplo de comportamiento, desempeño, logro y calidad de información, para aquellos sujetos a responsabilización; la realidad en cuanto a comportamiento, desempeño, logro, calidad, etc., puede ser medida y comparada con dichos estándares mediante criterios conocidos; y el proceso de medida y comparación requiere destreza especial y el uso de criterio.
6. El significado, la importancia y la intención de los estados financieros y otros datos auditados son suficientemente claros para que la credibilidad que se le dé como resultado de la auditoría pueda ser claramente expresada y comunicada.
7. La auditoría produce un beneficio económico o social. (...) (Bermúdez Gómez, 2016, pp. 399-400).



Estas ideas fundamentales sirven de punto de partida para el marco conceptual de una revisoría fiscal en el caso colombiano, desde la perspectiva jurídica, proporcionada en la visión internacional en la labor de auditar.

Bajo estas condiciones y en materia de la utilidad de los postulados, se destacan las siguientes:

1. “Para desarrollar un cuerpo integrado de la teoría” (OCWUS, 2007), como una dimensión básica del desarrollo del cuerpo teórico, supone esclarecer el significado de muchas concepciones sobre la auditoría;
2. “Para resolver problemas profesionales prácticos” (OCWUS, 2007) y
3. “Para aquellos que utilicen los servicios de los auditores y deban evaluar su trabajo” (OCWUS, 2007).

Así, se pretende dar una justificación al desarrollo de la auditoría, bajo la función plena de los auditores y sus responsabilidades, a la vez un indicativo de su introducción junto con la lógica desprendida de estas suposiciones.

Tomando la referencia del Open Course Ware de la Universidad de Sevilla, “un principio de auditoría es una verdad fundamental, o una ley o doctrina principal” (OCWUS, 2007). Constituyen así a pesar de no ser verdades absolutas, reglas que se derivan de la razón y la experiencia, guiando la actuación del auditor.

Es en ellas donde se establecen el marco conceptual por el cual un auditor decide tomar acciones en la preparación de los estados financieros, desde que inicia su examen hasta la presentación del informe, midiendo la calidad de los objetivos propuestos en esa auditoría y los procedimientos para alcanzarlos (OCWUS, 2007).

Es la norma ISO 19011 la que proporciona los requisitos para una planificación y trabajo de auditoría, ayudando a las organizaciones a establecer un programa para el encargo. La norma enfatiza la pariedad de la auditoría con varios principios permitiendo ser una herramienta fiable hasta el punto de dar conclusiones pertinentes y suficientes de su labor, destacando al auditor en:

- a) Conducta ética: el fundamento de la profesionalidad.

La confianza, integridad, confidencialidad y discreción son esenciales para auditar.

b) Presentación ecuánime: la obligación de informar con veracidad y exactitud.

Los hallazgos, conclusiones e informes de la auditoría reflejan con veracidad y exactitud las actividades de la auditoría. Se informa de los obstáculos significativos encontrados durante la auditoría y de las opiniones divergentes sin resolver entre el equipo auditor y el auditado.

c) Debido cuidado profesional: la aplicación de diligencia y juicio al auditar. Los auditores proceden con el debido cuidado, de acuerdo con la importancia de la tarea que desempeñan y la confianza depositada en ellos por el cliente de la auditoría y por otras partes interesadas. Un factor importante es tener la competencia necesaria. (ICONTEC, 2002, p. 4)

En cuanto a los principios que refieren a la auditoría, en primera medida la determinan como *independiente* y *sistemática*, señala:

d) Independencia: la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría.

Los auditores son independientes de la actividad que es auditada y están libres de sesgo y conflicto de intereses. Los auditores mantienen una actitud objetiva a lo largo del proceso de auditoría para asegurarse de que los hallazgos y conclusiones de la auditoría estarán basados sólo en la evidencia de la auditoría.

e) Enfoque basado en la evidencia: el método racional para alcanzar conclusiones de la auditoría fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático.

La evidencia de la auditoría es verificable. Está basada en muestras de la información disponible, ya que una auditoría se lleva a cabo durante un período de tiempo delimitado y con recursos finitos. El uso apropiado del muestreo está estrechamente relacionado con la confianza que puede depositarse en las conclusiones de la auditoría. (ICONTEC, 2002, p. 4)

Juan María Madariaga (2004) expone que la presentación de los estados financieros debe seguir los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con ese planteamiento, los principios en auditoría tienden a ser resumidos en los siguientes:

- Exposición: los estados financieros deben recoger por completo y claridad todas las transacciones de la empresa.
- Uniformidad: la base utilizada en la preparación de los estados financieros de un ejercicio no debe experimentar ninguna variación con respecto al ejercicio precedente.
- Importancia o materialidad: el criterio que debe presidir el trabajo del auditor es la importancia económica o materialidad de las partidas.

- Moderación: de dos o más posibilidades igualmente válidas se debe escoger la que dé los resultados inmediatos más desfavorables. (Madariaga, 2004, p. 21)

Carlos Muñoz R. (2002) define como fundamentales los principios y valores que debe tener el profesional, si estos se identifican en el auditor, entonces se cumplen dentro del encargo de la auditoría. Entre ellos destaca:

#### Honestidad

Se dice quien actúa con veracidad, sinceridad, franqueza, honradez e imparcialidad en el cumplimiento de cualquier encomienda, actividad o trabajo. En el caso del auditor, es el cabal cumplimiento de cada una de estas cualidades, con lo cual proporciona la garantía de calidad profesional y moral que demanda de esta actividad las empresas y personas.

#### Integridad

La persona que posee esta cualidad es principios sólidos y fundamentales y actúa en forma honorable, recta, valerosa y se apega a sus convicciones, cualesquiera que éstas sean, y las hace respetar; lo mismo sucede con el cumplimiento de los compromisos, trabajo y actividades que se le encomiendan. Está claro que el profesional que actúa como auditor debe poseer estas cualidades.

Cumplimiento (...) Lealtad (...) Imparcialidad (...) Respeto a los demás (...) Ciudadano Responsable (...) Ver por los demás (...) Búsqueda de la excelencia (...) Responsabilidad (...) Confiabilidad (...) Veracidad. (Muñoz Razo, 2002, pp. 69-71 )

Los conceptos mencionados son criterios que no dejan de tener por objeto la auditoría de las cuentas anuales, consistente en verificar y dictaminar si en ellas se expresa una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, teniendo en cuenta el marco normativo de información financiera aplicable, opina Alberto de la Peña (2011). Bajo este precepto es lógico que a juicio se presente una distinción con las clasificaciones que se presentan como auditorías no financieras, entonces se puede resumir en lo siguiente (*ver tabla 2*).

Tabla 2

#### *Auditorías financieras y no financieras*

Auditorías financieras	Auditorías no financieras
1- Existen normas y principios generalmente aceptados.	1- No existen normas y principios generalmente aceptados

2- Se refiere exclusivamente a los aspectos financieros y a la evaluación del control interno.	2- Se refiere a cualquier área de la administración.
3- Existen disposiciones de carácter legal, referidas para efectuarlas (únicamente el Contador Público puede practicarlas).	3- No existen disposiciones referentes a la personalidad legal de quien las practica.
4- Su fin primordial es el dictamen de los estados financieros.	4- Su fin primordial es evaluar cualquier actividad o función de la empresa
5- Le interesa a: a) La empresa b) Al Fisco.	5- Resultando de uso interno en la empresa (actualmente).
6- Verifica que las decisiones de los empresarios, han quedado registradas correctamente en la contabilidad.	6- Evalúa las decisiones y los sistemas.
7- Se refiere a hechos pasados.	7- Debe proyectarse hacia el futuro.

*Nota.* Recuperado de: Apuntes Auditoría Administrativa. Ediciones Paraninfo de Madrid. Copyright 2011 por Alberto de la Peña G. Reprinted with permission.

Así como se pueden recopilar varias opiniones sobre los principios de la auditoría, se pueden encontrar clasificaciones de ésta. La forma más sencilla de comprenderlos, es entender el tipo de auditor que le ejerce. En la tabla 3 se recopilan algunas de las diferencias más significativas e importantes existentes entre auditores externos, internos y operativos.

Tabla 3.

*Diferencias entre los tipos de auditores*

Auditor externo o legal	Auditor interno	Auditor operativo
Es un profesional independiente y reconocido, con formación solvente y probada.	Mantiene relación laboral dependiente de la empresa.	Es un profesional no sometido a norma legal.
Emite dictamen.	Competencia profesional atestiguada con titulación académica.	Profesional con experiencia en organización.
Tiene responsabilidad frente a terceros: civil, penal y profesional.	Informa y recomienda.	Propone modificaciones.

Analiza los estados contables y emite opinión sobre su razonabilidad. Aplica normas y principios generalmente aceptados.	Responde, frente a la organización de que depende, del trabajo realizado. Evalúa el sistema de control interno y propone mejoras para la consecución de los objetivos.	Responde frente al que le contrató. Analiza la organización y establece mejoras eficientes.
Se acoge y lo ampara el secreto profesional.	Carece de normas generalmente aceptadas; las establecen las organizaciones en función de los objetivos.	Aplica técnicas de organización y su experiencia.
Emite un informe breve y sintético, según modelos preestablecidos. El informe tiene efectos frente a terceros.	Sólo depende de su propia ética profesional. Emite informes extensos y descriptivos del control interno, con propuestas de mejora.	Depende de su propia ética profesional y del acuerdo firmado. Emite informes a la Dirección con las acciones a llevar a cabo.
Realiza su actividad puntualmente y en cortos periodos de tiempo dentro del ejercicio contable	El informe es de utilidad interna. Realiza su actividad de forma continuada durante todo el ejercicio contable.	El informe es de uso exclusivo de la Dirección. Realiza su actividad puntualmente y en un periodo de tiempo adecuado.

*Nota.* Recuperado de Auditoría en Sistemas Computacionales. Pearson Educación de México. Copyright 2002 por Carlos Muñoz Razo. Reprinted with permission.

La auditoría externa se rige bajo estándares internacionales como son las NAGAS, que tienen su origen en los boletines (Statement on Auditing Estándar-SAS) emitidos por el comité de Auditoría de Instituto Americano de Contadores públicos de los estados Unidos de Norteamérica en el año 1948. Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

Por lo anterior, se concluye que estas normas son: normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de Información (*ver figura 1*).

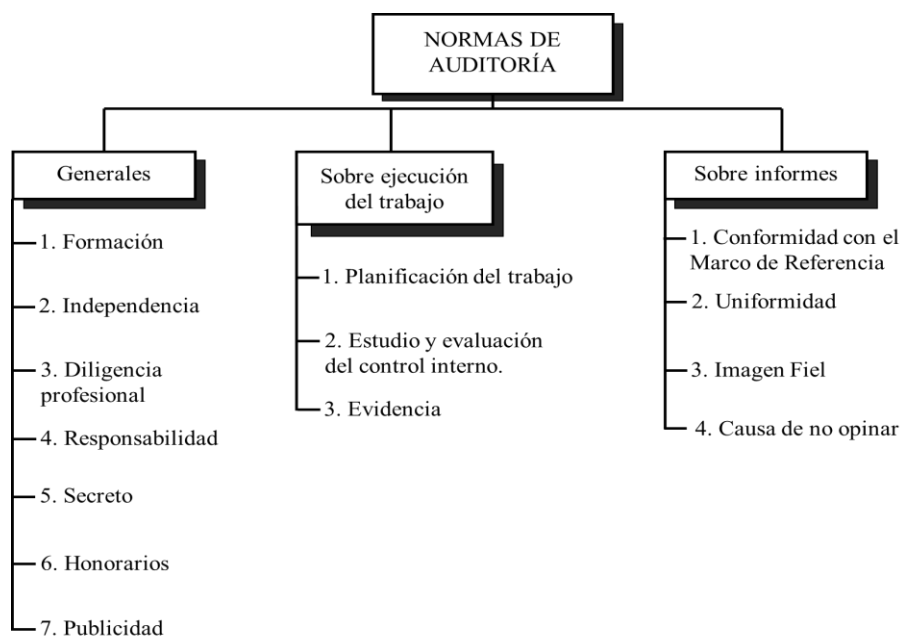


Figura 1. Estructura de las normas de auditoría. Copyright 2007 por Open Course Ware Universidad de Sevilla. Reimpreso con permiso.

La trascendencia de hechos financieros lamentables, fraudes fiscales y económicos, se une en las comunicaciones globales, lo que hace susceptible perjudicar la economía, pero que también exige estrategias y mecanismos de competencia para prever, controlar y asegurar; explica la existencia de organismos internacionales, que norman las actividades contables y procedimientos de auditoría a nivel internacional, los menciona El Consejo Técnico de la Contaduría (CTCP, 2012):

- Federación Internacional de Contadores (IFAC).
- Junta de Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB ).
- Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

La IFAC opera por medio de una asamblea que se reúne cada dos años y medio, elige al consejo que establecerá las políticas y vigilará la implementación de las estrategias y las actividades de los comités de trabajo, este comité está compuesto por 18 países. A su vez, el consejo elige al comité ejecutivo que se encarga de poner en prácticas las decisiones que toma el consejo y de coordinar las labores que desarrollan los grupos de trabajo. Una de las principales

actividades de la IFAC es desarrollar, por medio del Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría, un conjunto de reglas y procedimientos que sean de aceptación mundial, denominadas, en principio, Normas Internacionales de Auditoría.

La IFAC, es la organización global para la profesión contable que agrupa a 157 organizaciones profesionales de 123 países, y que tiene como objetivo proteger el interés público promoviendo prácticas profesionales de alta calidad, creó en el año 2007 una entidad independiente, hoy denominada Junta de Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) que emite los siguientes pronunciamientos, que son utilizados en más de 100 países: Estándares Internacionales de Auditoría (ISA), Estándares Internacionales sobre Trabajos de Revisión Limitadas (ISRES), Estándares Internacionales sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAES), Estándares Internacionales sobre (ISRS), Estándares Internacionales de Control de Calidad para ser aplicados en todos los servicios que corresponden a trabajos de Estándares el IAASB, Pronunciamientos de Práctica que suministran guías interpretativas y asistencia práctica en la implementación de los Estándares del IAASB y para promover la buena práctica.

El proceso de convergencia a estándares internacionales de aseguramiento de la información que ordena la Ley 1314, se llevará a cabo tomando como referente a los estándares de auditoría y aseguramiento de la información que emita la Junta de Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) en razón que cumplen con las tres condiciones señaladas en la Ley para ser aceptados en Colombia: que sean de aceptación mundial; con las mejores prácticas, y con la rápida evolución de los negocios.

Las normas de Aseguramiento de la Información (NAI), son normas que incluyen aspectos relacionados con el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de la información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de la información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de la información distinta de la anterior, incluyendo la auditoría integral.

**1.10.3 Marco Conceptual.** Este marco conceptual se construyó a partir de los lineamientos establecidos por la IFAC mediante las Normas Internacionales de Auditoría y la legislación nacional, particularmente la Ley 1314 del 2009; informes emitidos por el Banco de República, artículos de revistas, opiniones de auditores de una de las firmas más reconocidas KPMG y varios autores que han contribuido con el marco conceptual de la auditoría.

Estas fuentes tienen como eje central, la presentación de la información financiera bajo estándares internacionales y de calidad que sean comparables. Por esto la formación de los auditores es un pilar básico para el acceso a la profesión y su desarrollo. Los grandes inversionistas buscan la forma de reducir el costo de sus transacciones contratando empresas que reflejen su información con estándares mundialmente aceptados.

El ejercicio de la auditoría requiere demostrar un amplio conjunto de competencias y conocimientos que se adquieren a través de programas de formación y de experiencia profesional. Los conceptos con los cuales se ha sustentado la auditoría en Colombia son:

- *Plan global de auditoría:* Es realizado con el fin de describir el alcance y conducción que se esperan lograr con la realización del encargo. Los principales aspectos a considerar para su elaboración teniendo en cuenta lo mencionado por Yanel Blanco Luna (2012).

- *Conocimiento de la actividad del cliente:* Factores económicos que afectan su actividad económica, características importantes de la entidad, su negocio, desempeño financiero y sus requerimientos, teniendo en cuenta los realizados en auditorías anteriores; nivel competitivo de la administración.

- *Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno:* Políticas contables que maneja la entidad y sus cambios, efecto de normatividad emitida de contabilidad y auditoría, conocimiento de sistemas de contabilidad y control interno.

- *El informe de auditoría.* El producto final de un proceso de auditoría es la emisión de un informe, dentro de éste se reportan las incidencias encontradas durante la revisión, así como la



opinión del auditor que llevó a cabo la evaluación. No obstante, este informe debe ser regulado por algunos lineamientos con el fin de que su elaboración sea acorde con los aspectos profesionales que requiere esta disciplina (Muñoz Razo, 2002). En este reporte “recoge los resultados de la auditoría debiéndose ser conservado por la empresa auditada a disposición de la autoridad laboral y de los representantes de los trabajadores” (Muñoz, 2001, p.42).

- *El Código de ética.* La importancia de la ética en la labor del auditor está dada bajo la confianza designada por los propósitos del marco teórico, que precisan la necesidad de formularlo en normas. Es por ello, que se distingue una posición del Institute of Internal Auditors (IIA) frente al primer código de ética, para ser observado por sus miembros, cuyo propósito es mantener los estándares de conducta y garantizar un desempeño efectivo de las responsabilidades. Tal código provee principios básicos para la práctica en la auditoría interna. (Espino García, 2015)

Este código, al igual que otros, en primera instancia busca regular condiciones de conducta y procedimiento, esperando la designación de una certificación en la labor de auditar.

- *Riesgo de auditoría.* “El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección” (Fonseca, 2007, p.327). Se establece así una variabilidad del riesgo, según su contexto se le atribuye un grado de importancia. Para su definición, la NIA 200 en el literal (c) define al riesgo de auditoría como “riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección”.

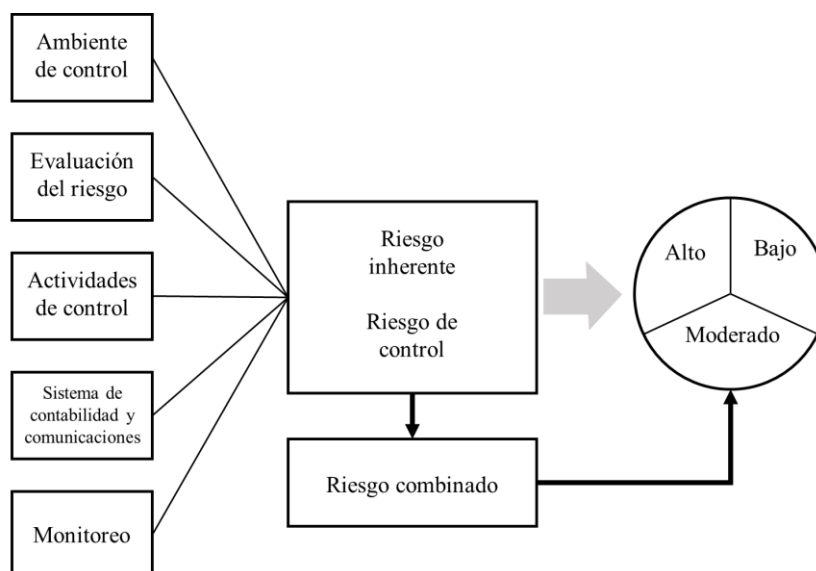


Figura 2. Evaluación del riesgo de auditoría. Copyright 2007 por Oswaldo Fonseca. Reimpreso con permiso.

- *Naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos*: hace referencia a los propósitos del auditor, pruebas de control o procedimientos sustantivos a aplicar, implica inspección, observación, indagación, confirmación y procesos analíticos basados en la valoración del riesgo.

- *Coordinación, dirección, supervisión y revisión*: inclusión de otras auditorías en auditorías de componentes como son subsidiarias, sucursales y divisiones, la inclusión de expertos, es importante tener en cuenta el número de locales o plantas y que personal adicional se puede requerir durante la elaboración de la auditoría.

- *Estrategia General de Auditoría*: Samuel Mantilla (2004) señala que la estrategia general de auditoría es establecida con el fin de fijar el alcance, oportunidad y dirección del trabajo, además de servir como guía para el desarrollo del plan de auditoría de una forma detallada. Ayuda al auditor a comprobar la naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos necesarios para desempeñar el trabajo.

Durante el desarrollo de la estrategia se define el alcance, se comprueban los objetivos de informar del trabajo para planear la oportunidad de la auditoría y la naturaleza de las

comunicaciones que se requieran, considerar los factores importantes que determinarán el foco de los esfuerzos del equipo del trabajo.

Las actividades de planeación preliminar consisten, entre otras cosas, en la comprensión del negocio del cliente, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares. Se requiere reunir información que permita al auditor evaluar el riesgo a nivel de cuenta y error potencial y de esta forma desarrollar un plan de auditoría adecuado.

- *Procedimiento de auditoría:* Según Carlos Hidalgo (2007) el procedimiento de auditoría,

Son los esfuerzos que el Auditor establece para obtener, analizar, interpretar y documentar información durante una auditoría. Los procedimientos de auditoría se diseñan con el propósito alcanzar los objetivos. La auditoría de los estados financieros, aludida comúnmente como dictamen o certificación, implica (1) el análisis de los estados financieros, para lo cual es necesario reunir suficiente material comprobatorio y (2) la expresión de una opinión en cuanto a la legitimidad de la presentación de los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados (u otros principios generales de contabilidad).

A fin de planear la auditoría de los estados financieros, el practicante debe idear una estrategia general para llevar a cabo lo siguiente:

- A. Considerar el control interno del cliente.
- B. Practicar pruebas sustantivas.
- C. Informes de auditoría.

Esta estrategia debe documentarse en los papeles de trabajo de auditoría.

- *Proceso de auditoría:* Dentro del desarrollo del encargo, el auditor debe obtener evidencia suficiente y apropiada para dar conclusiones razonables sobre las cuales basarse para dictaminar su informe final. Las prácticas más habituales utilizadas para la recolección de la información son tomadas del libro “Auditoría Integral, Normas y Procedimientos” (Blanco Luna, 2012).

- *Evidencia de auditoría:* Información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones en las cuales se basa, para la elaboración de su informe. Está comprendida por documentos fuente, registros contables de los estados financieros, información comparable de otras fuentes, indicadores de gestión, entre otras.

- *Pruebas de control:* Pruebas realizadas para obtener evidencia de la auditoría para verificar el correcto funcionamiento de la operación de los sistemas de contabilidad y de control interno; el cumplimiento de las metas y objetivos propuestas y el grado de eficacia, eficiencia y economía con que la entidad lo maneja.

- *Procedimientos sustantivos:* Son las pruebas que se realizan con el fin de obtener evidencia para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones, pueden ser pruebas de detalles de transacciones y saldos, o procedimientos analíticos.

- *Pruebas selectivas:* Según la Universidad de Buenos Aires (UBA, 2015) las pruebas selectivas son las labores de verificación, evaluación o medición que realiza el auditor con el fin de seleccionar muestras que son representativas de las actividades que realiza la entidad y que le sirven como base para orientar los programas o actividades a examinar.

- *Papeles de trabajo:* Para Zamarrón, Beatriz (p 4.) son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

Requieren una cuidadosa planeación antes y durante el curso de la auditoría, donde intente visualizar el tipo de papel de trabajo que presente la evidencia en la forma más efectiva. El auditor se basa en los papeles de trabajo para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en el curso de su investigación.

La recolección de la evidencia es realizada con el fin de que el auditor pueda identificar los riesgos de una entidad y pueda aplicar procesos y procedimientos pertinentes para asegurar la mitigación del riesgo a su nivel más bajo. Para lo cual es importante tener en cuenta estos conceptos:

- *Evaluación de riesgo y control interno:* La NIA 400 establece que el auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la

auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor deberá usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

- *Control interno:* El control interno es definido y aplicado de distintas maneras. En la intención de acoger una sola definición que reúna los diversos elementos comunes, y permita alcanzar un consenso, se destaca el reconocimiento internacional y el éxito que ha tenido COSO, aunque también sobresalen Turnbull (Reino Unido) y CoCo (Canadá).

Samuel Mantilla (2009. p.3), “COSO define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización”. Bajo este modelo, el control interno es separado en cinco componentes: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y, monitoreo; propendiendo por cumplir con los objetivos de COSO, eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de normas y obligaciones, y salvaguarda de activos.

- *Valoración de riesgos:* Rodrigo Estupiñán Gaitán en el libro “Control Interno y Fraudes, Tercera Edición” (2015) en su informe Coso define la valoración de riesgos como la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados; al igual que los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma. Su análisis debe incluir la estimación de la importancia del riesgo y sus efectos; la evaluación de la probabilidad de ocurrencia; el establecimiento de acciones y controles necesarios; la evaluación periódica del proceso anterior, además de los procedimientos adicionales que se consideren necesarios.

- *Actividades de control:* Para Oswaldo Fonseca Luna (2011) Las actividades de control son las políticas y los procedimientos para disminuir los riesgos y lograr los objetivos de la entidad en términos de control, los que deberían funcionar en forma apropiada y tener un costo adecuado. Estas actividades se dan en la organización y en las funciones a ser realizadas, por lo que deberían

ser las apropiadas, funcionar de acuerdo con el plan establecido, ser comprensibles y razonables. De esta forma, deberán existir procedimientos de autorización y aprobación; segregación de funciones; controles sobre el acceso a recursos y archivos; verificaciones; conciliaciones y supervisión.

- *Riesgo de auditoría:* Para Rodrigo Arcenegui (2003), es el riesgo de que el auditor emita una opinión errónea sobre las cuentas anuales. Este riesgo a su vez, tiene 3 componentes- riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

- *Riesgo inherente:* Es la posibilidad de que un saldo de cuenta o una clase de transacciones hayan sufrido distorsiones que puedan resultar materiales, individualmente o al acumularse con otras distorsiones de otros saldos o clases de transacciones, por no estar implementados los correspondientes controles internos.

El auditor deberá evaluar el riesgo inherente en el estado financiero cuando desarrolle el plan global de auditoría; evalúa este riesgo cada vez que utiliza su juicio profesional al evaluar el estado financiero, el saldo de la cuenta y las clases de transacciones.

- *Riesgo de control:* En concordancia con la NIA 400, es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno.

Es el riesgo de que una equivocación, que puede darse en un balance de cuenta o en una clase de transacciones y que puede ser material individualmente o cuando se agregue con equivocaciones en otros balances mediante los sistemas de contabilidad y de control interno.

- *Riesgo de detección:* Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una equivocación que exista en un balance de cuenta o clase de transacciones que puedan ser materiales, individualmente o cuando se agrega con equivocaciones en otros balances o clases. Este riesgo tiene dos componentes importantes, el riesgo genérico y el riesgo de muestreo. El

primero corresponde a un riesgo en el que se incluye cualquier factor que no corresponde con la muestra seleccionada, como la omisión de procedimientos de auditoría esenciales o como aplicación incorrecta de procedimientos. El segundo hace referencia al nivel de la muestra examina, pues podría llevar a conclusiones erradas, al no haberse aplicado el muestreo preciso.

Al desarrollar el enfoque de auditoría, al auditor debe considerar la evaluación preliminar del riesgo de control conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar para las afirmaciones de los estados financieros y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas afirmaciones.

Como se expuso anteriormente, el enfoque de la auditoría se venía manejando bajo normatividad nacional y está, no se encuentra a la vanguardia con los cambios que consigo a traído la internacionalización de los mercados. A continuación, se hará un breve recuento del proceso de transición que ha iniciado Colombia, para combatir la desigualdad de competencias frente a las potencias mundiales.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009, la cual tiene como objeto,

la implementación de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad.

Surge la necesidad de implementar en Colombia estándares internacionales de auditoría y aseguramiento de esta información que garantice la alta calidad de la misma, ya que desde años atrás el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el Banco de la República y el Instituto Nacional de Contadores se habían pronunciado al respecto, manifestando su preocupación con relación a los atrasos que tiene Colombia en la adopción de normatividad internacional.

El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe ROSC emitido en el año 2003 (Mejía, 2003) manifiestan su preocupación frente a la preparación de los contadores públicos egresados y la adopción de estándares internacionales a su entorno profesional y aduce que,

Cuando a un contador recién egresado o a otro cuyo ejercicio, a pesar de su experiencia, se basa en la teneduría de libros y en el cumplimiento de requisitos legales, se le dice que es muy probable que la contabilidad -aquella que tanto esfuerzo le implica- no está respondiendo a las necesidades del mercado sino a las autoridades de vigilancia, inspección, control y fiscalización, es posible que no les sorprenda. Sin embargo, cuando se le informa que según algún estudio “la oferta de contadores públicos registrados en Colombia supera la demanda en aproximadamente el 100 por ciento”, es posible que sí les sorprenda, e incluso que les preocupe. Cuando a quienes nos encontramos ejerciendo la Contaduría desde la docencia o desde la consultoría nos dicen que “el modelo contable colombiano no está respondiendo a las necesidades de los usuarios” y que “en la mayoría de las empresas del país, y especialmente en las pymes, la contabilidad sólo tiene propósitos tributarios y no es vista como una herramienta para la toma de buenas decisiones financieras” (El País, 2005), nace una preocupación que invita a reflexionar más sobre estos temas, a estudiarlos más a fondo y a no quedarnos sólo en las opiniones a favor o en contra de las alternativas que desde los estadios internacionales se están proponiendo en el ámbito de la globalización de los mercados y de las nuevas teorías económicas.

Lo anterior evidencia el compromiso que tiene la profesión contable con los retos de la globalización e internacionalización de los mercados, dado que la auditoría de los estados financieros, es comúnmente conocida como auditoría independiente y está dada en un contexto de aseguramiento de la información, muchos prefieren usar la expresión “Estándares Internacionales de Aseguramiento”, lo cual da origen a la diferenciación de los estándares en aras de dar plena calidad y eficiencia en el manejo de la información.

El Instituto Nacional de Contadores Públicos, en su artículo “La implementación de las Normas Internacionales de Auditoría – NIA (2016) sugiere que para entender plenamente las NIA y poderlas aplicar con efectividad, es importante tener bien claro cómo ha cambiado la auditoría.

Históricamente se conocen tres esquemas de auditoría,

- *Auditoría de revisión*: La secretaria de la Función Pública de México (2012) define como revisión de control toda aquella actividad sistemática, estructurada, objetiva y de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Cuyo propósito es la



verificación y atestiguamiento de las operaciones, las revisiones de control deberán tener una orientación sustentada en un ambiente caracterizado por un alto sentido de colaboración y apoyo, agregando valor a través de la evaluación, fortalecimiento o implantación de controles dirigidos al mejoramiento de las funciones para incrementar la efectividad y eficiencia de la gestión y las operaciones; prever la incidencia de errores y recurrencia de observaciones; lograr mayor satisfacción de los usuarios; dar confiabilidad al cumplimiento de Leyes, reglamentos, normas y políticas; impulsar la administración y control de riesgos; promover una adecuada cultura de control, entre otros.

- *Auditoría de atestación:* Esta hace referencia al aseguramiento del entorno informático de las compañías y el diseño e implementación de controles, que permitan mitigar los riesgos que consigo trae el constante crecimiento, obligándolas a atestiguar su información en terceras partes, debido a la competencia global, representando amenazas emergentes y exigiendo una rígida regulación para su protección eficiente. KPMG (2017)

- *Auditoría de aseguramiento:* definida por el Instituto Nacional de Contadores Públicos (2016) como: administración de riesgos, donde: “las prácticas de aseguramiento se basan en la administración de riesgos (principalmente riesgos de negocio), en una relación de independencia entre el auditor y el auditado, en aras del interés público”.

Luego de entender el proceso estratégico que ha trascendido con las normas internacionales de auditoría, se puede traducir en un contexto de aseguramiento que genera seguridad razonable a las entidades auditadas. El Instituto Nacional de Contadores Públicos (2016) plantea tres formas de entender mejor las NIA.

- *Enfoque reducido de las NIA:* Considera únicamente los que se refieren a la auditoría de estados financieros. En la práctica, este enfoque se queda con los estándares emitidos en los años 70's y 80's, desconociendo en buena parte su evolución posterior. Una ventaja de este enfoque reducido es que su éxito logró que ya no se aceptara la presentación de estados financieros si éstos no están auditados según estándares internacionales de auditoría. De esta manera, la expresión se hizo popular y es conocida ampliamente en todo el mundo.

- *Enfoque amplio de las NIA*: Es el que tiene las IFAC (2013)<sup>5</sup> y constituye un sistema o conjunto amplio que concluye:

- Unos fundamentos o respaldos (Prefacio, Estructura Conceptual, Glosario, Código de Ética). Si bien éstos no son propiamente ‘estándares de auditoría’, constituyen la base para su implementación, interpretación y explicación. En consecuencia, no se puede desconocer estos fundamentos.

- Los estándares internacionales sobre control de calidad. Como se privilegia la calidad y no la norma, entonces estos estándares adquieren una preeminencia que se destaca. A la fecha solamente se ha emitido uno, relacionado con la calidad de las firmas que desempeñan estos servicios profesionales, el ISQC1<sup>6</sup>.

- Los estándares internacionales de auditoría propiamente tales NIA, referidos a las auditorías de información financiera histórica y clasificados en 6 grupos, así: (a) Principios y responsabilidades generales, (b) Valoración del riesgo y respuesta a los riesgos valorados, (c) Evidencia de auditoría, (d) Uso del trabajo de otros, (e) Conclusiones de auditoría y presentación de reportes de auditoría y (f) Áreas especializadas.

- Estándares referidos a las auditorías y revisiones de información financiera histórica: (a) Estándares internacionales sobre compromisos de revisión (ISRE<sup>7</sup> / NITR<sup>8</sup>)

- Estándares referidos a los compromisos de aseguramiento diferentes a las auditorías o revisiones de información financiera histórica: Estándares internacionales sobre compromisos de aseguramiento (ISAE<sup>9</sup>).

- Estándares internacionales sobre servicios relacionados (ISRS<sup>10</sup>/NISR<sup>11</sup>)

---

<sup>5</sup> Federación Internacional de Contadores Públicos. IFAC por sus siglas en inglés.

<sup>6</sup> Estándares internacionales de Control de Calidad. ISQC por sus siglas en inglés.

<sup>7</sup> Estándar Internacional en la Contratación de Revisión. ISRE por sus siglas en inglés.

<sup>8</sup> Normas Internacionales de Trabajos de Revisión. NITR.

<sup>9</sup> Estándares internacionales de compromisos de aseguramiento. ISAE por sus siglas en inglés.

<sup>10</sup> Estándares Internacionales de Servicios Relacionados. ISRS por sus siglas en inglés.

- *Enfoque de las NIA Plus:* Es un intento externo que proviene de los reguladores y está orientado a ayudar a acelerar la incorporación de la administración de riesgos dentro de las NIA.

Para finalizar los conceptos a tener en cuenta en la propuesta, es importante mencionar algunas definiciones básicas que sugiere el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en el “Documento de Orientación Pedagógica sobre Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (2015) como son:

- *Competencias:* Las competencias son las capacidades que definen el perfil de una persona y que le habilitan en el desempeño de una función. Las competencias no son categorías dicotómicas (se dispone de la competencia versus no se dispone de la competencia). Las competencias son categorías continuas (se dispone en mayor o menor medida de dicho atributo). Las competencias pueden ser conocimientos, habilidades y actitudes que se deben desarrollar en el aspirante a contador público.

El nivel de competencia requerido dependerá de la complejidad del entorno, de las tareas, su variedad, la necesidad de un conocimiento específico o la influencia del trabajo de otros.

- *Competencias técnicas:* Las Normas Internacionales de Educación, NIE 2.7, definen las materias calificadas como áreas de competencias profesionales que un contador debería aprender.

- *Competencias profesionales:* La NIE 3 establece que un contador debería adquirir las siguientes áreas de competencias profesionales (NIE 3.7): Intelectuales, interpersonales y de comunicación, personales, organizativas.

- *Enfoque de auditoría:* La metodología de auditoría se fundamenta en un estudio previo de los riesgos. Esta metodología es conocida como enfoque basado en riesgos. La metodología se fundamenta en el siguiente itinerario lógico.

- *Seguridad razonable:* El auditor fundamenta su opinión en la evidencia recabada a través de pruebas que son de carácter selectivo, es decir, no analiza todas las partidas y transacciones que integran los diversos saldos de los estados financieros. Este carácter no exhaustivo de la evidencia obtenida puede conducirle a una opinión errónea. El trabajo de auditoría consiste en reducir el riesgo de error.

- *Errores importantes:* Existirá un error importante (individual o el acumulado de varios errores) en los estados financieros, si de forma razonable puede esperarse que influya en las decisiones económicas de los usuarios basadas en esos estados financieros. No se puede esperar de un trabajo de auditoría que el auditor sea capaz de detectar cualquier irregularidad (fraude o distorsión intencionada en la información), tan sólo existirá una confianza aceptable en aflorar las que sean significativas. Incluso en este caso, el riesgo de no detectarlas será mayor que si de un error (no intencionado) se tratase, ya que, en las irregularidades, el defraudador procurará enmascarar su acción.

- *Alcance de la auditoría:* el trabajo del auditor tiene un alcance limitado normalmente a si los estados financieros están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia aplicable de las normas de información financiera. En general, el auditor no es responsable, por lo tanto, de cuestiones como la eficiencia de la gerencia de una entidad o su viabilidad futura.

- *Riesgo de auditoría:* El riesgo es inherente al trabajo de auditoría e implica que la opinión del auditor no se fundamenta en una evidencia definitiva. Al no poderse conseguir un grado absoluto de certeza, el auditor opina con riesgo a equivocarse. El objetivo de auditoría es reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable, mediante la acumulación de evidencias.

- *Evidencia:* Toda información usada por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las cuales está basada la opinión de auditoría. Esta información puede proceder tanto de los registros contables subyacentes a los estados financieros como de cualquier otra fuente (NIA 500.5c).

- *Marco Normativo*: Al realizar una auditoría de estados financieros el auditor debe conocer el marco normativo de la entidad, así como observar su cumplimiento (NIA 250.12). Para ello, el auditor ha de obtener evidencia adecuada y suficiente del cumplimiento del marco mediante indagaciones con la gerencia, la comprobación de los documentos con las autoridades correspondientes y otras pruebas sobre transacciones singulares.

- *Fraudes*: (NIA 240.3): cuando la incorrección sí ha sido intencionada. En este caso, hay que tener en cuenta que se trata de un concepto de trascendencia jurídica, por lo que hay que distinguir el significado de “fraude” a efectos jurídicos del que tiene para las NIA, en las que sólo implica la existencia de un error en los estados financieros de forma intencionada. Las NIA distinguen dos tipos de fraude, como errores debidos a: información financiera fraudulenta o una apropiación indebida de activos.

**1.10.4 Marco Legal.** Entre los principales derechos y deberes que establece la Constitución Política de Colombia (1991) se encuentran la participación política, la obligación de conservar los recursos naturales y culturales, la colaboración con la justicia, respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia, entre otros.

Además, establece la organización del Estado en las ramas del poder público en que se encuentra dividido y los organismos de control con las funciones que cada uno de ellos deben cumplir. Es así como el artículo 119 de la Constitución Política (1991) menciona: " La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración" a través de procesos de fiscalización, entre los cuales se encuentra comprendida la auditoría, dando a ésta una importancia significativa como lo menciona la carta magna en los siguientes artículos:

- Artículo 267. El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la Ley.

- Artículo 268. Atribuciones del Contralor General de la República.

• Artículo 269. En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la Ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

• Artículo 274. La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República se ejercerá por un auditor elegido para períodos de dos años por el Consejo de Estado, de terna enviada por la Corte Suprema de Justicia. (CPC, 1991)

De igual manera el Congreso de la República como máximo órgano representativo del poder legislativo en Colombia a través de su facultad, expide la Ley 43 de 1990 que regula la profesión del contador público y en el campo de la auditoria refiere:

- Capítulo I. *De la profesión del contador público, artículo 7 de las normas de auditoría generalmente aceptadas.*

- Capítulo II. *Del ejercicio de la profesión,*

- Artículo 8. De las normas que deben observar los contadores públicos... Literal 2 actuar con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

- Artículo 9. De los papeles de trabajo.

- Artículo 13. Casos en los que se debe tener en cuenta la calidad de Contador Público “...para desempeñar las funciones de revisor fiscal, auditor externo, auditor interno en toda clase de sociedades, para las cuales la Ley o el contrato social así lo determinan”.

- Capítulo IV. Título I. *Código de ética profesional.*

- Capítulo IV. Título II. *De las relaciones del contador público con los usuarios.*

- Capítulo IV. Título III. *De la publicidad.*

- Capítulo IV. Título IV. *Relaciones del contador con sus colegas.*
- Capítulo IV. Título V. *El secreto profesional o confidencialidad.*
- Capítulo IV. Título VI. *De las relaciones del contador público con la sociedad y el estado.*

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, encargado de la orientación técnico-científica de la profesión, cuyas responsabilidades y funciones están determinadas en los artículos 14, 29 y 33 de la Ley 43 de 1990.

La Ley 550/1999 en su artículo 63 establece, la "Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales" el Gobierno Nacional tiene la tarea de revisar las normas actuales en materia contable con el propósito de ajustarlas a los parámetros internacionales.

El Decreto 2649 del 29 de diciembre de 1993, expedido por el presidente de la república a través del ejercicio de sus facultades otorgadas en la Constitución Política de Colombia por la cual reglamenta la contabilidad, los principios y normas contables; mencionando aspectos importantes relacionados con el contador público como se relaciona a continuación:

- En el capítulo II objetivos de la información contable, en el artículo 3 referente a los objetivos básicos.
- Capítulo III normas básicas, artículo 15 revelación plena, los dictámenes de los auditores también contribuyen con este propósito, toda vez sean realizados con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas; y en el artículo 33 estados financieros certificados y dictaminados.
- Del título II de las normas técnicas en el capítulo I de las normas técnicas generales referente en el artículo 57 verificación de las afirmaciones. Antes de emitir estados financieros, la administración del ente económico debe cerciorarse que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos.

El 13 de Julio de 2009 el congreso de la República de Colombia expidió la Ley 1314 por la cual se reglamenta el proceso de convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información bajo estándares internacionales de aceptación mundial:

- En su artículo 5° define las normas de aseguramiento de información como un sistema compuesto por guías, interpretaciones, principios, técnicas, los cuales regulan el comportamiento, la ejecución del trabajo y los respectivos informes.

- En el artículo 6° señala las autoridades de regulación y normalización técnica en materia contable de información financiera y de aseguramiento de la información.

- Artículo 14 establece la entrada en vigencia de las normas de intervención en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de la información.

- El 05 de diciembre del 2012 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como lo establece el art 6° de la Ley 1314/2009, en cumplimiento de sus funciones presentó un direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información.

El Decreto 0302/2015 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para las Normas de Aseguramiento de la Información y,

- En el artículo 1° expide el marco técnico normativo de las normas de aseguramiento de la información (NAI), que contiene las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría.



- En el artículo 8 del Decreto 0302/2015 menciona, los Contadores Públicos que realicen trabajos de auditoría de información financiera, aplicarán las NIA, contenidas en el anexo del presente decreto, según corresponda.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) tienen relación con el dictamen de los estados financieros; es decir, permiten aplicar de forma técnica y adecuada la obtención de evidencia de auditoría para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, dentro de ellas se encuentran:

- Principios y responsabilidades generales reglamentados en las NIA 200, NIA 210, NIA 230, NIA 240, NIA 250, NIA 260 Y NIA 265.

- Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados reglamentados en las NIA 300, NIA 315, NIA 320, NIA 330, NIA 402 Y NIA 450.

- Evidencia de auditoría reglamentados en las NIA 500, NIA 501, NIA 505, NIA 510, NIA 520, NIA 530, NIA 540, NIA 550, NIA 560, NIA 570 Y NIA 580.

- Auditoría de grupos y uso del trabajo de otros reglamentado en las NIA 600, NIA 610 y NIA 620.

- Conclusiones de auditoría y presentación de informes reglamentado en las NIA 700, NIA 705, NIA 706, NIA 710 y NIA 720.

- Áreas especializadas reguladas en las NIA 800, NIA 805 y NIA 810.

El Decreto 0302 de 2015 en su artículo 2 reglamenta de manera obligatoria la aplicación de las NAI:

(...)por los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades del Grupo 1, y a las entidades del Grupo 2 que tengan más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de activos o, más de 200 trabajadores, en los términos establecidos para tales efectos en los Decretos números 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y normas posteriores que los modifiquen, adicionen o

sustituyan, así como a los revisores fiscales que dictaminen estados financieros consolidados de estas entidades. Las entidades que no pertenezcan al Grupo 1 y que voluntariamente se acogieron a emplear al marco técnico normativo de dicho Grupo, les será aplicable lo dispuesto en el presente artículo.

De otra parte, el párrafo del mismo artículo 2 del presente decreto menciona:

Los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades no contempladas en este artículo, continuarán aplicando los procedimientos de auditoría previstos en el marco regulatorio vigente y sus modificaciones, y podrán aplicar voluntariamente las NAI descritas en los artículos 3° y 4° de este decreto.

De lo anterior se puede inferir que las entidades que no estén obligadas a aplicar la normatividad del Decreto 0302 de 2015, podrán hacerlo de manera voluntaria, de lo contrario seguirán aplicando el marco normativo, entendiéndose lo que está contemplado en la Ley 43 de 1.990.

## **1.11 Aspectos Metodológicos de la Investigación**

**1.11.1 Tipo de estudio.** Se desarrolló una investigación de tipo descriptiva.

Inició con la elaboración y desarrollo de una encuesta que planteó preguntas de información básica de los encuestados, se indagó sobre sus necesidades y conocimientos acerca del decreto que rige la auditoría, con el fin de investigar acerca del objeto de estudio, la importancia que tiene su aplicación y la pertinencia en la implementación de dicho programa en la oferta académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

“Los posgrados se conciben como procesos formativos que facilitan al profesional complementar su formación, haciéndolo apto para ejercer docencia, investigación o profundización de estudios sobre su tema de interés, y comprenden las especializaciones, maestrías y doctorados” (Carreño, 2010). Los estudios de postgrado permiten ir más allá de la formación general que otorga la carrera de grado, lo que le ayuda al profesional ampliar su horizonte y cumplir con sus expectativas.

El incremento de posgrados en América Latina se ha producido paulatinamente Países hispanohablantes como Argentina, Chile, España, México y Perú<sup>12</sup>, son pioneros en la implementación de maestrías (13) y especializaciones (2) (*ver tabla 4*) en auditoría con enfoque internacional, lo que hace atractivo para muchos estudiantes prepararse profesionalmente en el extranjero

Tabla 4

*Relación de programas de postgrados en auditoría ofrecidos en el exterior*

País	Universidad	E	M	Nombre
Argentina	Universidad Argentina de la empresa	X		Contabilidad, auditoría y tributación internacional.
	Universidad del Salvador		X	Contabilidad y auditoría.
	Universidad Nacional de la Plata	X		Contabilidad superior y auditoría.
	Universidad Nacional de Lomas de Zamora		X	Contabilidad superior y auditoría.
	Universidad de Buenos Aires		X	Contabilidad internacional.
Chile	Universidad Santo Tomas		X	Contabilidad y auditoría.
	Universidad de Santiago de Chile		X	Contabilidad y auditoría de gestión.
Perú	Universidad del Pacífico		X	Auditoría.
	Universidad Nacional Federico Villareal		X	Auditoría contable y financiera.
México	Universidad Veracruzana		X	Auditoría.
España	Universidad de Granada		X	Auditoría.
	Universidad Autónoma de Madrid		X	Contabilidad, auditoría y sus efectos en los mercados capitales.
	Universidad Rey Juan Carlos		X	Auditoría y contabilidad superior
	Universidad de Valencia		X	Contabilidad, auditoría y control de gestión.
Panamá	Universidad Especializada del Contador Público Autorizada		X	Auditoría -énfasis en auditoría forense

*Nota.* Adaptado por los autores en base a datos obtenidos en:

Universidad Argentina de la Empresa (UADE, 2016), Universidad del Salvador (USAL, 2016), Universidad Nacional de la Plata (UNLP, 2012), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ, 2015), Universidad de

<sup>12</sup> Instituciones como la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) ofrece un Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, pero España es un país rico en la oferta de máster en auditoría sobre diferentes aspectos contables. México se ha unido a esta oferta como por ejemplo la Maestría en Auditoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Perú en su auge académico dispone de universidades con programas de maestría en auditoría como en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Buenos Aires (UBA, 2014), Universidad Santo Tomas (UST, 2017), Universidad de Santiago Chile (USACH, 2016), Universidad del Pacífico (UP, 2017), Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV, 2014), Universidad Veracruzana (UV, 2017), Universidad de Granada (UGR, 2010), Universidad Autónoma de Madrid (BOE, 2012), Universidad Rey Juan Carlos (URJC, 2016), Universidad de Valencia (UV, 2016), Universidad Especializada del Contador Público Autorizada (UP, 2015).

Para el título el significado de las siguientes siglas es:

E: Especialización

M: Maestría

En palabras de Inés Carreño (2010),

Específicamente en Colombia los posgrados se originan en la década de los sesenta, y se fortalecen entre las décadas de los setenta y ochenta (Cataño, 2004). Para el 2005 Colombia contaba con 1.196.690 matrículas en posgrado, correspondientes 45.970 a especializaciones, 11.980 a maestrías y 968 a doctorados. Esta cifra aumenta un 40% en cinco años; el mayor incremento se constituye en el doctorado, que asciende en un 2,4% (al pasar a 2.326 matrículas), seguido de las maestrías y especializaciones, con un total de matrículas de 23.808 y 60.358, respectivamente (Presidencia de la República, 2011).

Con ello se puede concluir que el estudiante graduado busca capacitarse continuamente puesto que la demanda hacia programas de posgrado va en aumento, desafortunadamente la oferta educativa en el área de estudio es escasa, puesto que en Colombia se ofrecen 17 maestrías (*ver tabla 5*) relacionadas con la disciplina contable, pero sólo 6 tienen al menos un componente en auditoría, las demás tiene énfasis en áreas relacionadas con la contabilidad.

Tabla 5

*Maestrías relacionadas con el área contable y su componente de auditoría*

Nombre de institución	Programa	Componente en auditoría	Evaluación del componente	Composición programa
Universidad Nacional de Colombia	Maestría en contabilidad y finanzas	Control	16 créditos	88 créditos
Universidad de la Amazonía	Maestría en tributación	Auditoría y planeación tributaria	2 créditos	44 créditos
Universidad de Antioquia	Maestría en ciencias contables	Teoría del control, auditoría y control	1 módulo	6 módulos

Universidad de Antioquia	Maestría en ciencias contables -sede 2	teoría del control, auditoría y control	1 módulo	6 módulos
Universidad Central	Maestría en tributación	Ninguno	0 créditos	50 créditos
Universidad de Manizales	Maestría en tributación	Ninguno	0 créditos	50 créditos
Universidad Sergio Arboleda	Maestría en dirección y gestión tributaria	Planeación y auditoría tributaria	1 materia	27 materias
Universidad Libre	Maestría en contabilidad	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad Libre	Maestría en tributación	Gestión de riesgos financieros	2 créditos	49 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en contabilidad internacional y de gestión	Ninguno	0 créditos	42 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - Chocó	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - Cúcuta	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - Sincelejo	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - Valledupar	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - pasto	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de los Andes	Maestría en tributación	Ninguno	0 créditos	40 créditos
Universidad ICESI	Maestría en contabilidad y tributación	Métodos de medición y valoración del riesgo, gobierno corporativo y control, estándares internacionales de auditoría y aseguramiento.	3 materias	19 materias

---

*Nota.* Adaptado por los autores en base a datos obtenidos en el SNIES (2017), Universidad Nacional de Colombia (UNAL, 2016), Universidad de la Amazonía (UDLA, 2015), Universidad de Antioquia (UDEA, 2016), Universidad Central (UCENTRAL, 2014), Universidad de Manizales (UMANIZALES, 2015), Universidad Sergio Arboleda (USERGIOARBOLEDA, 2017), (2017), Universidad Libre (UNILIBRE, 2015), Universidad de Medellín (UDEM, 2012), Universidad de los Andes (UNIANDES, 2017) & Universidad ICESI (ICESI, 2013).

El departamento de Boyacá no cuenta con maestrías en el área contable, actualmente oferta 8 especializaciones de las cuales sólo 3 tienen énfasis en auditoría, pero ninguna de ellas es internacional (*ver anexo 1*). Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuenta con dos programas de maestría, uno de ellos en economía y el otro en administración. Así mismo, la Facultad ofrece 6 programas de especialización: 3 correspondientes a la escuela de administración, 2 de la escuela de contaduría y 1 a la escuela de economía.

Según los estudios realizados y la información obtenida en la aplicación de encuestas a la población objeto de estudio, se confirma la necesidad de consolidar un nuevo programa de maestría con criterios y condiciones de calidad exigidos por la Ley.

Posteriormente, se realizaron los estudios pertinentes, con el propósito de cumplir con los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación en la elaboración del documento maestro.

**1.11.2 Método de Investigación.** Se consultaron los lineamientos requeridos por el Ministerio de Educación para la creación de un programa de maestría en la UPTC como son: el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 el cual en el capítulo II menciona las condiciones para obtener el registro calificado, en el capítulo IV hace referencia a los créditos académicos y en el capítulo VII artículo 24, establece que los programas de maestría podrán ser de profundización o investigación, de igual forma en el acuerdo 066 de 2005 en su artículo 13 señala las funciones del consejo superior: literal j “crear, modificar y suprimir programas académicos, sedes, seccionales, facultades, dependencias administrativas u otras formas de organización institucional, previo concepto del consejo académico” y k “asignar como función del Consejo Académico, recomendar al Consejo Superior la creación o supresión de programas académicos”.

Posterior a la elaboración de las encuestas se procede a su aplicación, realizando una clasificación estratificada con el fin de abarcar los distintos puntos de vista desde los diferentes grupos y segmentos de la población objeto de estudio, finalmente se clasifica, se tabula y se presenta de manera ordenada y sistemática los resultados obtenidos

**1.11.3. Fuentes de información.** Durante el desarrollo del proyecto se utilizaron fuentes primarias, que permitieron el acceso directo a información original de manera objetiva, contribuyendo a la investigación y ampliando la visión precisa sobre las expectativas de la propuesta.

También se utilizaron fuentes secundarias para obtener información preliminar y aprovechar el conocimiento empírico de las instituciones que ya cuentan con posgrados en auditoría internacional y sirven como referencia para la implementación del programa en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.

*1.11.3.1 Fuentes primarias. El instrumento que se utilizó para obtener información primaria fue:*

- *La encuesta personalizada:* en la cual se tuvieron en cuenta el tipo de preguntas a realizar para obtener información precisa sobre el objeto de estudio. Se estableció mediante cuatro tipos de encuesta, según al segmento de población dirigido: *1. Encuesta dirigida a contadores públicos, administradores de empresas, economistas y profesiones afines* (ver anexo 2), *2. Encuesta dirigida a estudiantes de últimos semestres de contaduría pública, administración de empresas, economía y otras carreras afines* (ver anexo 3), *3. Encuesta dirigida a contadores públicos que ejercen la docencia universitaria* (ver anexo 4), y *4. Encuesta dirigida a firmas de contadores y/o auditores* (ver anexo 5). Definiendo como objetivo: determinar la necesidad de ofrecer un programa de maestría en auditoría internacional.

Se diseñó en cada tipo de encuesta, interrogantes según cuatro (4) categorías: *1. Información básica, 2. Conocimiento norma internacional, 3. Necesidad, y 4. Expectativa.*

Las preguntas se formularon lo más claras posibles, comprensibles, cortas de tipo cerradas en su mayoría, donde el encuestado tuvo la opción de escoger una respuesta según su deseo, conocimiento y expectativas.

**1.11.3.2 Fuentes secundarias.** Los instrumentos consultados para la obtención de información secundaria fueron:

- Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos institucionales de la UPTC, documentos maestros de diferentes postgrados, mallas curriculares de programas relacionados, y demás normatividad nacional e internacional que aplica en materia de auditoría.

- También se tuvieron en cuenta para la consulta universidades colombianas y extranjeras como: Argentina, Chile, España, México y Perú respecto de los posgrados con algún componente relacionado con la auditoría internacional.

**1.11.3.3 Población a considerar.** La población objetivo (público de interés) a la cual fue dirigida la encuesta con el fin de determinar la pertinencia de crear un programa de maestría en auditoría internacional fueron: estudiantes de Contaduría Pública, administración de empresas y economía de la UPTC y demás universidades privadas del departamento de Boyacá, Santander y Cundinamarca; estudiantes de especializaciones de contaduría y áreas afines; profesionales en contaduría pública y carreras afines, revisores fiscales, auditores, contadores que ejercen la docencia y firmas auditoras de la región, tomando como referencia una población infinita.

La selección de la muestra tuvo un papel importante en el desarrollo de la propuesta, pues se tomó un subconjunto de cada población objeto de investigación, enfocadas según las características del grupo representativo seleccionado. Esto, con el fin de analizar la hipótesis en cuestión y conocer la opinión particular de cada segmento encuestado, teniendo en cuenta su nivel de conocimientos y experiencia en las áreas planteadas.

Se encuestaron estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre principalmente de contaduría pública, administración, economía y carreras afines de universidades públicas y



privadas; profesionales en contaduría pública, administración de empresas, economía y carreras afines; contadores públicos que ejercen la docencia universitaria y firmas auditoras de la ciudad de Tunja, Duitama, Chiquinquirá y Sogamoso principalmente, con el fin de aprovechar la experiencia académica y laboral que cada grupo desarrolla en su campo de acción, y determinando la necesidad de la creación del programa de maestría en auditoría internacional.

**1.11.3.4 Cálculo de la muestra.** Del tamaño de la muestra dependen decisiones estadísticas y no estadísticas como el presupuesto, disponibilidad de los recursos necesarios, además del tamaño de la población, el margen de error y el nivel de confianza. Para hallar la muestra utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

Donde:

$Z^2$  = Nivel de confianza  $(1.96)^2$

$p$  = Probabilidad de que ocurra (0.5)

$q$  = Probabilidad de que no ocurra (0.5)

$e^2$  = Error de estimación  $(0.05)^2$

Entonces:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{(0.05)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416) \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384.16$$

La fórmula planteada permitió determinar el tamaño de la muestra a tener en cuenta, arrojando como resultado un mínimo de 384 encuestas a aplicar.

**1.11.3.5 Distribución de la muestra.** Se aplicó un muestreo estratificado probabilístico para el desarrollo de esta propuesta, el cual consiste en dividir la población en subgrupos o estratos, basándose en diferentes características conocidas, las cuales se tuvieron en cuenta al momento de seleccionar la muestra reduciendo posibles desbalances.

La muestra estratificada se obtuvo identificando la población, luego se seleccionó una muestra aleatoria simple de cada uno de los estratos en que se subdividió la población, identificando así cuatro (4) diferentes grupos para la muestra: 1. *Contadores públicos, administradores de empresas, economistas y profesiones afines*, 2. *Estudiantes de últimos semestres de contaduría pública, administración, economía y otras carreras*, 3. *Contadores públicos que ejercen la docencia universitaria*, y 4. *firmas de contadores y/o auditores*.

Entre las ventajas de utilizar el muestreo estratificado, está, lograr homogeneidad en las opiniones agrupadas y con ello disminuir la dispersión general de la variable en estudio.

**1.11.3.6 Tratamiento de la información.** Teniendo en cuenta la fórmula estadística desarrollada, se realiza el cálculo de la muestra que arroja como resultado una aplicación mínima de 384 encuestas, para esta oportunidad se aplican 430 encuestas en su totalidad, con un rango de 17 a 21 preguntas respectivamente.

Una vez recolectada la información, se procede a clasificarla en los diferentes grupos previamente establecidos, según las características particulares de cada subconjunto. Se tabula la información obtenida y se refleja en el informe del estudio de mercado maestría en auditoría internacional (*ver anexo 6*).

Se realizó una investigación exhaustiva a las Leyes, Decretos, Acuerdos y demás normatividad que rige la auditoría internacional, además de las mallas curriculares de los distintos programas ofrecidos a nivel mundial relacionados con esta área, con el fin de comparar y extraer información pertinente a la creación del programa propuesto. La información obtenida se plasma en el desarrollo del documento maestro y en el anexo 7 (Comparativo plan de estudios)

## **2. Exposición de Resultados de la Investigación**

### **2.1 Lineamientos Requeridos y Determinados para Crear el Programa de Maestría de Auditoría Internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un proceso de gestión para la creación de programas, dentro de los procesos misionales se halla la formación posgraduada.

Los lineamientos establecidos para la creación de programas de formación posgraduada por los cuales se maniobró esta propuesta de Maestría en Auditoría Internacional, están contenidos en el Capítulo III del Acuerdo 025 de mayo 16 de 2012. El mismo establece que:

Artículo 5. Los programas académicos de formación posgraduada, reflejarán el desarrollo disciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar o profesional en la Universidad. Deberán desarrollar y potenciar los conocimientos disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales que se impartan en los programas de pregrado; convirtiéndose, de esta manera, en espacios de renovación, actualización e innovación; su desarrollo responderá a las necesidades de formación de comunidades académicas y científicas y su proyección social y empresarial, en el entorno regional, nacional e internacional.

PARÁGRAFO 1. Las Maestrías y Doctorados, son el resultado del quehacer de los grupos de investigación escalafonados por COLCIENCIAS, o la entidad que haga sus veces, en el marco del desarrollo de líneas de investigación. Estos programas se pueden apoyar en convenios con grupos nacionales o extranjeros, que permitan el desarrollo de convenios de cooperación académica y científica.

De esta forma, el programa de Maestría en Auditoría Internacional cumple con el propósito general de desarrollar el área de control y auditoría para los profesionales de la contaduría pública, administradores de empresas, economistas y demás profesiones con el interés de trascender sus conocimientos en la ejecución de trabajos de aseguramiento de la información, en las áreas financieras y contables. Permitirá de este modo capacitar profesionales bajo las expectativas nacionales e internacionales.

Dentro del documento maestro (*ver anexo 8*) se integran los objetivos propuestos de éste programa y la pertinencia social que refleja su impacto académico, social y regional. Esta propuesta hace parte del producto del Grupo de Investigación Dinámica Contable, GIDICON de la escuela de Contaduría Pública UPTC sede Central, reconocido por COLCIENCIAS con categorización C.

De conformidad al Acuerdo 025 de 2012, las propuestas de apertura de programas de formación posgraduada, deben cumplir con los estándares de calidad, normas internas de la UPTC y demás requisitos establecidos por la ley. Además, deben originarse por iniciativa de grupos de investigación, previo estudio de pertinencia social y viabilidad académica, administrativa y financiera, de conformidad con los lineamientos institucionales.

Frente al procedimiento, el Acuerdo en su artículo 7º menciona:

PARÁGRAFO 1: El procedimiento para crear un programa de formación posgraduada, será el siguiente: presentación ante el Consejo de Facultad, el que recomendará ante el Consejo Académico y éste a su vez, lo remitirá para su aprobación al Consejo Superior de la Universidad, y así continuar con los trámites pertinentes, a fin de obtener el registro calificado. La presentación del proyecto de alcance disciplinar, se refrendará por intermedio de una Escuela de pregrado.

El Acuerdo 025 de 2012 posibilita ofrecer programas de posgrado por la suscripción de convenios que requerirán de la recomendación por parte del Consejo Académico y el cumplimiento del trámite institucional establecido para tales procedimientos. La UPTC en este orden de ideas, podrá ofrecer sus programas de posgrado en otras zonas del país o en las facultades seccionales, previo cumplimiento a la normatividad vigente para el caso.

Para formular la apertura en extensión de un programa de formación posgraduada, se debe contar con la correspondiente viabilidad académica, administrativa y financiera, y con las recomendaciones del Comité de Currículo del programa origen, Consejo de Facultad y Consejo académico, según el artículo 10º del Acuerdo. En los casos de extensión, la orientación académica de los programas de posgrado estará dirigida por el Comité de Currículo de origen, mientras que el apoyo y la logística será a cargo de la institución o Facultad Seccional, receptora del programa.

Es necesario para establecer un nuevo programa dentro de la UPTC definir:

1. El estudio de pertinencia social del programa.
2. Estudio de oferta y demanda
3. Estructurar el Proyecto Académico Educativo – PAE con sus 10 componentes.

El mapa de procesos dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), clasifica dentro del macro proceso docencia, el proceso de formación posgraduada, el procedimiento de formulación y aprobación del proyecto académico educativo de posgrados.

En su definición el SIG (UPTC, 2017) procedimiento define los lineamientos que deben seguir los programas de posgrados de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, para diseñar, formular y aprobar los proyectos académicos educativos, PAE.

El procedimiento inicia con la identificación de necesidades de formación posgraduada en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, el cual se plasma en el PAE, elaborado por el comité curricular o un equipo gestor nombrado por este. el procedimiento finaliza con la sustentación, aprobación del consejo académico con la correspondiente resolución.

Además, en el evento de proyectar la creación, modificación, ampliación de cobertura o extensión, el consejo académico recomendará al consejo superior su aprobación mediante acuerdo.

El PAE permite la creación, modificación, ampliación de cobertura de programas.

El siguiente es el cuadro (*tabla 6*) de procesos para la creación de programas en la UPTC.

Tabla 6

*Descripción: Creación de nuevos programas en la UPTC.*

No	Rol / Dependencia	Descripción
01	LIDER/GESTOR/FORMACION POSGRADUADA	Socializa

		Con los Comités Curriculares de posgrados este procedimiento, y desarrolla las asesorías necesarias para el desarrollo del mismo, se registra la asistencia en el formato D-FP-P02-F03 (Lista de asistencia).
02	COMITE DE CURRÍCULO PROGRAMA ACADÉMICO DEL POSGRADOS/ESCUELA DE POSGRADOS DE CADA FACULTAD/EQUIPO GESTOR	Identifica Las necesidades de formación posgraduada en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, a partir de la elaboración de un estudio de pertinencia, el cual hace parte del anexo 1 del PAE. Una vez concluido el estudio, éste debe ser avalado por el Comité Curricular para el desarrollo y estructuración del PAE.
03	COMITE DE CURRÍCULO DE PROGRAMA ACADÉMICO DEL POSGRADOS/ESCUELA DE POSGRADOS DE CADA FACULTAD/EQUIPO GESTOR	Elabora La propuesta del Proyecto Académico Educativo, PAE, del programa, siguiendo lo establecido en el formato D-FP-P01-F01 (Diseño, formulación y aprobación del PAE). Así mismo, se debe presentar el plan de estudios como anexos parte 1 y parte 2 del PAE, en los formatos D-FP-P01-F02 (Plan de estudios parte uno), D-FP-P01-F03 (Plan de estudios parte dos) y los contenidos programáticos de cada módulo, seminario y/o curso (microdiseños curriculares) anexo 3, en el formato D-FP-P01-F04 (Contenidos programáticos).
04	COMITE DE CURRÍCULO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADOS/ESCUELA DE POSGRADOS DE CADA FACULTAD/EQUIPO GESTOR/ CONSEJO DE FACULTAD	Socializa La propuesta del PAE al Comité de Currículo de la escuela de posgrados de cada Facultad.
05	DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADOS DE CADA FACULTAD/CONSEJO DE FACULTAD	Remite La propuesta del PAE y sus anexos al respectivo Consejo de Facultad, y realizan la sustentación del proyecto. De existir observaciones por parte del Consejo de Facultad, el Comité Curricular debe realizar los ajustes pertinentes. El aval de la propuesta queda

- 06 DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADOS DE FACULTAD/FORMACION POSGRADUADA DE CADA
- consignado en acta del Consejo de Facultad.  
Envía La propuesta del PAE con sus anexos al Proceso de Formación Posgraduada para su revisión técnica. De existir observaciones, el Comité Curricular debe realizar los ajustes pertinentes. Se diligencia el formato D-FP-P01-F05 (Modificaciones del proyecto académico educativo – PAE.
- 07 FORMACION POSGRADUADA LIDER/GESTOR
- Recomienda Presentar la propuesta ante el Consejo Académico y la sustentación del Proyecto Académico Educativo por parte del Comité de Currículo del programa académico de posgrados o quien haya desarrollado el proyecto.
- 08 COMITES CURRICULARES/EQUIPO GESTOR/PRESIDENTE/CONSEJO ACADEMICO/ OFICINA DE PLANEACION/OFICINA JURIDICA
- Sustentan El Proyecto Académico Educativo del programa de posgrado por parte del Comité Curricular del Programa Académico, Comité de Escuela de Posgrados o equipo gestor ante el Consejo Académico, previa radicación en la secretaria de este organismo. Por otra parte, el Consejo Académico nombra una comisión integrado por sus miembros, para la revisión y viabilidad del proyecto, de acuerdo a las observaciones realizadas por éstos. El Comité Curricular del programa, Grupo Gestor o el Comité Curricular de la Escuela de Posgrados, realiza los ajustes pertinentes. De no existir observaciones por parte del Consejo Académico, queda consignado en Acta y se aprueba el Proyecto Académico Educativo del Programa, PAE, mediante Resolución Además, para la creación, modificación, ampliación de cobertura o extensión el Consejo Académico solicita conceptos técnicos a las Oficinas de Planeación, Oficina Jurídica y recomienda el proyecto al Consejo Superior para su aprobación mediante Acuerdo.

09	CONSEJO ACADEMICO/CONSEJO SUPERIOR	Remite El proyecto de acuerdo para la creación, modificación, ampliación de cobertura o extensión.
10	CONSEJO SUPERIOR/COMITES CURRICULARES/EQUIPO GESTOR	Solicita Sustentación del proyecto de acuerdo para la creación, modificación, ampliación de cobertura o extensión.
11	CONSEJO SUPERIOR	Aprueba La creación, modificación, ampliación de cobertura o extensión del Programa de Posgrado.
12	LIDER/ GESTOR/FORMACION POSGRADUADA/VICERRECTORIA ACADEMICA	Solicita y crea El líder de Formación Posgraduada o a quien asigne el rol, solicita a Vicerrectoría Académica la autorización de acceso al SACES de la UPTC, para el ingreso de la información requerida por dicho sistema; el Director de Escuela de Posgrados de cada Facultad, una vez generado el usuario y contraseña carga la información junto con todos los anexos (Resolución de aprobación del PAE, documento PAE, Acuerdo de aprobación de la creación modificación, ampliación de cobertura o extensión, documento maestro y demás anexos)

*Nota.* Sistema Integrado de Gestión Académica (UPTC, 2017)

El marco normativo que compone el proceso de creación de un programa de maestría de auditoría internacional se basa en el marco legal planteado por el SIGMA, el cual expone el siguiente cuadro (ver tabla 7).

Tabla 7

*Marco legal para la creación de programas.*

TIPO DE NORMA	EXTERN A	INTERN A	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	DENOMINACIÓN	ELEMENTO MECI
LEY	X		30	28-12-1992	Ley general de educación - se organiza el servicio	2.2.1,2.2.1,1.1.1,1.2.3, 1.1.2



LEY	X		1188	25-04-2008	público de la educación superior (Arts 84-88 y 92). Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones	2.2.1
DECRETO	X		1075	26-05-2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de educación. En título 3 capítulos reglamenta el registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.	
ACUERDO		X	066	25-10-2005	Por el cual se expide el estatuto general de la universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	2.3.1, 2.2.1, 2.2.2, 1.1.1, 1.1.3, 1.2.1, 2.2.3, 1.1.2
ACUERDO		X	067	25-10-2005	Por el cual se expide la estructura académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	1.1.3, 1.2.3, 2.2.2
ACUERDO		X	025	16-05-2012	Por el cual se reglamentan los estudios posgraduados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	
ACUERDO		X	052	25-09-2012	Por la cual se establece el reglamento estudiantil de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	
ACUERDO		X	070	27-10-2015	Por el cual se expide el estatuto académico de la	

ACUERDO	X	015	04-05-2016	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Por el cual se establece la política de internacionalización en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	
ACUERDO	X	070	15-12-2016	Por la cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los acuerdos nos.:012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.	
RESOLUCION	X	07	07-02-2013	Por la cual se establece la política para el aseguramiento de la calidad institucional y de programas académicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	1.1.3, 1.2.2, 1.2.3

*Nota.* Sistema Integrado de Gestión Académica (UPTC, 2017)

El registro de los programas de formación posgraduada, lo define el en siguiente cuadro (ver tabla 8) el SIGMA.

Tabla 8

*Proceso de registro del programa de formación posgraduada*

No	IDENTIFICACIÓN	ALMACENAMIENTO	PROTECCIÓN	RECUPERACIÓN	TIEMPO DE	DISPOSICIÓN
----	----------------	----------------	------------	--------------	-----------	-------------

	Código o Forma to	Nombre	Lugar de Archivo	Medio de Archivo	Responsable de Archivo		RETENCIÓN	
1	D-PF- PO1- FO1	Diseño, formulación y aprobación del PAE	Archivo escuela	Digital impreso	Secretaria escuela	Secretari a escuela cronológi co	10	Archivo general
2	D-FP- P01- F02	Plan de Estudios Parte 1	Archivo escuela	Digital impreso	Secretaria escuela	Cronológ ico	5	Archivo general
3	D-FP- P01- F03	Plan de Estudios parte 2	Archivo escuela	Digital impreso	Secretaria escuela	Cronológ ico	5	Archivo general
4	D-FP- P01- F04	Contenidos Programáticos	Archivo escuela	Digital impreso	Secretaria escuela	Cronológ ico	2	Conservación
5	D-FP- P01- F05	Registro de modificacio nes del Proyecto Académico Educativo PAE	Archivo escuela	Impreso	Secretaria escuela	Cronológ ico	2	Conservación

*Nota.* Sistema Integrado de Gestión Académica (UPTC, 2017)

Es importante destacar que habrá Sustentación del Proyecto Académico PAE, cada vez que se inicie la acción, comité curricular.

## 2.2 Estudio de Mercado Realizado

Con el propósito de establecer la viabilidad y elaborar una propuesta que conduzca al ofrecimiento de la maestría en auditoría internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central, se realizó un estudio de mercado, el cual fue segmentado por grupos con características homogéneas, con el fin de conocer las diversas opiniones de cada grupo objetivo.

Se abarcó el mercado potencial de estudiantes y profesionales, y adicional a esto se encuestaron docentes y firmas auditoras con el fin de aprovechar su conocimiento y experiencia, no solo para determinar la viabilidad del programa, sino para desarrollar el documento maestro con base a las

necesidades que la sociedad percibe y tener fundamentos consistentes para el planteamiento de la propuesta y de esta forma superar las expectativas de los estudiantes interesados en cursar la Maestría en Auditoría Internacional ofertada por la UPTC.

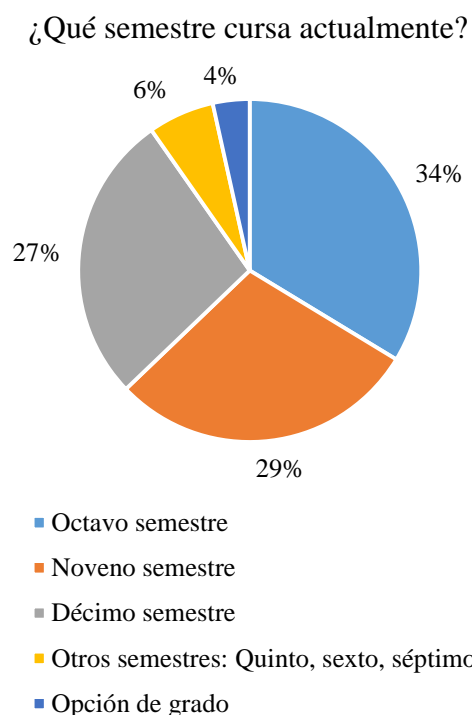
La forma como se segmentó la población encuestada fue:

- Estudiantes de las carreras de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y carreras afines que se encuentran cursando octavo, noveno y décimo semestre principalmente.
- Profesionales de las carreras de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y carreras afines.
- Contadores Públicos que ejercen la docencia universitaria
- Firms auditoras de la ciudad de Tunja y sus alrededores.

Para cada grupo se diseñó y se aplicó una encuesta diferente, ajustada a sus características particulares, con el fin de conocer de manera minuciosa la opinión de cada uno y aprovechar los diversos conocimientos por segmento de la población.

Los resultados obtenidos, se plasman de manera separada así:

**2.2.1 Población estudiantil de octavo, noveno y décimo semestre de las carreras de contaduría pública, administración de empresas, economía y carreras afines.** se encuestaron 288 estudiantes distribuidos así: 243 estudiantes de contaduría pública, siendo este el mayor número que se tuvo en cuenta, puesto que la profesión está directamente relacionada con la maestría en auditoría internacional; 26 estudiantes de administración de empresas, 17 estudiantes de economía y 2 de ingenierías.



*Figura 3.* Semestre cursados por estudiantes. Adaptado por los autores.

Los semestres representativos que se tuvieron en cuenta para la realización del estudio de mercado fueron: 34% octavo semestre, 29% noveno semestre y 27% décimo semestre.

Dentro de las universidades encuestadas se encuentra la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con un 58% de participación, de carácter pública, en las seccionales de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá. Y con un 42% de participación se encuestaron los estudiantes de universidades de carácter privado en la Universidad Santo Tomás, Juan de Castellanos, Antonio Nariño y Universidad de Boyacá principalmente. También se realizaron encuestas online a estudiantes de universidades a nivel nacional.

De la población estudiantil encuestada, el 93% se encuentra realizando su primer estudio de pregrado, tan solo un 7% ha realizado estudios de pregrado adicional al que se encuentran cursando. Para estos últimos, se representa en el siguiente gráfico los estudios terminados.



*Figura 4.* Estudios de pregrado que han realizado los estudiantes encuestados. Adapatado por los autores.

Los estudios técnicos sobresalen en el estudio de mercado. De los 19 estudiantes, el 21% han realizado una carrera técnica en contabilidad y finanzas, el 16% en ingeniería de sistemas, también se observa experiencia en licenciaturas y ciencias de la salud. La mayor parte pertenece a la carrera de contaduría pública.

Finalmente, la mayoría de los estudiantes iniciaron su carrera sin haber realizado otros estudios de pregrado y un 99% de los encuestados manifiestan su interés en realizar estudios de posgrado para dar continuidad a su carrera profesional, eligiendo como preferencia los estudios de especialización en un 78%, los estudios de maestría en un 46% y finalmente los estudios de doctorado en un 18%.

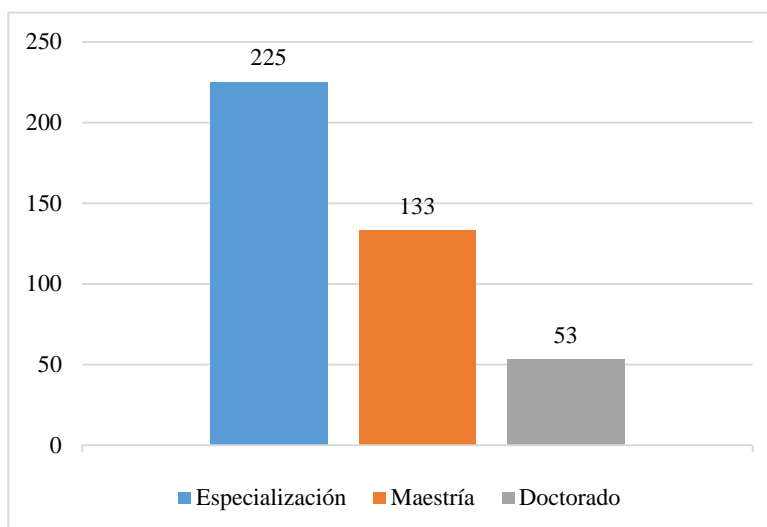
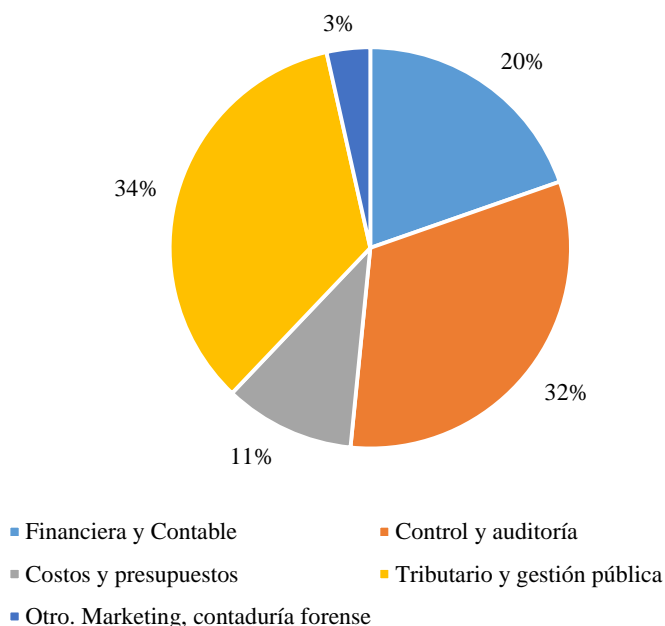


Figura 5. Estudios de posgrado realizados por los estudiantes. Adaptado por los autores.

A pesar que la especialización tuvo un alto porcentaje de interés, es importante tener en cuenta un factor relevante para este resultado, y es que la especialización es la modalidad más conocida por los estudiantes como opción de grado para acceder a su título de profesionales, por lo cual se sobreentiende la inclinación que estos tienen hacia este tipo de estudio.

Sin embargo, para el objeto de estudio se encuentra un porcentaje importante interesado en realizar estudios de maestría.

Con el fin de conocer la viabilidad de la temática planteada en la propuesta de creación de una maestría en Auditoría Internacional, se preguntó a los estudiantes, cual es el área por el cual se inclinan para dar continuidad a sus estudios pos graduales, su respuesta se muestra en el siguiente gráfico.



*Figura 6.* Áreas de interés escogidas por los estudiantes para continuar sus estudios pos-graduales. Adaptado por los autores.

Para la mayoría de los encuestados el tema tributario y de gestión pública es bastante interesante con un 34% de inclinación, sin embargo, en un porcentaje similar de 32% se encuentra el área objeto de estudio, control y auditoría.

El área *financiera y contable* está en el tercer lugar con un 20% de los interesados, le sigue *costos y presupuestos* (11%) y finalmente otras áreas de interés como marketing y contaduría forense sobresalen en los estudiantes de contaduría pública y, el área de marketing en administración de empresas.

La información brindada en esta pregunta, es de vital importancia para el desarrollo de la propuesta, pues será tomada en cuenta en la elaboración del plan de estudios, con el fin de incluir los temas de interés de la población encuestada.

Una de las principales temáticas que se considera importante abarcar en la propuesta, es la normatividad relacionada con el aseguramiento de la información, ya que la reglamentación de la Ley 1314 de 2009 que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y



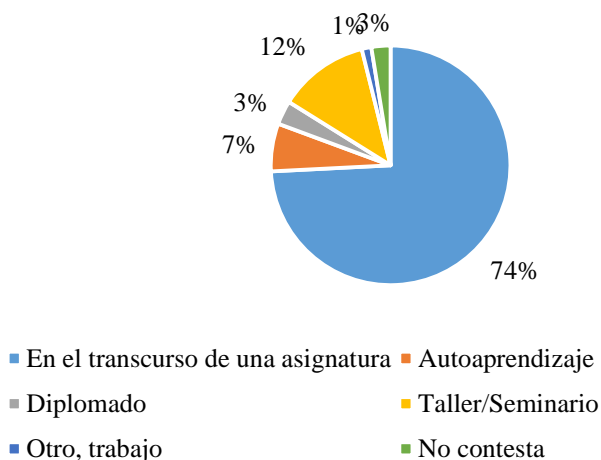
aseguramiento de la información, junto con el Decreto 0302 de 2015 el cual dictamina responsabilidades en los contadores públicos y revisores fiscales, exige una formación que cumpla con lineamientos internacionales que se desarrollan en el trabajo del profesional de la contaduría pública especialmente.

Por lo anterior, se hace importante indagar a los estudiantes sobre el conocimiento de esta normatividad, a lo cual el 54% tiene conocimiento y un 46% no lo tiene, siendo esto una problemática bastante preocupante, pues se evidencia el vacío que tiene la profesión contable en esta temática que es de vital importancia para el desempeño profesional de la contaduría pública y de conocimiento fundamental para las profesiones afines, las cuales también se ven directamente implicadas en los cambios de la presentación de la información financiera que exige la normatividad del país.

Esto recalca la importancia que tiene la propuesta que se está planteando en el desarrollo del proyecto, pues se busca capacitar a los profesionales para fortalecer sus perfiles y de esta forma logren ser más competentes en el desarrollo de sus labores, pues es una problemática que aqueja las empresas del país, las cuales, al no encontrar solución, buscan profesionales de otros países o se ven obligadas a retrasar sus procesos para poder estar en regla con los parámetros que les exige la ley. Adicional a esto los profesionales que no están a la vanguardia de los nuevos cambios, se ven opacados por quienes si lo están y su productividad e ingresos evidentemente empiezan a verse afectados.

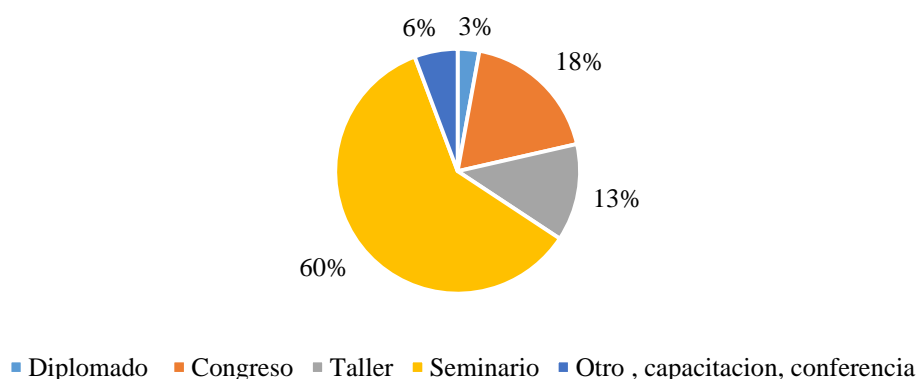
Del 54% de los encuestados que tienen conocimiento sobre esta normatividad, el 74% manifiestan que lo han obtenido principalmente, por la labor que están haciendo las universidades de incluirlas en los planes de estudios; aun así, queda una gran duda sobre los profesionales que ya se encuentran ejerciendo, pues hay quienes no tuvieron las mismas posibilidades de cursarlas. Los resultados frente a esta problemática, se expondrán más adelante en la encuesta realizada a los profesionales.

En las carreras de administración, economía y afines el 82% la desconocen y el restante menciona que los talleres y/o seminarios fueron su medio de aprendizaje de la normatividad. La información obtenida se muestra en el siguiente gráfico.



*Figura 7.* Fuentes de conocimiento del Decreto 0302 de 2015 que reglamenta las Normas de Aseguramiento de la Información. Adaptado por los autores.

Para ser más específicos al obtener información sobre el conocimiento referido al aseguramiento de la información, se preguntó a los estudiantes si han asistido a capacitaciones relacionadas con esta temática, a los cual el 74%, manifiestan que no han recibido capacitación alguna y tan sólo el 24% manifiesta haberla recibido, a través de seminarios, siendo los estudiantes de contaduría pública los más interesados en este tipo de capacitaciones.



*Figura 8.* Capacitación en normas de aseguramiento de la información NAI. Adaptado por los autores.

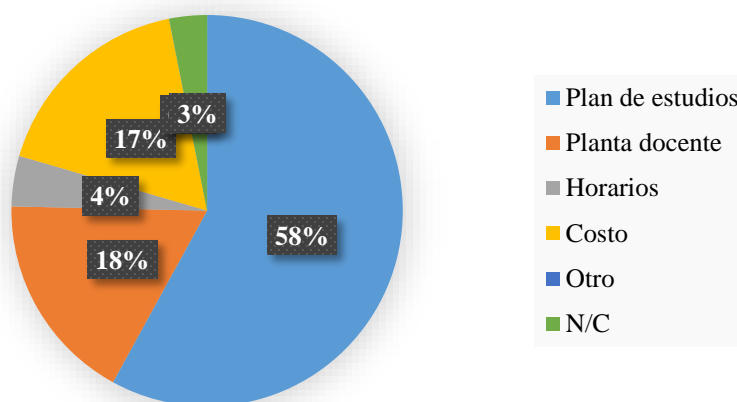
Dentro de las expectativas que tienen los estudiantes respecto a la creación del programa en auditoría internacional el 89% considera importante realizar estudios en esta área y tan solo el 11% no lo considera relevante, teniendo en cuenta que estas respuestas son principalmente de los estudiantes de carreras afines a la Contaduría Pública, quienes tienen una orientación profesional acorde a sus respectivos pregrados, el 58% lo realizaría en el país y un 35% ha pensado en realizarlo en el exterior.

Profundizando en el objeto del estudio se pregunta a los estudiantes, si conocen una institución que ofrezca el programa de maestría en Auditoría Internacional. El 93% evidencia la carencia del programa y su desconocimiento, reafirmando el estudio de oferta que se realizó, en el cual se encontró que esta maestría no se ofrece en ninguna universidad del país.

Adicionalmente, el 94% de los estudiantes considera que una universidad de la región debería ofrecer este programa de maestría, siendo la UPTC una gran alternativa escogida por un 87% que cursaría la maestría en Auditoría Internacional si esta universidad la ofertara.

Como complemento a lo anterior, los estudiantes afirman que la UPTC es una universidad que se ha caracterizado no solo por su calidad académica, sino por ofrecer facilidades de economía, acceso, desplazamiento, etc. Lo cual les permite a los estudiantes que no tienen posibilidades de viajar a otros países, que puedan formar y fortalecer su perfil profesional, brindando oportunidades de competitividad frente a sus colegas, teniendo en cuenta la importancia que contiene esta temática de cuestión mundial. Por último, consideran que su implementación es de gran importancia para el crecimiento de la región.

Con el fin de ofrecer un programa que logre superar las expectativas de la población, se preguntó a los estudiantes que aspectos consideran más importantes en el momento de escoger el programa de maestría en Auditoría Internacional. En su con su respectivo orden de relevancia respondieron.



*Figura 9.* Aspectos relevantes al momento de escoger un programa de maestría.  
Adaptada por los autores.

De lo anterior se resalta la importancia que tiene para los estudiantes el plan de estudio en el momento de escoger sus programas de formación, lo cual es una exigencia para el desarrollo del programa propuesto que debe satisfacer las necesidades de la demanda y ofrecer una malla curricular que sea atractiva para los futuros estudiantes de la maestría, en la cual también se tendrá en cuenta el énfasis escogido por los estudiantes con un 57% en profundización, y un 42% en investigación.

El valor propuesto por los estudiantes como cobro para el desarrollo de la maestría está entre los 6 y 8 SMMLV, el cual fue escogido por una mayoría representativa del 85% y el horario que optarían para su realización está entre los días viernes y sábados, como comúnmente se realizan los estudios de posgrados en la universidad.

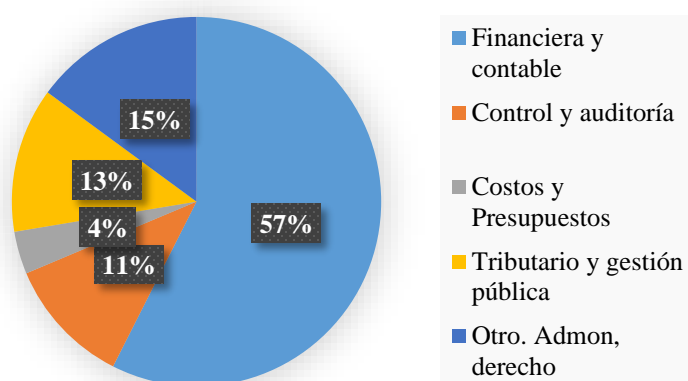
De lo anterior, podemos concluir que el programa de maestría en Auditoría Internacional en la UPTC es viable y sostenible ya que tiene gran demanda y aceptación entre la población estudiantil.

**2.2.2 Profesionales de las carreras de contaduría pública, administración de empresas, economía y carreras afines.** Las encuestas fueron realizadas a 124 profesionales de Contaduría Pública, Administración de empresas y Economistas, de la ciudad de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, además de la participación de profesionales a nivel nacional, que realizaron la

encuesta online. De los cuales un 78% son contadores, un 15% administradores y un 6% economistas.

En cuanto a la experiencia profesional, un 74% afirma poseer entre 0 a 5 años y un 17% de 5 a 10 años, concentrando su experiencia en el área financiera y contable un 57%; un 13% en tributario y gestión pública y un 11% en control y auditoría, siendo pocos los que tienen experiencia en esta última, manejando como hipótesis la poca oferta educativa que existe relacionada con esta área.

Estos datos se relacionan de forma detallada en el siguiente cuadro.



*Figura 10.* Áreas de experiencia de los profesionales. Adaptado por los autores.

El 79% de los encuestados ha realizado algún estudio de posgrado, en el que predomina la especialización con un 90% y lo han realizado en el área tributaria y de gestión pública, seguida de la financiera y contable y por último control y auditoría. Los resultados se presentan en el siguiente cuadro

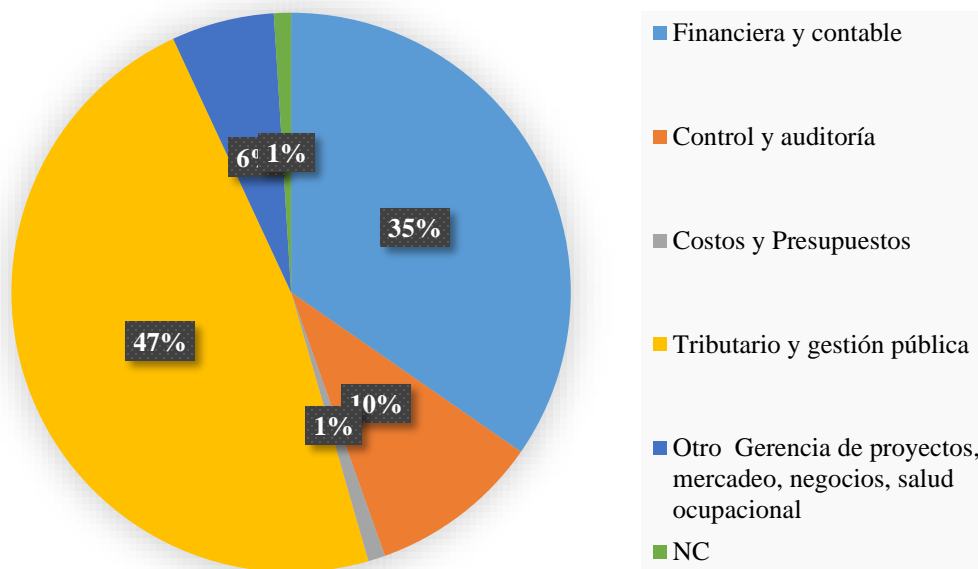
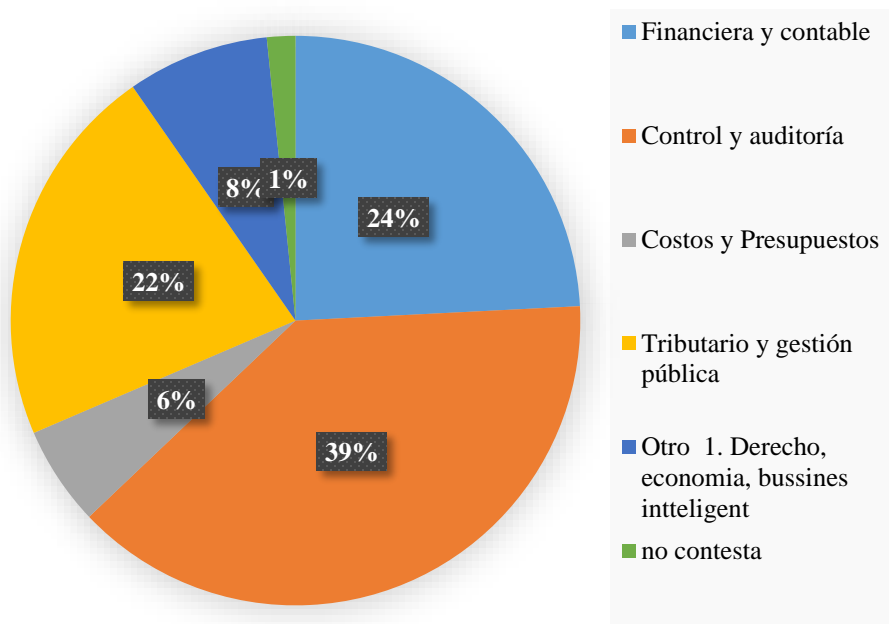


Figura 11. Áreas de estudio de los profesionales. Adaptado por los autores.

Haciendo un comparativo *entre el área en que han desarrollado sus estudios y el área en que se han desempeñado, se puede evidenciar* que no todos los profesionales se desempeñan en lo que han estudiado, pues no encuentran programas que se relacionen con su área de interés laboral. Es por esto, que manifiestan su deseo de seguir formándose en programas que amplíen su competitividad.

El 65% de los profesionales piensa realizar estudios de maestría y el 79% de los interesados la realizaría en Colombia. En esta oportunidad se pregunta a los profesionales, en que área realizarían sus estudios, a lo cual el 39% lo haría en el área de control y auditoría, el 24% en financiera y contable y el 22% en tributario y gestión pública, siendo un importante porcentaje para el área de estudio, propuesta en este proyecto. Teniendo en cuenta como dato importante que más del 50% manifiesta no tener conocimiento de una universidad que ofrezca una maestría en Auditoría internacional, y aun así se inclinan en realizarla.



*Figura 12.* Áreas de interés para cursar estudios de posgrado por los profesionales.  
Adaptado por los autores.

Con el fin de conocer la necesidad que percibe la población hacia la creación del programa de maestría en Auditoría Internacional se indaga a los profesionales sobre la pertinencia de que sea ofrecido por la UPTC y más del 80% considera conveniente que la UPTC ofrezca el programa de su interés, debido a su reconocimiento como lo expresa casi el 50%; seguido de factores como el acceso, el tiempo, el costo, entre otros. Bridando la oportunidad de capacitarse y mejorar su perfil profesional, alternando sus estudios sin tener que abandonar sus labores, siendo este, un factor determinante que en muchas ocasiones obstaculiza el desarrollo de los profesionales, al no encontrar programas en la región y tener que desplazarse si desean realizarlos.

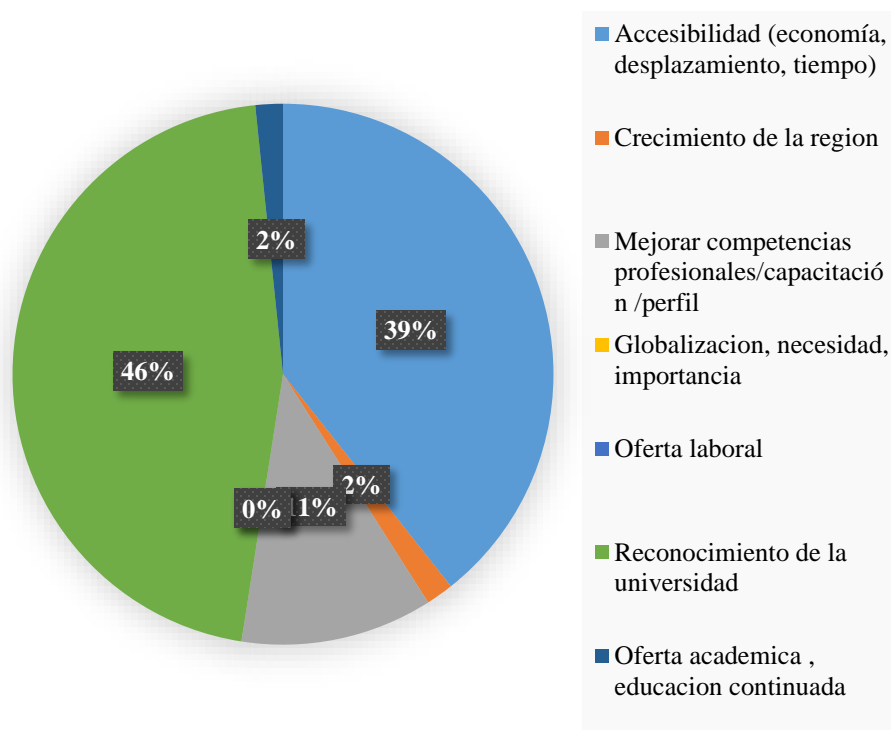


Figura 13. Factores de apoyo para la realización del programa de maestría en la UPTC. Adaptado por los autores.

Para el estudio de viabilidad se tiene en cuenta si los profesionales han definido una institución para realizar sus estudios, más del 50% no tiene prevista una universidad, lo que corrobora una vez más la falta de oferta educativa por parte de las instituciones universitarias de la región.

Abordando las características que los profesionales consideran importantes en el momento de plantear la propuesta para la creación del programa de maestría en Auditoría Internacional, se ratifica la importancia del plan de estudio como elemento relevante, con un porcentaje significativo del 66%; el número de semestres sugerido para la realización es de 4 semestres, elegido por el 74% y el costo que estarían dispuestos a cancelar por este programa es de 6 a 8 SMMLV, con un 78% de votación.

El 58% de los profesionales considera que el horario ideal para la realización de la maestría son los días viernes de 6 a 10pm y sábados de 7 a 3pm, pues como se planteó anteriormente, buscan que no interfiera con el desarrollo de sus actividades laborales y puedan adelantar sus estudios. El



énfasis por el cual optarían es en profundización, de la misma manera que lo eligió la población estudiantil, en esta oportunidad, esta opción tuvo un 71% de inclinación.

Si el programa se ofreciera por la UPTC, el 75% de los profesionales lo realizaría. Un 97% recomendaría a sus colegas un programa de maestría en la universidad en el área de control y auditoría, confirmando la viabilidad y oportunidad de implementar la maestría en Auditoría Internacional en la universidad.

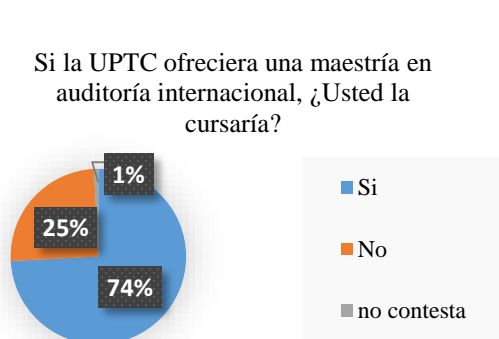


Figura 14. Aceptación del programa en la UPTC. Adaptado por los autores.

¿Recomendaría a sus colegas un programa de maestría en la UPTC?

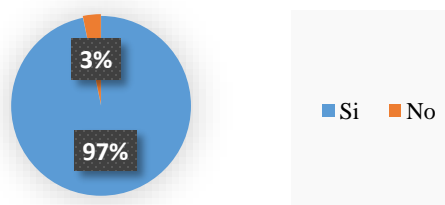


Figura 15. Recomendación de programas en la UPTC. Adaptado por los autores.

¿En qué área le recomendaría realizarla?

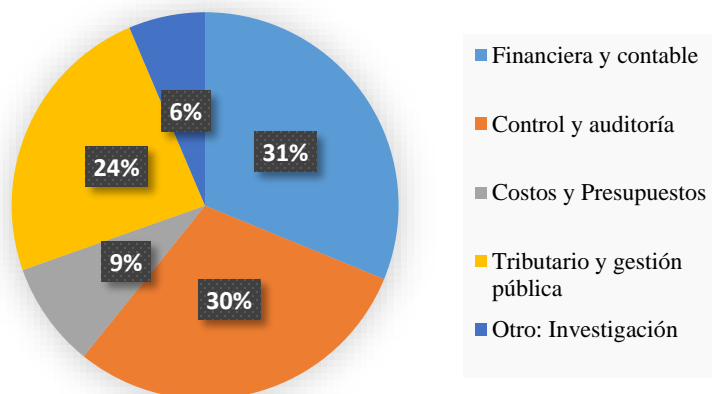


Figura 16. Área recomendada. Adaptado por los autores.

**2.2.3 Contadores públicos que ejercen la docencia universitaria.** Las encuestas fueron aplicadas a 13 contadores públicos de la ciudad de Tunja que ejercen la docencia universitaria. El

8% de los encuestados tiene menos de 6 años de experiencia y 92% más de 5 años respectivamente. Con un 38% de docentes que llevan más de 15 años impartiendo su conocimiento y un 39% de 5 a 10 años, lo cual da una amplia perspectiva a la encuesta realizada por el conocimiento y la experiencia que tienen.

En su trayectoria laboral, el 61% ha desarrollado su experiencia tanto en universidades públicas como privadas y su área de conocimiento se ha centrado en la parte financiera y contable, con un porcentaje de 40 y un 25% en control y auditoría, sin dejar a un lado el área tributaria con un 25% y un 10 % en el área de costos y presupuestos, evidenciando una amplia variedad de conocimientos en las principales ramas de la Contaduría pública.

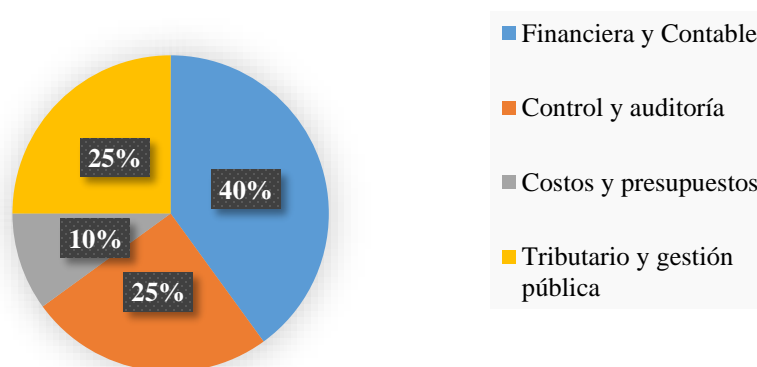


Figura 17. Área de experiencia docente. Adaptado por los autores.

Dentro de su trayectoria académica, se evidencia la calidad de formación de los docentes y su interés por la preparación continua, puesto que el 39% ha realizado estudios de doctorado, el 36% de maestría y un 25% de especialización, aportando información importante para el objeto de estudio, enfocándose principalmente en el área tributaria y de gestión pública, con un 35%, seguida del área financiera y contable con un 29% y el área de control y auditoría con un 12%. Además, un 15% de los docentes ha realizado sus estudios en administración y mercadeo.

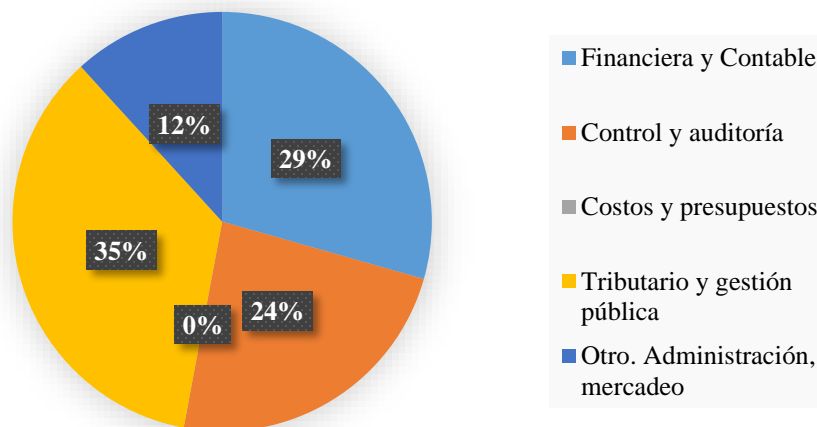


Figura 18. Área de formación de los docentes. Adaptado por el autor.

Para dar continuidad a su formación académica, el 69% de los docentes ha considerado realizar estudios de doctorado, el 23% de maestría y el 8% en pos doctorado. El área de su preferencia fue control y auditoría con un 38%, seguido del área financiera y contable con un 31%, un 23% en tributario y gestión pública y un 8% en administración. El 54% tiene pensado realizarlo en Colombia y un 46% en el exterior, el 46% ya tiene prevista la institución en la cual adelantará sus estudios y el 54% aún no ha contemplado esta variable.

Se preguntó a los docentes si consideran conveniente que la UPTC ofrezca el programa de interés escogido por cada uno, a lo cual, el 54% de los docentes no considera conveniente que el programa de su interés lo ofrezca la UPTC, el 86% no argumentó su respuesta y el 14% piensa que la experiencia docente y la trayectoria de la universidad son limitantes para su implementación.

Por otro lado, el 46% considera acertado el desarrollo del programa de su interés, con un 34% que piensa que el tema es importante, un 33% opina que al ofrecerse en la UPTC beneficiará a muchas personas, para las cuales el desplazamiento, los costos y la accesibilidad han sido obstáculos para continuar sus estudios; un 11% respectivamente opinan que el reconocimiento de la universidad, la posibilidad de ampliar conocimientos, fortalecer su perfil profesional y la calidad académica de la universidad, son buenas razones por las cuales es viable implementarlo. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico

¿Considera conveniente que el programa de su interés lo ofrezca la UPTC?

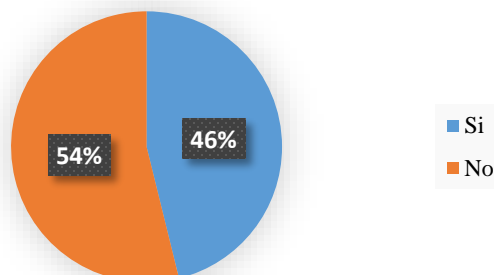


Figura 19. Conveniencia de programas en la UPTC. Adaptado por los autores.

¿Por qué si?

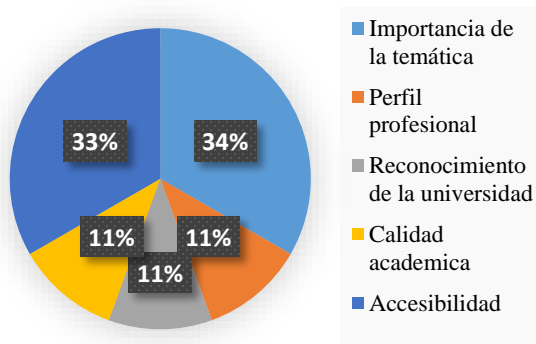


Figura 20. Justificación positiva de la conveniencia de programas en la UPTC. Adaptado por los autores.

¿Por qué no?

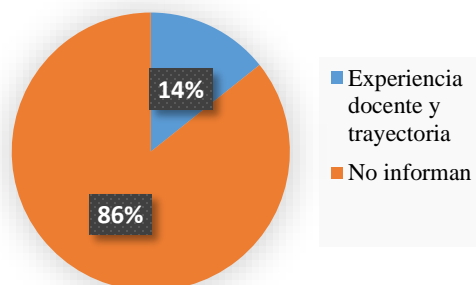
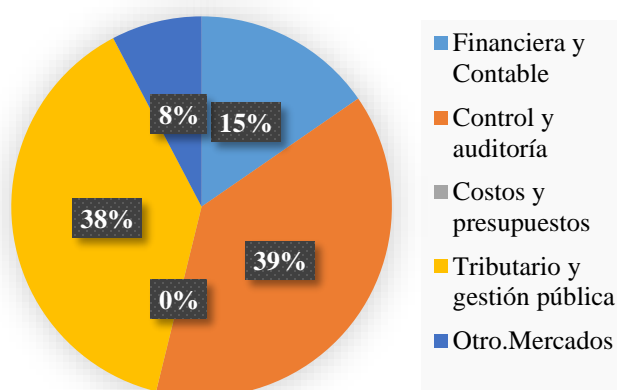


Figura 21. Justificación negativa de la conveniencia de programas en la UPTC. Adaptado por los autores.

Luego de conocer el nivel de formación y las expectativas académicas de los docentes, se indagó su opinión frente a la viabilidad de que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ofrezca un nuevo programa de maestría en Auditoría Internacional, a lo cual el 67% la cursaría si esta institución educativa la ofreciera y el 33% no lo haría.

Por otro lado, el 100% de la población encuestada recomendaría a sus estudiantes que realicen un programa de maestría en la universidad en las siguientes áreas, así: 39% aconsejan en control y auditoría, el 38% en tributario y gestión pública, el 15% en financiera y contable, 8% en mercadeo y un porcentaje inferior a 1% en costos y presupuestos, relacionada así:



*Figura 21. Áreas recomendadas para continuar estudios.*  
Adaptado por los autores.

Los docentes consideran que el aspecto más importante a tener en cuenta al momento de diseñar la propuesta para el programa de maestría en auditoría internacional es el plan de estudios, su duración de 4 semestres y el valor a pagar entre 8 a 10 SMMLV. Aconsejan como horario de realización los días viernes y sábados, ya que es accesible para los profesionales, puesto que no interfiere con sus actividades laborales y el enfoque que recomiendan para el programa es de carácter investigativo.

**2.2.4 Firmas auditoras de la ciudad de Tunja y sus alrededores.** Se diseñó y se aplicó una encuesta a las firmas auditoras de la ciudad de Tunja y sus alrededores, de las cuales el 20% tiene un énfasis de servicio en el área de contabilidad, el 20% en auditoría y el 60% mixto, todas tienen énfasis en el área objeto del estudio de mercado.

Con el fin de determinar el tamaño de las firmas, se preguntó el número de clientes que tiene cada una, el 40% cuenta con más de 30 clientes, las demás firmas cuentan con un 20% respectivamente, como se expone en el siguiente gráfico.

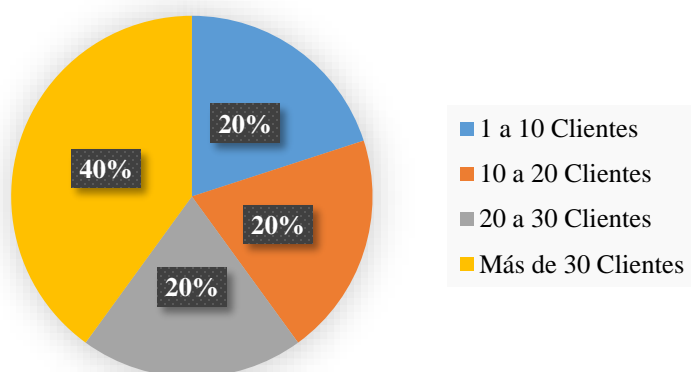


Figura 22. Número de clientes de las firmas. Adaptado por los autores

El promedio de los profesionales contratados en su mayor parte es de 1 a 5, con un porcentaje de 60%, seguido del rango de 5 a 10 profesionales con un 40%. Ninguna firma cuenta con más de 10 profesionales.

El tipo de vinculación laboral generalmente se hace por orden de prestación de servicios, con un 40% y un 20% respectivamente con las diferentes opciones dadas. Ninguna firma maneja contrato en prácticas.

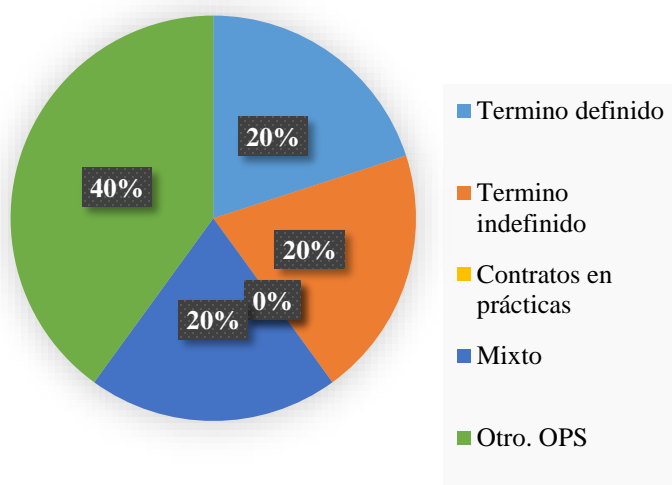


Figura 23. Tipo de contratación de las firmas. Adaptado por los autores

El nivel de estudio con el que cuenta el personal de las firmas en su mayoría es de especialización con un 58% y un 42% que solamente tiene el pregrado. Lo cual evidencia la amplia

demanda que se tiene para la realización de la maestría como opción de continuidad en la formación de los profesionales.

Del 42% que tienen estudio de pregrado, el 57% son contadores y un 29% son abogados, siendo estos últimos un potencial de mercado, al encontrar abogados que se encuentran realizando estudios de posgrado en el área contable. Por último, un 14% son administradores. Ninguna firma cuenta con economistas.

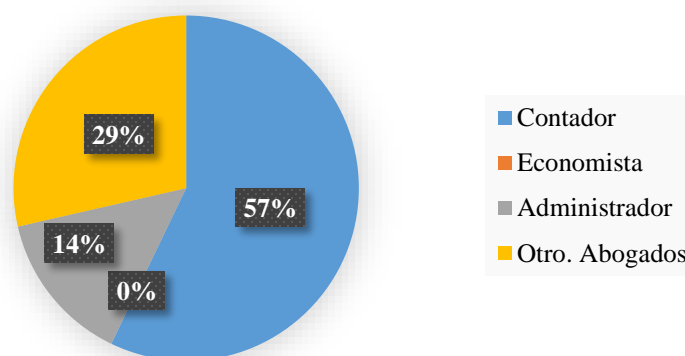


Figura 24. Título de pregrado que posee la firma. Adaptado por los autores.

Del 58% que han realizado estudios de especialización, el 57% lo ha hecho en tributario y gestión pública y el 31% en contabilidad y finanzas, siendo estas las áreas más representativas. Recordando que ningún profesional de las firmas auditoras tiene estudios de maestría.

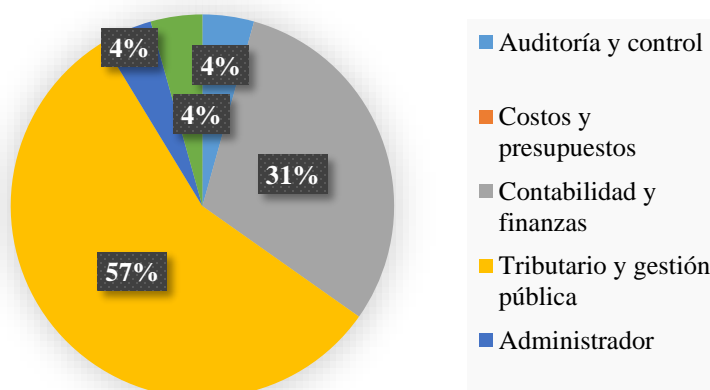


Figura 25. Áreas en que se han especializado los profesionales. Adaptado por los autores.

La formación continua y actualización de la profesión contable es indispensable para el desempeño adecuado de sus funciones, lo cual confirman los administradores de las firmas encuestadas, el 100% considera necesario que en la región se implemente un programa de maestría en auditoría internacional y el 100% estaría interesado en que su personal lo realice.

Además de indagó si apoyarían a su personal, todos manifestaron disposición de ayuda por medio de permisos laborales para que puedan desarrollar sus estudios.

Las firmas auditoras juegan un papel importante en la investigación de mercado, por ser las directamente implicadas con los cambios y exigencias de la normatividad nacional e internacional, por eso se pidió su colaboración para determinar la viabilidad del desarrollo de programas que apoyen la profesión contable.

El 100% de los gerentes de las firmas auditoras consideran importante que sus trabajadores realicen estudios de posgrado, se preguntó en que área les recomendarían realizar especialización y el área al cual le dieron mayor importancia es al área de tributación con un 37%, en NIIF con un 38% y un 25% en auditoría y revisoría fiscal. A continuación, se relacionan los resultados.

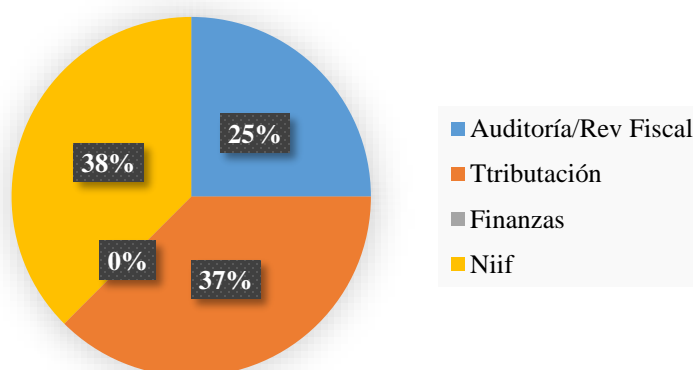
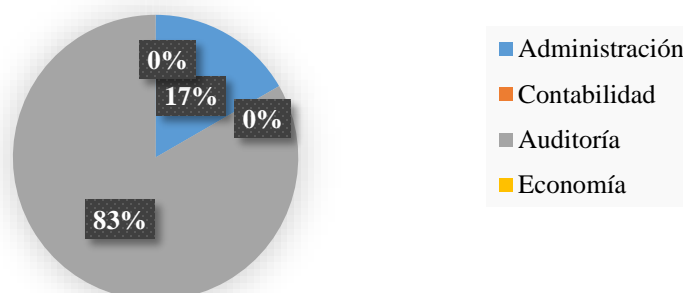


Figura 26. Estudios de especialización que recomendaría realizar. Adaptado por los autores.

Es importante recalcar que, aunque la auditoría tuvo un bajo resultado en la especialización, las firmas consideran que el 83% debería realizar estudios de maestría en auditoría. Lo que es positivo para el estudio de mercado, pues se evidencia la necesidad e importancia de cursarla como un



programa de maestría, por la complejidad que presenta la temática expuesta. En el siguiente gráfico se recopila la información.



*Figura 27.* Estudios de maestría que recomendaría realizar a su personal.  
Adaptado por los autores.

### **2.3 Documento Maestro Estructurado para la Creación del Programa de Maestría de Auditoría Internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.**

El documento maestro está diseñado con base a la Guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado del Ministerio de Educación Nacional (2016), presentando las 15 condiciones de calidad de los programas, las 9 primeras definidas en el artículo 2.5.3.2.2.1 del Decreto 1075 de 2015, a saber:

1. Denominación. La denominación o nombre del programa.
2. Justificación.
3. Contenidos curriculares.
4. Organización de las actividades académicas.
5. Investigación.
6. Relación con el sector externo.
7. Personal docente.
8. Medios educativos.

## 9. Infraestructura física.

Las 6 características siguientes soportan las condiciones de calidad de carácter institucional, de acuerdo al artículo 2.5.3.2.2.2 del Decreto 1075 de 2015, la información debe incluir:

1. Mecanismos de selección y evaluación.
2. Estructura administrativa y académica.
3. Autoevaluación.
4. Programas de egresados
5. Bienestar universitario.
6. Recursos financieros suficientes.

El documento maestro en mención, forma parte de los anexos (*ver anexo 8*) de este documento.

### **3. Agregados de Valor a la Investigación Principal**

La investigación presenta metas con valor agregado a la profesión contable, comunidad educativa y la región, incentivando el desarrollo del sector educativo en suficiencia y calidad.

En primera instancia, la construcción del documento maestro con miras a la aprobación por parte de universidad y el Ministerio de Educación, es un desarrollo de la idea motivadora y fundamental de este trabajo. El documento maestro que define las características pertinentes al programa propuesto, fue elaborado con base en la guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado del Ministerio de Educación (2016)

En el proceso y desarrollo de esta idea, se hace necesaria la aprobación de las siguientes dependencias, a las cuales debe ser expuesta y sustentada la propuesta: Comité de Currículo, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Planeación, Jurídica y Consejo Superior.

Otra de las características que generan valor agregado es la pertinencia social y académica de la propuesta. Se puede resaltar que es una investigación propositiva, debido a que brindará nuevos escenarios y oportunidades para toda la comunidad académica y en especial:

- Mejorará las competencias, perfil, conocimientos y técnicas de los profesionales de la contabilidad, áreas económicas y administrativas; principalmente en el ejercicio de auditar, trascendiendo de una formación básica a una especializada bajo estándares internacionales. de manera continua e investigativa, tanto para el profesional como docente.
- Impactará en el desempeño de profesionales, firmas de contadores y/o auditores, a los requerimientos de las empresas que, con el desarrollo global, exigen conocimientos y nuevas técnicas en las pautas de la función de auditar.
- Capacitará a muchos profesionales, incentivando la educación continuada para contadores públicos y profesionales de la región a un nivel de maestría, trasladando a otras regiones del país la oportunidad de emprender estudios de posgrado para el desarrollo competitivo y eficiente de los procesos contables, administrativos y de gestión en las diferentes empresas.
- Permitirá formar profesionales actualizados, preparados y capacitados para atender las necesidades empresariales, con principios éticos y conocimiento en la normatividad de su profesión, con el fin de verse impulsados en la investigación y mejoramiento de la educación universitaria.
- Dinamizará e impactará positivamente, los procesos de acreditación de alta calidad de los programas de la universidad y la acreditación institucional.
- Cumplirá con el deber de la academia en la formación de profesionales íntegros y a su vez con la responsabilidad de impartir facultades cognitivas sirviendo de intermediario con el estado en la información impartida con objetivos regulados en la ley, la cual propende por funcionarios y empleados de las empresas, inversionistas actuales o potenciales y profesionales que, mejoren la

productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

- Impulsará la capacitación y actualización de los profesionales y docentes de la región en los nuevos lineamientos técnicos y estándares internacionales aplicados a los procesos en los que se desempeñan su función, con ayuda de las tecnologías de información y comunicación.

#### **4. Conclusiones y Recomendaciones Finales**

La presente investigación se ha dedicado al estudio de la viabilidad de la creación de un nuevo programa de maestría en Auditoría Internacional, para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, principalmente la escuela de Contaduría Pública de la UPTC sede Central.

En el desarrollo del trabajo de investigación que ha dado lugar a la presente propuesta se han alcanzado los objetivos inicialmente planteados en cuanto a:

- La Determinación de los lineamientos requeridos para la creación del programa de maestría de auditoría internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.
- La Realización de un estudio de mercado que permitiera establecer la viabilidad del programa objeto de estudio.
- La Estructuración del documento maestro para la creación del programa de maestría de auditoría internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central.

Se investigó la oferta educativa del tema objeto de estudio a nivel internacional, nacional y regional, arrojando como resultado que en países de América Latina como Chile, España, Argentina, México, Perú, entre otros, ya se encuentran abarcando esta temática desde el ámbito institucional, al tenerla implementada en los pensum académicos de sus instituciones universitarias y ofertando programas dedicados a brindar los conocimientos que exige la globalización y los cambios normativos.

Estos cambios, se han convertido en exigencia mundial para la competitividad y desarrollo de las empresas, mientras que a nivel nacional y regional ninguna universidad ofrece específicamente este programa de maestría. Aquellas que involucra esta temática, solo tienen en su plan de estudios asignaturas con algún componente relacionado.

De lo anterior, se evidencia la pertinencia de elaborar una propuesta para la creación de un nuevo programa de maestría en Auditoría Internacional, con el fin de complementar los conocimientos educativos, respecto a una temática que es de vital importancia para el desempeño profesional de la contaduría pública y de conocimiento fundamental para las profesiones afines, las cuales también se ven directamente implicadas en los cambios de la presentación y aseguramiento de la información financiera que exige la normatividad del país, para estar a la vanguardia de las tendencias mundiales y ser competentes en los negocios nacionales e internacionales.

Por otro lado, este nuevo programa busca capacitar y ampliar la oferta académica para que aquellos profesionales interesados en esta área, puedan dar continuidad a su formación, ya que se observa que la poca oferta académica, obliga a los egresados a optar por las áreas de estudios posgraduales que se encuentran a su alcance.

Con el fin de determinar la viabilidad de ofrecer el programa se realizó un estudio de mercado por muestreo estratificado, con el fin de tener en cuenta los diferentes grupos y características particulares de la población objeto de estudio, de los 430 encuestados, 288 fueron estudiantes de últimos semestres de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y carreras afines de universidades públicas y privadas de la ciudad de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá principalmente. 124 profesionales de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y carreras afines. 13 contadores Públicos que ejercen la docencia universitaria y 5 firmas auditoras de la región.

Las personas encuestadas muestran una tendencia significativa hacia la realización del programa de maestría en Auditoría Internacional, pues consideran que es una buena oportunidad para ampliar sus conocimientos y además de esto asegurarse que tendrán un amplio campo de

aplicación, haciendo más productivos los resultados de la realización de la maestría en Auditoría Internacional.

Consideran acertado que la UPTC ofrezca este programa debido al reconocimiento que tiene la universidad, seguido de factores como el acceso, el tiempo y el costo, además porque de esta manera tienen la oportunidad de capacitarse y mejorar su perfil profesional, alternando sus estudios sin tener que abandonar sus labores, lo cual es un factor determinante que en muchas ocasiones obstaculiza el desarrollo de los profesionales, al no encontrar programas en la región y tener que desplazarse de ciudad y hasta de país si desean realizarlos.

Como valor agregado a la realización del estudio de mercado, se obtuvo información importante sobre aspectos que consideran relevantes al momento de tomar el programa de maestría en Auditoría Internacional, lo cual aporta una alta asertividad en el diseño y desarrollo del plan de estudios, siendo éste el componente que se considera más importante para los encuestados.

Con base a la información obtenida por parte de los encuestados y la investigación exhaustiva realizada a los planes de estudio, de las diferentes universidades a nivel mundial que ofrecen el programa de maestría en auditoría internacional y relacionados, se realiza una propuesta de la malla curricular que se cursará en el programa.

La malla curricular está diseñada para ser cursada en 4 semestres académicos con horario de viernes de 6 a 10 pm y sábado de 7 a 3pm, según la preferencia de los encuestados. Estará compuesta por un total de 53 créditos divididos así: 12 horas presenciales, 12 horas de acompañamiento y 24 horas de trabajo independiente por parte del estudiante, para un total de 144 horas por crédito.

## Bibliografía

Acuerdo 026 (Mayo 16 de 2012). Por la cual se crea el programa de Especialización en Gerencia Tributaria, de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Seccional Tunja. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 025 (Mayo 16 de 2012). Por el cual se reglamentan los estudios de formación posgraduada, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 052 (Septiembre 25 de 2012). Por el cual se establece el reglamento estudiantil de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Arcenegui, Rodrigo. (2003). *Manual de Auditoría Financiera*. España: Editorial Desclée de Brouwer.

Bermúdez Gómez, H. (2016). *Revisoría Fiscal, Órgano Social*. Bogotá: Colombia: Ediciones de la U. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana :  
<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/Inforf.doc>

Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogotá: ECOE Ediciones.

BOE. (17 de Julio de 2012). *Boletín Oficial del Estado Número 170*. Obtenido de Universidad Autónoma de Madrid: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/17/pdfs/BOE-A-2012-9555.pdf>

Carreño, C. I. (03 de Noviembre de 2010). *Posgrados sobre desarrollo*. Obtenido de Unibersidad de la Sabana:  
<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/1927/2514>

CTCP. (05 de Diciembre de 2012). *Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, con Estándares Internacionales*. Obtenido de Comunidad Contable:  
[http://www.globalcontable.com/attachments/studies/direccionamiento\\_05diciembre\\_2012.pdf](http://www.globalcontable.com/attachments/studies/direccionamiento_05diciembre_2012.pdf)

CTCP. (Junio de 2015). *Convergencia con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Colombia*. Obtenido de Concejo Técnico de la Contaduría Pública:  
[http://www.ctcp.gov.co/\\_files/documents/DOC\\_CTCP\\_R6GQF\\_200.pdf](http://www.ctcp.gov.co/_files/documents/DOC_CTCP_R6GQF_200.pdf)

Cuellar Mejia, G. A. (7 de Septiembre de 2009). *Concepto Universal de Auditoría y Revisoría Fiscal*. Obtenido de Universidad del Cauca:  
<ftp://ftp.unicauca.edu.co/cuentas/.cuentasbajadas29092009/gcuellar.back/docs/teoria.pdf>

Decreto 1295 del 20 de abril de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas de educación superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia

Decreto 0302 de 20 de febrero de 2016. Por el cual reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Colombia

Decreto 2649 de 1993. Reglamento general de contabilidad. Presidencia de la República de Colombia.

Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Ministerio de Educación. Colombia

El País. (24 de Mayo de 2005). *Contabilidad, Otro Reto de Cara al TLC*. Obtenido de Revista El País: <http://elpais-cali.terra.com.co/historico/may242005/ECO/A624N2.html>

Florian, C. E. (20 de Abril de 2016). *La Auditoría, Origen y Evolución ¿Por Qué en Colombia Sólo se Conoce a Través de Leyes?* Obtenido de Universidad Libre de Colombia: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

Gaitán, R. E. (2015). *Control Interno y Fraudes, Análisis de Informe COSO I, II y III*. Bogotá: ECOE Ediciones.

ICESI. (2013). *Maestría en Contabilidad y Tributación*. Obtenido de Universidad ICESI: <http://www.icesi.edu.co/maestrias/contabilidad-tributacion/es/curriculo.php>

IFAC. (19 de Septiembre de 2013). *Manual de Control de Calidad Internacional, Auditoría, Revisión, Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados Pronunciamientos*. Obtenido de International Federation of Accountants: <https://www.ifac.org/publications-resources/2013-handbook-international-quality-control-auditing-review-other-assurance-a>

INCP. (10 de mayo de 2016). *La implementación de las Normas Internacionales de Auditoría – NIA en el 2016*. Obtenido de Instituto Nacional de Contadores Públicos : <https://www.incp.org.co/la-implementacion-de-las-normas-internacionales-de-auditoria-nia-en-el-2016/>

Jiménez, A. (2009). *Historia de la Auditoría*. Argentina: El Cid.

Jiménez, Y. (2009). *Auditoría*. Buenos Aires: El Cid.

KPMG. (2017). *Auditoría y Atestación de TI*. Obtenido de Firma Auditora KPMG: <https://home.kpmg.com/ar/es/home/services/advisory/it-advisory/auditoria-atestacion-ti.html>

Luna, O. F. (2011). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones*. Lima: ICCO Ediciones.

Madariaga Gorocica, J. M. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. Barcelona: Ediciones Deusto.

Mantilla, S. A. (2015). *Estándares/Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información Financiera (ISA/NIA)*. Bogotá: ECOE Ediciones.

Méndez, H. (2008). *Administración y Finanzas: Plan LOGSE, Grado Superior*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España SL.



- Mineducación. (10 de Junio de 2016). *Guía para la Elaboración del Documento Maestro-Trámites de Registro Calificado*. Obtenido de Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior:  
[http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-357283\\_guia.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-357283_guia.pdf)
- Muñoz Razo, C. (2002). *Auditoría en Sistemas Computacionales*. México D.F.: Pearson Educación.
- OCWUS. (2007). *Tema 1: La Auditoría Financiera: Definición*. Obtenido de Open Course Ware Universidad de Sevilla: [http://ocwus.us.es/psicologia-social/psicologia-social-de-la-salud-asesoramiento-para-profesionales-de-la-salud/temaprueba/pagina\\_08.htm](http://ocwus.us.es/psicologia-social/psicologia-social-de-la-salud-asesoramiento-para-profesionales-de-la-salud/temaprueba/pagina_08.htm)
- Ponsati, E. G., & Ángel, C. M. (2002). *Gestión de Calidad*. Barcelona: Ediciones Universidad Politécnica de Cataluña.
- RAE. (2017). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Edición del Tricentenario*. Obtenido de Real Academia de la Lengua Española: <http://dle.rae.es/>
- SFP. (2012). *Definición de Auditoría y Revisión de Control*. Obtenido de Secretaría de Función Pública: [http://2006-2012.conacyt.gob.mx/transparencia/Documents/Interes/Definicion\\_de\\_auditoria\\_y\\_revisio\\_n\\_de\\_control.pdf](http://2006-2012.conacyt.gob.mx/transparencia/Documents/Interes/Definicion_de_auditoria_y_revisio_n_de_control.pdf)
- Spencer Pickett, K. H. (2007). *Manual básico de Auditoría Interna*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- UADE. (2016). *ECAT: Especialización en Contabilidad, Auditoría y Tributación Internacionales*. Obtenido de Marketing, Universidad Argentina de la Empresa: [http://www.marketing.uade.edu.ar/ECAT\\_Folleto.pdf](http://www.marketing.uade.edu.ar/ECAT_Folleto.pdf)
- UBA. (2014). *Maestría en Contabilidad Internacional*. Obtenido de Universidad de Buenos Aires: <http://www.uba.ar/posgrados/archivos/MAE%20CONTABILIDAD%20INTERNACIONAL.pdf>
- UBA. (2015). *Manual de Procedimientos de Auditoría Interna*. Obtenido de Universidad de Buenos Aires: <http://www.uba.ar/download/institucional/informes/manual.pdf>
- UCENTRAL. (13 de Agosto de 2014). *Maestría en Tributación*. Obtenido de Universidad Central: <http://www.ucentral.edu.co/images/documentos/oferta-academica/2016-plan-estudios-maestria-en-tributacion.pdf>
- UDEA. (30 de marzo de 2016). *Profundización Maestría Ciencias Contables*. Obtenido de Universidad de Antioquia: [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3f980af2-973a-4347-9d69-b1595c22458d/MaestriaCienciasContables\\_udea.png?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3f980af2-973a-4347-9d69-b1595c22458d/MaestriaCienciasContables_udea.png?MOD=AJPERES)
- UDEM. (2012). *Contabilidad Internacional y de Gestión - Plan de Formación*. Obtenido de Universidad de Medellín: <http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-51-40/2012-10-12-13-52-01/contabilidad-internacional-y-de-gestion?showall=&start=3>

- UDLA. (2015). *Plan de Estudio 2015, Maestría en Tributación*. Obtenido de Universidad de la Amazonía:  
<http://apps.udla.edu.co/documentos/docs/Programas%20Academicos/Maestría%20en%20Tributación/plan%20de%20estudios%202015.pdf>
- UGR. (2010). *Master Oficial de Auditoría de la UGR*. Obtenido de Universidad Nueva Granada:  
<http://masteres.ugr.es/auditoria/pages/ficha>
- UMANIZALES. (2015). *Maestría en Tributación*. Obtenido de Universidad de Manizales:  
[http://umanizales.edu.co/u/estruct\\_pos/Maestr%C3%ADa%20en%20Tributaci%C3%B3n.pdf](http://umanizales.edu.co/u/estruct_pos/Maestr%C3%ADa%20en%20Tributaci%C3%B3n.pdf)
- UNAL. (31 de mayo de 2016). *Maestría en Contabilidad y Finanzas Programación Académica*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia:  
<http://www.fce.unal.edu.co/mcf/programacion-academica-mcf>
- UNFV. (2014). *Auditoría Contable y Financiera*. Obtenido de Escuela Universitaria de Postgrado Universidad Nacional Federico Villareal:  
<http://www.unfv.edu.pe/eupg/index.php/maestrias/ciencias-de-la-empresa/auditoria-contable-y-financiera>
- UNIANDÉS. (2017). *Maestría en tributación*. Obtenido de Universidad de los Andes:  
<https://derecho.uniandes.edu.co/es/cursos-programas/escuela-de-posgrados/maestría-en-tributación-profundizacióngg/estructura-y-plan-de-estudios?format=pdf>
- UNILIBRE. (Mayo de 2015). *Maestría en Tributación*. Obtenido de Universidad Libre:  
<http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/index.php/programas-academicos/maestrias-2/fac-ciencias-economicas-administrativas-y-contables/maestría-en-tributación>
- UNILIBRE. (28 de enero de 2017). *Maestría en Contabilidad*. Obtenido de Universidad Libre:  
<http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/1769-mestría-en-contabilidad>
- UNLP. (2012). *Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría*. Obtenido de Universidad Nacional de la Plata:  
[http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/folleto\\_de\\_la\\_especialización\\_en\\_contabilidad\\_superior\\_y\\_auditoría\\_2012.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/folleto_de_la_especialización_en_contabilidad_superior_y_auditoría_2012.pdf)
- UNLZ. (2015). *Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría*. Obtenido de Universidad Nacional de Lomas De Zamora:  
<http://www.economicas.unlz.edu.ar/investigacionyposgrado/materiales/Contabilidad.pdf>
- UP. (2015). *Maestría en Auditoría, énfasis en Auditoría Forense*. Obtenido de Universidad de Panamá:  
[http://www.up.ac.pa/ftp/2010/f\\_empresa/documentos/PE-MaestríaContabilidad.pdf](http://www.up.ac.pa/ftp/2010/f_empresa/documentos/PE-MaestríaContabilidad.pdf)
- UP. (2017). *Maestría en Auditoría*. Obtenido de Universidad del Pacífico Escuela de Postgrado:  
<http://www.up.edu.pe/maestrias/auditoria/malla/>

- UPTC. (2017). *Sistema Integrado de Gestion SIG*. Bogotá: Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia .
- URJC. (2016). *Auditoría y Contabilidad Superior*. Obtenido de Universidad Rey Juan Carlos: <https://www.urjc.es/actualidad/noticias/840-auditoria-y-contabilidad-superior#itinerario-formativo>
- USACH. (2016). *Magister en Contabilidad y Auditoría de Gestión*. Obtenido de Dirección de Postgrado Universidad de Santiago de Chile: <http://www.postgrado.usach.cl/es/programas-de-estudios/magister-en-contabilidad-y-auditoria-de-gestion>
- USAL. (2016). *Maestría en Contabilidad y Auditoría*. Obtenido de Universidad del Salvador: <http://www.usal.edu.ar/administracion-posgrado>
- USERGIOARBOLEDA. (2017). *Maestría en Dirección y Gestión Tributaria*. Obtenido de Prime Bussines School Universidad Sergio Arboleda: <http://www.usergioarboleda.edu.co/escuela-de-negocios-prime/maestria-en-direccion-y-gestion-tributaria/>
- UST. (2017). *Maestría en Contabilidad y Auditoría*. Obtenido de Universidad Santo Tomás: <http://www.postgradoust.cl/wp-content/uploads/sites/4/2015/11/Mg-Contabilidad-Auditoria-Santiago.pdf>
- UV. (2016). *Master en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. Obtenido de Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/masters-oficials/oferta-masters-oficials/masters-branques-coneixement/master-comptabilitat-auditoria-control-gestio-1285848941532/Titulacio.html?id=1285853710579&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=2>
- UV. (2017). *Maestría en Auditoría*. Obtenido de Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/mauditoria/plan-de-estudios/complemento-al-plan-de-estudios/>
- Vásquez Miranda, W. (2000). *Control Fiscal y Auditoría de Estado en Colombia*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Vialdes, L. (2003). *Glosario de Términos Financieros: Términos Financieros, Contables, Administrativos, Económicos, Computacionales y legales*. . México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

## **Anexos**

Anexo 1. Análisis: Oferta de posgrados en auditoría internacional en Boyacá

Anexo 2. Encuesta dirigida a contadores públicos, administradores de empresas, economistas y profesiones afines

Anexo 3. Encuesta dirigida a estudiantes de últimos semestres de contaduría pública, administración de empresas, economía y otras carreras afines

Anexo 4. Encuesta dirigida a contadores públicos que ejercen la docencia universitaria

Anexo 5. Encuesta dirigida a firmas de contadores y/o auditores

Anexo 6. Informe del estudio de mercado de maestría en auditoria internacional

Anexo 7. Comparativo plan de estudios programas de maestría en auditoria

Anexo 8. Documento maestro programa de Maestría en Auditoría Internacional

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
PROCESO FORMACIÓN POSGRADUADA  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTERNACIONAL**

**DOCUMENTO MAESTRO**

**REGISTRO INICIAL**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior  
DECRETO 1075 DE 2015

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTERNACIONAL**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE POSGRADOS  
TUNJA, 2017**

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA  
INTERNACIONAL**

Grupo de Investigación Dinámica Contable (GIDICON)  
Directora: **Lina Marleny López Sánchez**

Con la colaboración de:  
**Sonia Yolanda Carrillo Aponte**  
**Jenny Tatiana Martínez Hernández**  
**Héctor Javier Alarcón Blanco**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE POSGRADOS**  
**TUNJA, 2017**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	1
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA .....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA .....	2
1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA.....	3
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
2.1 Pertinencia Académica.....	4
2.2 Pertinencia en la Investigación y en la Extensión .....	5
2.3 Pertinencia Social.....	6
3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA.....	14
3.1 Fundamentación Teórica y Metodología del Programa .....	14
3.2 Principios, Propósitos que Orientan la Formación y Competencias de la Maestría .....	15
3.2.1 Misión.....	15
3.2.2 Visión.....	15
3.2.3 Metas.....	15
3.2.4 Objetivo del programa de Maestría en Auditoría Internacional .....	16
3.2.5 Perfil del aspirante .....	17
3.2.6 Perfil del egresado.....	17
3.2 Estructura y Organización de los Contenidos .....	18
3.3.1 Área básica .....	19
3.3.2 Área disciplinar .....	19
3.3.4 Electivas de profundización.....	20
3.3.5 Trabajo de grado .....	21
3.4 Componente de Interdisciplinariedad de la Maestría.....	21
3.5 El Desarrollo de la Actividad Científico-Tecnológica .....	22
3.6 Estrategias Pedagógicas y los Contextos Posibles de Aprendizaje .....	22
3.6.1 Orientaciones teóricas.....	22
3.6.2 Estrategias pedagógicas y metodológicas .....	23
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS.....	24
4.1 Líneas de Investigación de la Maestría.....	24
4.2 Composición General .....	24

4.2.1 Plan General de estudios por semestre .....	24
4.2.2 Asignaturas básicas.....	30
4.2.3 Materias de formación disciplinar.....	31
4.2.4 Materias de formación interdisciplinar .....	34
4.2.5 Materias de formación en investigación .....	35
4.2.6 Materias electivas.....	36
4.2.7 Trabajo de grado .....	38
4.3 Contenidos Programáticos .....	38
5. INVESTIGACIÓN .....	42
5.1 Investigación en la UPTC.....	42
5.2 Proyecto de la Dirección de Investigaciones – Plan Institucional de Desarrollo .....	43
5.3 Políticas que Orientan la Investigación .....	44
5.3.1 Objetivos .....	45
5.4 Centros de Investigación y Extensión.....	45
5.5 Estrategias para el Desarrollo de la Investigación en la Maestría .....	49
5.5.1 Estrategias y programas UPTC .....	50
5.6 Formación Investigativa .....	52
5.6.1 Grupos de investigación de apoyo.....	64
5.7 Disponibilidad de Recursos para la Investigación .....	69
6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	70
6.1 Relaciones Nacionales e Internacionales .....	70
6.3 Convenios.....	76
7. PERSONAL ACADÉMICO .....	78
7.1 Docentes de Planta.....	79
7.2 Docentes Ocasionales y catedráticos .....	79
7.5 Reglamentación y Plan de Capacitación.....	88
8. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA .....	90
8.1 Biblioteca.....	91
8.2 Aulas de Clase .....	93
8.3 Audiovisuales .....	94
8.4 Restaurante y Cafetería .....	94
8.5 Sistemas de Comunicación e Información .....	95



9. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN .....	97
9.1 Sistema de Selección de Estudiantes.....	97
9.2 Sistema de Evaluación de Estudiantes .....	98
9.2.1 Característica sistema de evaluación de estudiantes .....	99
9.2.1.1 Del Trabajo de grado.....	99
9.2.2 Duración de la maestría.....	100
9.2.3 Para la graduación de la Maestría en Auditoría Internacional .....	100
10. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA .....	102
10.1 Aspectos Generales.....	102
10.2 Estructura Académico Administrativa .....	102
10.3 Comité Curricular de la Maestría.....	103
10.3.1 Dirección del programa.....	103
10.3.2 Estructura del comité curricular .....	104
10.4 Escuela de Posgrados .....	105
11. AUTOEVALUACIÓN .....	106
12 PROGRAMA DE EGRESADOS .....	108
13. BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	110
13.1 Normas Generales de Políticas de Bienestar Universitario .....	111
13.2 Políticas de Bienestar Universitario de los Posgrados .....	112
14. RECURSOS FINANCIEROS.....	114
14.1 Manejo Presupuestal General de la UPTC.....	114
14.2 Consideraciones Generales .....	115
14.3 Análisis de Costos e Ingresos .....	116
14.3.1 Derechos pecuniarios cancelados por los estudiantes.....	116
14.3.2 Pago honorarios a docentes .....	117
14.4 Estudio Económico de la Propuesta .....	118
14.4.1 Presupuesto económico del programa.....	118
CONCLUSIONES.....	127

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica de identificación.....	3
Tabla 2. Maestrías relacionadas con el área contable y su componente de auditoría .....	8
Tabla 3. Plan de estudios primer semestre .....	24
Tabla 4. Plan de estudios segundo semestre .....	25
Tabla 5. Plan de estudios tercer semestre .....	26
Tabla 6. Plan de estudios cuarto semestre.....	28
Tabla 7. Distribución de créditos académicos para el plan de estudio de Maestría en Auditoría Internacional.....	29
Tabla 8. Asignaturas Básicas de la Maestría .....	30
Tabla 9. Temáticas de las Asignaturas de Formación Disciplinar .....	31
Tabla 10. Temática de las Asignaturas de Formación Interdisciplinar .....	34
Tabla 11. Temática de las Asignaturas de Formación en Investigación .....	35
Tabla 12. Temática de las Asignaturas Electivas Maestría.....	36
Tabla 13. Relación de Docentes y asignaturas para la Maestría .....	39
Tabla 14. Centros de investigación y extensión UPTC Sede Tunja.....	46
Tabla 15. Grupos de investigación adscritos al CENES. ....	47
Tabla 16. Centros de investigación y extensión UPTC Sede Chiquinquirá .....	48
Tabla 17. Centros de Investigación y Extensión Sede Duitama .....	48
Tabla 18. Centros de Investigación y Extensión Sede Sogamoso.....	49
Tabla 19. Grupos de investigación Facultad de Ciencias inscritos a Colciencias...	53
Tabla 20. Grupos de investigación Facultad de Ciencias Agropecuarias inscritos a Colciencias .....	55
Tabla 21. Grupos de investigación Facultad de Ciencias de la Educación adscritos a Colciencias.....	56
Tabla 22. Grupos de investigación Facultad de Ciencias de la Educación adscritos a Colciencias.....	58
Tabla 23. Grupos de investigación Facultad de Ciencias de la Salud adscritos a Colciencias .....	58

Tabla 24. Grupos de investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas adscritos a Colciencias. ....	59
Tabla 25. Grupos de investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas adscritos a Colciencias .....	60
Tabla 26. Grupos de investigación Facultad de Estudios a Distancia adscritos a Colciencias .....	60
Tabla 27. Grupos de investigación Facultad de Ingeniería adscritos a Colciencias .....	60
Tabla 28. Grupos de investigación Facultad de Seccional Chiquinquirá adscritos a Colciencias. ....	61
Tabla 29. Grupos de investigación Facultad de Seccional Duitama adscritos a Colciencias .....	62
Tabla 30. Grupos de investigación Facultad Seccional Sogamoso.....	63
Tabla 31. Grupos de investigación Facultad de Seccional Sogamoso adscritos a Colciencias .....	64
Tabla 32. Grupos de investigación de apoyo UPTC .....	65
Tabla 33. Relación de los docentes de planta de la Escuela de Contaduría Pública de la UPTC.....	79
Tabla 34. Relación de los Docentes Ocasionales y Catedráticos de la Escuela de Contaduría de la UPTC .....	80
Tabla 35. Relación de los Docentes Externos. ....	82
Tabla 36. Presupuesto honorarios docentes primer semestre .....	121
Tabla 37. Presupuesto honorarios docentes segundo semestre.....	122
Tabla 38. Presupuesto honorarios docentes tercer semestre.....	123
Tabla 39. Presupuesto honorarios docentes cuarto semestre.....	123
Tabla 40. Presupuesto de ingresos y gastos Maestría en Auditoría Internacional..	124

## LISTA DE FIGURAS

Figura 2. Plano UPTC. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Oficina de Planeación .....	90
Figura 3. Flujograma de autoevaluación. Departamento de Posgrados. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.....	107

## PRESENTACIÓN

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de carácter público, con proyección en formación de alta calidad, en la búsqueda de su excelencia educativa y en aras de fortalecer el desarrollo regional e integral de la comunidad, trabaja por la creación de programas que satisfagan la demanda académica y profesional del interés público.

La Escuela de Contaduría pública, en su amplia trayectoria de formación profesional integral, busca estrategias comprometidas con la función social del programa y contribuye al perfeccionamiento teórico, práctico y aptitudinal de profesionales, mediante la consolidación de los objetivos institucionales, imparte programas con impacto en la comunidad.

El programa de Maestría en Auditoría Internacional es la expresión del cumplimiento misional institucional fundamentado en el aprendizaje y la asesoría integral, fomentado la educación continuada, en el servicio, la participación y enseñanza para profesionales de la contaduría pública, administración de empresas, economistas y demás interesados en fortificar los conocimientos administrativos a las exigencias globales, con principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las cualidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de la información en el área financiera y gerencial.

Es por esta razón, que la Escuela de Contaduría Pública, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central, en atención a las necesidades, propone en este documento el programa de Maestría en Auditoría Internacional, orientado a mejorar el nivel de cualificación y competencias laborales de los profesionales con principios, conceptos, técnicas, aptitudes y habilidades competentes del área de control y auditoría en la labor financiera y contable, fomentando la apropiación de las TIC's en su labor y las habilidades investigativas concernientes a la problemática regional frente a las exigencias globales, en forma profunda, argumentativa, interpretativa, propositiva, multidisciplinar, novedosa y ética, con el fin de nutrir el conocimiento teórico y metodológico, principalmente en el campo de la auditoría y gestión empresarial.

Este programa es una enriquecida alternativa de servicio público y una herramienta formadora de desempeño y eficacia laboral. Consolida las áreas que son trascendentales de la profesión contable para la capacitación metodológica necesaria en la auditoría y control interno.

El documento es estructurado con fundamento a las normas legales, principios y objetivos que orientan a la UPTC y las condiciones de calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional, para garantizar un programa formador de calidad académica como ética. Con todas estas condiciones, el programa de Maestría en Auditoría Internacional pretende instruir con seguridad el fortalecimiento del conocimiento, de los componentes necesarios para llevar a cabo un trabajo de aseguramiento de la información.

## **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Elevar el nivel de conocimiento teórico-práctico, cualificación y competencias profesionales de los estudiantes en las diferentes áreas de control y auditoría, acorde con los estándares internacionales de auditoría y aseguramiento de la información contable y financiera, en la perspectiva del mejoramiento permanente de la gestión empresarial.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA**

1. Proporcionar a los estudiantes una sólida fundamentación teórica y práctica en las áreas de control y auditoría, que mejore la experticia del profesional contable.
2. Lograr una mayor comprensión y apropiación de los principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo del sistema de aseguramiento de información, de los contadores públicos que presten servicios de revisoría fiscal, auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica u otros trabajos de aseguramiento.
3. Fomentar en el estudiante competencias investigativas, dentro de una metodología de aprender haciendo (combinación de saber/hacer), profundizando en un mayor conocimiento y comprensión de los diferentes ámbitos de la auditoría y del aseguramiento de la información contable y financiera, para mejorar así el sistema de gestión empresarial.

## 1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Auditoría Internacional se identificará con las siguientes características:

**Tabla 1.** Ficha técnica de identificación

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del programa	Maestría en Auditoría Internacional
Modalidad	Profundización
Énfasis	Gerencia – Administrativa
	Revisoría Fiscal
Nivel Académico	Maestría
Código SNIES	
Fecha de registro SNIES	
Título a expedir	Magister en Auditoría
Sede del Programa	Central – Tunja
Duración de la Maestría	4 semestres
Duración de cada semestre:	16 semanas
Número de estudiantes admitidos	20 Estudiantes
Acta de creación:	
Total, Créditos académicos	53
Valor de la matrícula Semestral	6 SMMLV

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dentro de su política de calidad tiene el firme compromiso social de brindar una educación integral para el ser humano, ofreciendo programas de alta calidad educativa. Incorporando componentes de formación básica, general y profesional los cuales contribuyen al desarrollo y crecimiento social dentro de la región, el departamento y el país.

La UPTC de Tunja en la Sede Central ofrece el programa de Contaduría Pública<sup>1</sup> desde hace 17 años, y cuenta con docentes altamente calificados. Este programa fue creado con el propósito de atender la demanda y necesidad de formar profesionales integrales, capaces de emitir juicios éticos y confiables, con respecto a la información relevante para la toma de decisiones.

La creación del programa de Maestría en Auditoría Internacional, contribuye a la misión<sup>2</sup> que la UPTC (2016) tiene con la sociedad al participar con planes de enseñanza, formando profesionales éticos, que se capaciten constantemente para hacer frente a la internacionalización a través de la excelencia en el nivel académico.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Sede Central, cuenta con dos (2) maestrías en administración y economía, de las cuales ninguna de ellas se encuentra vinculada al programa de Contaduría Pública, haciendo evidente las reducidas opciones que poseen los estudiantes para elegir una maestría que tenga una relación directa con la carrera y profesión; por ello a través de estudios pertinentes en conjunto con las necesidades de formación en el sector local, regional, departamental y nacional se pretende ofrecer un programa que cumpla con las exigencias de profesionales que actualmente buscan oportunidades en el exterior para complementar la educación que no encuentran en el país.

Finalmente, esta Maestría ayuda a la generación y actualización de conocimientos en las ciencias contables, puesto que en Colombia no se ofrece este programa de Maestría en Auditoría Internacional a diferencia de países como Argentina, Chile, Perú, México y España, entre otros, quienes no solamente ofrecen programas de coyuntura nacional, sino que ya cuentan con enfoques internacionales.

### 2.1 Pertinencia Académica

La Maestría en Auditoría Internacional brindará nuevos escenarios y oportunidades para toda la comunidad académica y en especial:

Mejorará las competencias, perfil, conocimientos y técnicas de los profesionales de la contabilidad, áreas económicas y administrativas; principalmente en el ejercicio de auditar, trascendiendo de una formación básica a una especializada bajo

---

<sup>1</sup> Acuerdo No. 117 del 23 de diciembre de 1999. Por el cual se autoriza la extensión del programa de Contaduría de la Facultad Seccional Sogamoso, a la sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en jornada nocturna. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

<sup>2</sup> Teniendo en cuenta la filosofía institucional de la UPTC desde su misión y visión consultadas.



estándares internacionales, de manera continua e investigativa, tanto para el profesional como para el docente.

Impactará en el desempeño de profesionales, firmas de contadores y/o auditores a los requerimientos de muchas empresas que, con el desarrollo global, exigen conocimientos y nuevas técnicas en las pautas de la función de auditar.

Capacitará a profesionales, incentivando la educación continuada para contadores públicos y profesionales de la región a un nivel de maestría, trasladando a otras regiones del país la oportunidad de emprender estudios de posgrado para el desarrollo competitivo y eficiente de los procesos contables, administrativos y de gestión en las diferentes empresas.

Permitirá formar profesionales actualizados, preparados y capacitados para atender las necesidades empresariales, con principios éticos y conocimiento en la normatividad de su profesión, con el fin de verse impulsados en la investigación y mejoramiento de la educación universitaria.

Dinamizará e impactará positivamente, los procesos de acreditación de alta calidad de los programas de la universidad y la acreditación institucional.

Cumplirá con el deber de la academia en la formación de profesionales íntegros y a su vez con la responsabilidad de impartir facultades cognitivas sirviendo de intermediario con el estado en la información impartida con objetivos regulados en la ley, la cual propende por funcionarios y empleados de las empresas, inversionistas actuales o potenciales y profesionales que, mejoren la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial, de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

Impulsará la capacitación y actualización de los profesionales y docentes de la región en los nuevos lineamientos técnicos y estándares internacionales aplicados a los procesos en los que se desempeñan su función, con ayuda de las tecnologías de información y comunicación.

## **2.2 Pertinencia en la Investigación y en la Extensión**

El programa de Maestría en Auditoría Internacional fomentará la formación en investigación permitiendo que la U.P.T.C. y en especial la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas profundice y participe activamente en proyectos que busquen la solución a problemas del entorno, para lo cual aprovechará su planta docente con profesores cualificados a nivel de maestría y doctorado, además del establecimiento de convenios de extensión para el desarrollo de proyectos de asesoría y consultoría.

La investigación proporciona una metodología, así como técnicas (cuantitativas y cualitativas) necesarias para abordar proyectos relacionados con el perfil profesional; por lo que la maestría propuesta fortalecerá la integración del conocimiento, a través de la interacción de los programas de pregrado y de

especialización, mediante la continuación de los procesos de investigación que se inician en los semilleros de investigación.

La Maestría en Auditoría Internacional se presenta como una alternativa para los estudiantes investigadores que deseen profundizar en sus temas de interés y para aquellos que deseen desarrollar competencias que les permitan la participación en procesos de investigación, generando nuevos conocimientos científicos y tecnológicos referentes a su profesión.

La creación de este programa fortalecerá las líneas de los grupos de investigación que existen actualmente, mejorando la calidad, productividad, la participación en acontecimientos de carácter científico y la publicación de artículos en revistas indexadas, lo que llevará al reconocimiento y escalonamiento de los grupos de investigación ante Colciencias.

De igual forma permitirá participar en convocatorias y proyectos a nivel nacional e internacional, a promover el intercambio de estudiantes y docentes con otras universidades, a gestionar recursos externos para la investigación, y a desarrollar proyectos de mayor alcance e impacto como son los planes de extensión que fortalecen la relación universidad-empresa contribuyendo en la solución de problemas de la región.

### **2.3 Pertinencia Social**

La UPTC en su carácter de universidad pública y nacional, tiene como misión la transformación y desarrollo del país, formando integralmente al ser humano con valores éticos y culturales, en carreras enfocadas a la ciencia y la técnica que contribuyan a la construcción del conocimiento, sean pilar de su historia y a su vez generen dinámicas de investigación aplicables, que brinden soluciones a las problemáticas que presenta la sociedad.

Como función social, su compromiso es ofrecer programas formales profesionales y disciplinarios en niveles de pregrado, posgrado y de formación permanente, que brinde a sus estudiantes las capacidades para enfrentarse a los retos y cambios constantes que trae consigo la transformación de las economías y los adelantos tecnológicos, con un enfoque en la identificación, análisis y solución de problemas actuales de la sociedad, que motiven el desarrollo sostenible, la competitividad, el mejoramiento continuo y consoliden las bases para una sociedad con bienestar y desarrollo social.

#### **A nivel local y regional**

Boyacá goza de reconocimiento nacional, e internacional por su producción agrícola y ganadera, la explotación de minerales, la industria siderúrgica, el comercio y el turismo; sin embargo, el bajo crecimiento de la economía se evidencia en los estudios realizados por el DANE (2015), en el cual Boyacá se encuentra en el puesto número 6 de los departamentos más pobres de Colombia.

Las posibilidades de incursionar en el mercado internacional se reducen por la falta de conocimientos y de proyectos que impulsen la economía a salir del estancamiento en que se encuentra y ofrezca posibilidades de inversión y desarrollo a sus habitantes. Es por esto que la Maestría en Auditoría Internacional ofrecida por la UPTC busca suplir las falencias de educación y crear un vínculo entre ciencia, competitividad y desarrollo, formando el capital humano con conocimiento de calidad y alto nivel; siendo este el punto de partida para el crecimiento y la equidad de la región y el país.

### **De la oferta y la demanda (estudio de mercado)**

Según un estudio realizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en donde se lleva un seguimiento a egresados de diferentes universidades y centros de educación superior, al analizar la composición de los graduados de estudios de posgrado por nivel de formación en el año 2013, se observa que la gran mayoría se titulan de especialización (84,8%); le siguen en su orden los titulados de maestría (14,8%) y en un pequeño porcentaje los titulados de doctorado (0,5%).

Al interior de cada uno de estos niveles, los núcleos básicos del conocimiento de administración, educación, derecho y afines son los preferidos por presentar la mayor demanda por parte de los titulados en los niveles de especialización y maestría; afirmando el interés que presentan los egresados por el área de conocimiento que ofrece la Maestría en Auditoría Internacional.

El estudio realizado revela para los graduados de maestría, que el núcleo básico de educación registró conjuntamente los mejores indicadores laborales al presentar un salario promedio de enganche de \$5.414.821 y una tasa de vinculación del 94,0%.

En concordancia con lo anterior, el MEN reconoce la existencia de características propias de los individuos y de los territorios que influyen en la decisión de migrar o no para continuar sus estudios, indicando que las condiciones económicas son la mayor motivación, siendo un deseo inherente al ser humano mejorar sus condiciones materiales. Cabe destacar que según este estudio el 48% de los egresados del departamento de Boyacá, continúan su educación pos gradual en la región. Siendo esto una buena referencia para la aceptación del programa de Maestría en Auditoría Internacional.

A pesar de las ventajas y garantías que evidencia la continuidad de estudios de posgrado, el nivel de realización de estudios de maestría en Boyacá es de tan solo el 1.97% de los egresados de carreras profesionales, evidenciando un bajo porcentaje de formación, siendo la principal causa la poca oferta de programas que logren suplir las expectativas de los profesionales.

Según el SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) Colombia cuenta con 17 maestrías relacionadas con la disciplina contable, pero sólo 6 tienen al menos un componente en auditoría, las demás tiene énfasis en

áreas relacionadas con la contabilidad, según el estudio que se realizó al plan de estudio de cada programa ofertado, como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 2.** Maestrías relacionadas con el área contable y su componente de auditoría

Nombre de institución	Programa	Componente en auditoría	Evaluación del componente	Composición programa
Universidad Nacional de Colombia	Maestría en contabilidad y finanzas	Control	16 créditos	88 créditos
Universidad de la Amazonía	Maestría en tributación	Auditoría y planeación tributaria	2 créditos	44 créditos
Universidad de Antioquia	Maestría en ciencias contables	Teoría del control, auditoría y control	1 módulo	6 módulos
Universidad de Antioquia	Maestría en ciencias contables -sede 2	Teoría del control, auditoría y control	1 módulo	6 módulos
Universidad Central	Maestría en tributación	Ninguno	0 créditos	50 créditos
Universidad de Manizales	Maestría en tributación	Ninguno	0 créditos	50 créditos
Universidad Sergio Arboleda	Maestría en dirección y gestión tributaria	Planeación y auditoría tributaria	1 materia	27 materias
Universidad Libre	Maestría en contabilidad	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad Libre	Maestría en tributación	Gestión de riesgos financieros	2 créditos	49 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en contabilidad internacional y de gestión	Ninguno	0 créditos	42 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal – Chocó	Ninguno	0 créditos	48 créditos

Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - Cúcuta	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - Sincelejo	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal - Valledupar	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de Medellín	Maestría en tributación y política fiscal – Pasto	Ninguno	0 créditos	48 créditos
Universidad de los Andes	Maestría en tributación	Ninguno	0 créditos	40 créditos
Universidad ICESI	Maestría en contabilidad y tributación	Métodos de medición y valoración del riesgo, gobierno corporativo y control, estándares internacionales de auditoría y aseguramiento.	3 materias	19 materias

*Nota.* Adaptado por los autores en base a datos obtenidos en el SNIES (2017), Universidad Nacional de Colombia (UNAL, 2016), Universidad de la Amazonía (UDLA, 2015), Universidad de Antioquia (UDEA, 2016), Universidad Central (UCENTRAL, 2014), Universidad de Manizales (UMANIZALES, 2015), Universidad Sergio Arboleda (USERGIOARBOLEDA, 2017), (2017), Universidad Libre (UNILIBRE, 2015), Universidad de Medellín (UDEM, 2012), Universidad de los Andes (UNIANDES, 2017) & Universidad ICESI (ICESI, 2013).

El departamento de Boyacá no cuenta con maestrías en el área contable, lo cual afirma la necesidad de ofertar programas de maestría enfocados en el auge que consigo trae la implementación y convergencia de la contabilidad bajo normatividad internacional, que tengan como fin la búsqueda de adoptar buenas prácticas en las organizaciones para el avance de sus negociaciones y crecimiento en el mercado.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuenta con dos programas de maestría, uno de ellos en economía y el otro en administración, siendo notable la ausencia de la participación de la escuela de contaduría pública.

La Maestría en Auditoría Internacional ofertada por la UPTC brinda una gran oportunidad para mejorar la calidad educativa de sus egresados, permitiendo la realización de un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial, bajo normas soportadas en una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Con el fin de observar la acogida que tendría una maestría en la región, se realizó un estudio, tomando una muestra de 430 personas, distribuidas así: 288 estudiantes de últimos semestres de contaduría pública, administración de empresas y economía; 124 profesionales de contaduría pública, administración de empresas y economía; 13 contadores públicos que ejercen la docencia universitaria y 5 firmas auditoras de la ciudad de Tunja, Duitama, Chiquinquirá y Sogamoso.

Por parte de los estudiantes encuestados de últimos semestres de contaduría pública, economía y administración de empresas de las diversas universidades del departamento de Boyacá, al igual que de manera virtual en algunas zonas del país, se obtuvo información general sobre conocimiento y necesidad de las normas de aseguramiento de la información (NAI), reconociendo el compromiso que tiene la academia sobre el tema.

Se detectó la necesidad de establecer una educación continuada para los estudiantes, quienes esperan realizar estudios de posgrado en especialización y maestría en el país y aún mejor, en la región. Dentro de las áreas por las cuales los estudiantes se inclinan a adelantar estudios de posgrado se encuentra la de control y auditoría, afirmando la importancia que tiene esta para desarrollar un excelente perfil profesional con una de las áreas más integras de la profesión contable.

Los estudiantes reconocen la necesidad de seguir capacitándose y mencionan que es necesario establecer un programa dentro de la región que les ofrezca la posibilidad de cursarlo de forma accesible, permitiendo mejorar sus competencias profesionales, donde el plan de estudios sea el aspecto más importante en el momento de escoger el programa.

Entre otros beneficios que destacan los estudiantes está el crecimiento de la región, desarrollo de sus técnicas y habilidades como profesionales, que les permita reforzar sus conocimientos y capacitarlos para acceder a un buen campo laboral; y brindar un mayor reconocimiento a la universidad.

Para los estudiantes es importante un programa de Maestría en Auditoría Internacional de 4 semestres lectivos, con un costo que oscile entre 6 y 8 SMMLV por semestre. Para ser desarrollado en un horario de viernes y sábados, puesto que no interferiría con su trabajo en donde el énfasis sea la profundización.

El análisis realizado a los profesionales encuestados confirma que el 70% desea continuar capacitándose, realizando una maestría en el país, pero debido a la escasa oferta educativa por parte de las instituciones universitarias de la región,

deben conformarse con los programas que éstas ofrecen o posponer la continuidad de su formación pos gradual. Destacan que la UPTC es una universidad reconocida por su alta calidad académica, pero dentro de su oferta no cuenta con programas de maestría de su área de interés, por lo cual consideran conveniente la propuesta de creación de un nuevo programa de maestría, siendo acertada la temática de la auditoría internacional.

Por su parte, los docentes quienes gozan de amplia trayectoria, experiencia y preparación, consideran viable ofrecer un programa de Maestría en Auditoría Internacional en la UPTC, puesto que una mayoría significativa ven de gran importancia realizar estudios de maestría en auditoría y aunque tienen previsto realizarlos en el exterior, todos recomendarían a sus estudiantes realizarla, pues piensan que la universidad ha brindado muchas oportunidades de desarrollo a los profesionales al ser accesible por desplazamiento, costos, calidad académica y formación de perfiles profesionales competentes, y, de ser ofrecido este programa por la universidad más del 50% lo realizaría.

Los docentes consideran que el aspecto más importante a tener en cuenta al momento de diseñar la propuesta para el programa de Maestría en Auditoría Internacional es el plan de estudios, con una duración de 4 semestres y el valor a pagar entre 8 a 10 SMMLV, aconsejan como horario de realización los días viernes y sábados, ya que es accesible para los interesados, puesto que no interfiere con sus actividades laborales y consideran que el programa debe tener un enfoque investigativo.

Para finalizar el análisis se indagó a las firmas auditoras de la ciudad de Tunja, que, a pesar de ser escasas, se abarcaron en el mayor número posible, agradeciendo la colaboración de los gerentes con la realización del estudio, quienes brindaron información detallada e importante para el desarrollo de la investigación.

Las firmas auditoras confirman la viabilidad y necesidad de implementar un programa de Maestría en Auditoría Internacional, siendo de significativa importancia su opinión al formar parte de la oferta laboral de los profesionales. Consideran que es una temática importante que actualmente tiene gran auge por la apertura de mercados y negocios internacionales, lo cual beneficiará y dará un apalancamiento a la economía de la región. Además, plantean que este tema debe desarrollarse por medio de una maestría y no como una especialización.

Por otro lado, si la UPTC ofreciera este programa de maestría, sería de gran acogida por las firmas, pues estas manifiestan gran aceptación y apoyo para que su personal se capacite, tengan perfiles competitivos y estén actualizados en la implementación de la normatividad exigida, para su aplicación en las empresas que contratan sus servicios.

En conclusión, la Maestría en Auditoría Internacional contribuirá a la cualificación de profesionales que no tienen la oportunidad de trasladarse a otras regiones del país a continuar sus estudios de posgrado, mejorando la competitividad y

eficiencia del sector empresarial e impacto social mediante el análisis y la solución de problemas del contexto.

A través de una dinámica de investigación se busca impulsar el desarrollo de la región y preparar las organizaciones para las exigencias mundiales, garantizando un adecuado manejo de su información financiera. De esta manera generar posibilidades de incursionar en mercados internacionales y acceder a lograr una inversión extranjera que permita generar más empleo y desarrollen en el país.

### **A nivel nacional e internacional**

Como consecuencia de la apertura económica y la globalización, día a día el mercado laboral exige profesionales con cualidades de flexibilidad ante los nuevos conocimientos y formas de gestión, con capacidad de adaptación a los permanentes cambios y disponibilidad para estar en aprendizaje continuo.

Sin duda alguna, este panorama ofrece grandes oportunidades de desarrollo mundial, algunos países avanzan y logran integrarse, apalancando el crecimiento económico y disminuyendo la pobreza. Uniones como Asia Oriental, que hace 40 años contaba con países miembros más pobres del mundo, hoy tiene el récord de crecimiento económico alto y sostenible de los últimos años.

Países subdesarrollados como Colombia, por el contrario, han estancado su economía y los índices de pobreza han aumentado. Una de las principales causas ha sido el sistema educativo que maneja el país, pues día a día se ve la cantidad de bachilleres frustrados, que no encuentran más solución que formar parte de la población de desempleados o irse del país para aventurar nuevas experiencias en el exterior.

Si Colombia aspira ser un país competitivo, debe generar alternativas de educación, siendo esta, la inversión social que mayor rentabilidad le genere, puesto que, en el contexto mundial, la formación de alto nivel se entiende como un medio hacia el desarrollo económico y la generación de conocimiento a través de la investigación, lo cual es una característica fundamental para que los países sean competitivos en el mercado global e internacional.

En este ámbito, la UPTC tiene como misión contribuir con la implementación de programas que permitan ampliar la visión de sus estudiantes y el replanteamiento de los mercados internacionales, con el fin de apoyar las empresas nacionales y la creación de nuevas empresas que logren la competitividad y el desarrollo de la economía.

La internacionalización de la universidad es una prioridad para los directivos y docentes de la universidad, el desarrollo vertiginoso de las economías y la globalización han tenido un gran efecto en el desarrollo mundial, siendo un gran reto para el país ir a la vanguardia de los nuevos esquemas de mercado y de negocios. La UPTC en su carácter de universidad pública, debe desempeñar un



papel relevante en un cambio significativo que mejorará la forma como las empresas elaboran y presentan su información financiera.

### 3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

#### 3.1 Fundamentación Teórica y Metodología del Programa

La auditoría tiene una historia tan antigua como la contabilidad. Samuel Alberto Mantilla (2015) menciona que incluso “La auditoría es un hecho histórico constatable. Su evolución es clara y va en paralelo con la civilización humana” (pág. 20). La auditoría es una de las fuertes líneas de la contabilidad que “es susceptible de ser interpretado de muy diferentes formas” (Muñoz, 2001, pág. 23)

El objetivo fundamental de la auditoría era inspeccionar la forma en la cual las transacciones y situaciones económico-financieras que afectan a la empresa han sido medidas y comunicadas” (Madariaga Gorocica, 2004, pp. 16-17). Anteriormente, la auditoría se limitó a verificar los registros contables, lo cual se hacía observando si eran fiel copia, se cotejaba lo escrito con las pruebas de lo ocurrido y los respectivos informes de los registros. A medida que evolucionó el comercio, surgió la necesidad de las revisiones independientes, luego nació la necesidad de un sistema contable que llevara de manera adecuada los registros además de la prevención del fraude.

La auditoría surge con la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto productivos como comerciales de una empresa. Por estas razones surge la necesidad de buscar personas capacitadas, de preferencia externas (imparciales), para que se desarrollen mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones relativas a la actividad operacional de la empresa. (Florian Caro, 2016, pág. 8)

Por ello, a través del tiempo los negocios, así como la industria, empezaron a crecer, lo que hizo que los comerciantes y dueños de las empresas tuvieran la necesidad de buscar un sistema que les permitiera ampliar su vigilancia y control.

Las primeras auditorías se enfocaron en los registros contables, protección de activos y, por tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes. Por lo el auditor era conocido como Revisor de Cuentas.

En Colombia se tiene conocimiento de la auditoria desde el segundo viaje de Cristóbal Colón, cuando los reyes de entonces designaron a una persona para que fiscalizara los fondos y bienes destinados en el desarrollo de la expedición.

En el año 1604 se crearon los Tribunales de Cuentas que eran las Contralorías, después de la Batalla de Boyacá se expide en Angostura la Ley Fundamental que crea la República de Colombia y con ello se replantea el enfoque del control y auditoría fiscal, en 1919 se crea el Tribunal Superior de Cuentas con el fin de proteger el buen manejo del presupuesto para así garantizar el empleo adecuado de los recursos de inversión, en 1945 mediante acto legislativo No.1, se le dio a la Contraloría el carácter de auditoría contable como función principal para fiscalizar el manejo del tesoro público .

En 1973 tiene origen la unificación de normas internacionales de contabilidad con el acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

En 1995, como estrategia de la política Estatal de lucha contra la corrupción, se articula el control social, ejercido a través de las quejas y reclamos de los usuarios de la Administración, con el control interno.

Gracias a la reforma constitucional de 1991 se empieza a dar una verdadera importancia a la auditoría y el control interno, motivo por el cual en Colombia se continúa estructurando mediante leyes, resoluciones y decretos, lo que hace necesario que el profesional este capacitándose continuamente de manera crítica, estando al tanto con la normatividad vigente y de esta manera pueda enfrentar el proceso de estandarización de normas, comprensión e interpretación de las mismas que trae consigo la convergencia, además de apoyar a las empresas y comunidad, brindando asesoría de calidad.

El programa académico de Maestría en Auditoría Internacional, pretende un fuerte cimiento ético, dado que las actividades formativas se realicen con altos estándares de calidad y las experiencias e intereses del estudiante estén relacionadas con el desarrollo y crecimiento del país.

## **3.2 Principios, Propósitos que Orientan la Formación y Competencias de la Maestría**

### **3.2.1 Misión**

El programa de Maestría en Auditoría Internacional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia sede central de Tunja, busca ofrecer educación superior de alta calidad en donde el profesional desarrolle capacidad analítica e investigativa pertinente al área de control y auditoría, formando personas comprometidas con el desarrollo social, regional y nacional.

### **3.2.2 Visión**

Convertirse en una Maestría en Auditoría Internacional reconocida a nivel regional y nacional como un programa académico de gran calidad en el campo de la auditoría, ajustado a estándares internacionales y requerimientos mundiales, formando profesionales con compromiso social y responsabilidad empresarial en el manejo de la información financiera de las organizaciones.

### **3.2.3 Metas**

Instruir excelentes profesionales con la capacidad de interpretar, conceptualizar, manejar técnicas, crear guías que regulen las cualidades personales, el

comportamiento, la ejecución de trabajos y presentación de informes financieros y contables.

Fomentar en el estudiantado el dominio de las técnicas apropiadas en las distintas áreas de la empresa, forjando conocimientos integrales de auditoría y control interno desde sus principios, teoría contable, normatividad y contexto.

Crear profesionales regulados en la labor de la auditoría y revisoría fiscal, capaces de diseñar y ejecutar procedimientos de gestión en forma eficiente.

Ser un programa de reconocimiento regional y nacional, destacado por su calidad académica y la metodología de fundamentación teórica y prácticas, enfocadas a las áreas de control interno y auditoría.

Crear la capacidad investigadora formativa en los profesionales para brindar espacios de motivación, aprendizaje continuo que permita nutrir el conocimiento teórico y metodológico, principalmente en el campo de la auditoría y gestión empresarial.

Fortalecer los grupos de investigación de la facultad de ciencias económicas y administrativas y contables de la UPTC propendiendo mejorar sus caracterizaciones en Colciencias.

Ser un programa de educación posgraduada con la facultad de incentivar la educación continuada en la región.

Fortalecer la imagen institucional de la UPTC con los programas de posgrado que sirven a la comunidad en el desarrollo y capacitación profesional de alta calidad.

### **3.2.4 Objetivo del programa de Maestría en Auditoría Internacional**

#### **Objetivo general.**

Elevar el nivel de conocimiento teórico-práctico, cualificación y competencias profesionales de los estudiantes en las diferentes áreas de control y auditoría, acorde con los estándares internacionales de auditoría y aseguramiento de la información contable y financiera, en la perspectiva del mejoramiento permanente de la gestión empresarial.

#### **Objetivos específicos.**

1. Proporcionar a los estudiantes una sólida fundamentación teórica y práctica en las áreas de control y auditoría, que mejore la experticia del profesional contable.
2. Lograr una mayor comprensión y apropiación de los principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo del sistema

de aseguramiento de información, de los contadores públicos que presten servicios de revisoría fiscal, auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica u otros trabajos de aseguramiento.

3. Fomentar en el estudiante competencias investigativas, dentro de una metodología de aprender haciendo (combinación de saber/hacer), profundizando en un mayor conocimiento y comprensión de los diferentes ámbitos de la auditoría y del aseguramiento de la información contable y financiera, para mejorar así el sistema de gestión empresarial.

### **3.2.5 Perfil del aspirante**

El Programa de Maestría en Auditoría Internacional está dirigido a profesionales que posean título universitario de Contador y/o disciplinas afines, que deseen fortalecer sus conocimientos y habilidades en el campo contable, de control y auditoría bajo los contextos local, nacional e internacional.

### **3.2.6 Perfil del egresado**

En respuesta al crecimiento de mercados y globalización, este programa busca alcanzar un nivel de conocimientos que permita ser capaz de implementar y aplicar las nuevas normas internacionales en materia de contabilidad y auditoría. La persona que finalice satisfactoriamente la Maestría en Auditoría Internacional será capaz de:

- Aplicar las técnicas de auditoría adecuadas para las distintas áreas de la empresa.
- Desarrollar habilidades investigativas relacionadas a la problemática corporativa, en forma argumentativa, interpretativa, propositiva y ética, con el objetivo de nutrir el conocimiento teórico y metodológico, especialmente en el campo de la auditoría.
- Utilizar los avances más recientes en el desarrollo de los trabajos de auditoría
- Aplicar el juicio profesional críticamente en las etapas de auditoría de estados financieros.
- Definir los términos en los que debe emitir su opinión o dictamen con base a las conclusiones del trabajo de auditoría.
- Elaborar diferentes tipos de informes, según el objetivo del trabajo de auditoría.
- Generar nuevas técnicas y herramientas que garanticen la adecuada evaluación del control interno y realización de pruebas de auditoría, bajo muestras confiables, así como la evaluación de los resultados de auditoría.

- Aportar innovaciones al campo de la auditoría.
- Realizar investigación aplicada en los campos de la auditoría interna, financiera y contable tanto a nivel nacional como internacional.
- Desempeñar la docencia y la capacitación en el campo de la auditoría
- Ejercer el liderazgo en materia de auditoría y promover el cambio en este campo de la educación.
- Ayudar a definir procesos, metodologías y estándares que tendrán lugar en el desarrollo de la auditoría.

### **3.2 Estructura y Organización de los Contenidos**

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales que conllevan a la formación del perfil del egresado, contiene áreas optativas que permiten ofrecerle alternativas de selección para profundizar sus conocimientos en las líneas de su preferencia. Se encuentra organizado con sus respectivas asignaturas y objetivos planteados según los contenidos curriculares.

La maestría se encuentra estructurada en cuatro semestres y busca proporcionar una formación integral, brindando espacios para que los profesionales puedan desarrollar sus planteamientos, ideas y problemáticas de acuerdo con sus intereses particulares.

La estructura del plan de estudios del programa de maestría está conformada por 3 asignaturas de carácter básico, 7 asignaturas de carácter disciplinar, 4 de carácter interdisciplinar, 3 seminarios electivos y 3 proyectos investigativos junto con su trabajo fin de máster para optar por el Título de Magister en Auditoría Internacional. El tiempo estimado para la realización del plan de estudios es de 2 años y está dividido para cursarse así:

- En el primer semestre se afianzarán los conocimientos de los estudiantes con materias de información básica que servirán de base para el total entendimiento de las asignaturas de semestres posteriores.
- En segundo y tercer semestre se hace énfasis en materias propias de la línea de investigación, resaltando que para el segundo semestre el estudiante debe presentar y sustentar la propuesta del trabajo de grado.
- En el cuarto semestre se finaliza la investigación que el estudiante ha elaborado durante el desarrollo de la maestría.

El total de créditos del programa de Maestría e Auditoría Internacional es de 53, los cuales están distribuidos así:

- Áreas de formación básica, con 9 créditos
- Áreas de formación disciplinar, con 20 créditos
- Áreas de formación interdisciplinar, con 10 créditos
- Electivas de profundización, con 8 créditos
- Formación investigativa y trabajo de grado, con 6 créditos

### 3.3.1 Área básica

Los módulos que se tienen en cuenta para esta área, son aquellos que proporcionan al estudiante los conocimientos fundamentales y las bases teóricas en el ámbito del profesional de la auditoria internacional y para el desarrollo del proyecto de investigación. Su contenido teórico es referente a los fundamentos contables y de auditoria, reglamentación y normatividad contable y de auditoria. Corresponden a esta área (3) módulos, cada uno de ellos tiene un valor de (3) créditos, para un total de 9 créditos que deben ser dictados mediante exposiciones magistrales por docentes de planta o catedráticos que tengan formación de Maestría y/ o Doctorado.

- Valor: un crédito equivalente a doce (12) horas semanales de clase magistral, doce (12) horas de acompañamientos y veinticuatro 24 horas de trabajo adicional por parte del estudiante.
- Evaluación Propuesta: Dos exámenes programados con un valor de máximo 70% de la nota total. Trabajos y talleres individuales y en grupo que se asignaran periódicamente. Con un valor de 30% de la nota final.

### 3.3.2 Área disciplinar

Los módulos que se tienen en cuenta para esta área son aquellos que proporcionarán al profesional los aspectos centrales de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para su formación sustentada en la calidad. Corresponden a esta área seis (6) módulos, cada uno de ellos tiene un valor de dos (2) y tres (3) créditos, para un total de 20 créditos que deben ser dictados mediante exposiciones magistrales por docentes de planta o catedráticos que tengan formación de Maestría y/ o Doctorado.

- Valor: un crédito equivalente a doce (12) horas semanales de clase magistral, doce (12) horas de acompañamientos y veinticuatro 24 horas de trabajo adicional por parte del estudiante.
- Evaluación Propuesta: Dos exámenes programados con un valor de máximo 70% de la nota total. Trabajos y talleres individuales y en grupo que se asignaran periódicamente. Con un valor de 30% de la nota final.

### 3.3.3 Formación en investigación

El componente investigativo de la Maestría en Auditoría Internacional se desarrollará en tres módulos a partir del segundo semestre académico, los cuales contarán con el acompañamiento de personal docente idóneo que garantizará el conocimiento y la disposición para aplicarlo, generando un óptimo resultado en el trabajo fin de máster.

- Total, créditos: se compone por un total de seis (6) créditos, distribuidos así: dos (2) créditos para cada seminario, se dictarán tres (3) seminarios, cada crédito equivale a doce (12) horas semanales de clase magistral, doce (12) horas de acompañamientos y veinticuatro 24 horas de trabajo adicional por parte del estudiante.
- Evaluación Propuesta: clases magistrales, seminarios, congresos o capacitaciones que no supere el 40% y evaluación progresiva al desarrollo del trabajo de grado con nota del 60% por de la nota final.

### 3.3.4 Electivas de profundización

Las electivas de profundización se ofrecen con el fin de cumplir las expectativas de los estudiantes de la Maestría en Auditoría Internacional en las áreas que consideren de su mayor interés o desempeño profesional con el fin de fortalecer su conocimiento en las mismas.

La demanda de cada curso electivo será evaluada por el comité curricular de la maestría quien se encargará de definir los cursos que se dictarán como electivas. Se desarrollarán del segundo al cuarto semestre académico.

Una electiva será ofrecida solo si se inscriben a ella un mínimo de cinco (5) personas y un máximo de (10) diez por electiva. Las materias electivas que se proponen, se listarán en la línea de investigación de la maestría.

- Total, créditos: se compone por un total de seis (8) créditos, distribuidos en dos (2) créditos para el seminario electivo I, que se desarrollará en el segundo semestre lectivo, y tres (3) créditos para cada seminario electivo II y III, que se cursarán en tercer y cuarto semestre respectivamente. Cada crédito equivale a doce (12) horas semanales de clase magistral, doce (12) horas de acompañamientos y veinticuatro 24 horas de trabajo adicional por parte del estudiante.
- Evaluación Propuesta: Dos exámenes programados con un valor de máximo 60% de la nota total. Trabajos y talleres individuales y en grupo que se asignaran periódicamente. Con un valor de 40% de la nota final.



### **3.3.5 Trabajo de grado**

El estudiante para obtener el título de Magíster en Auditoría Internacional, deberá sustentar y aprobar el trabajo de grado, realizado de forma individual. El trabajo de grado consistirá en un proyecto de investigación soportado y dirigido por un docente con título de MAESTRÍA O DOCTORADO, con trayectoria en investigación y en dirección de proyectos, perteneciente a un grupo de investigación institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia o de otra institución, según el comité de currículo decida.

Este trabajo tendrá un valor de 6 créditos académicos. La Evaluación final del trabajo de grado, será evaluado por dos (2) jurados docentes, con título mínimo de MAESTRÍA, designados por el Comité Curricular del programa. Esta evaluación corresponderá a APROBADO o NO APROBADO; en caso de ser evaluado como NO APROBADO el estudiante deberá presentar un nuevo proyecto.

En el caso que el trabajo de grado lo amerite, los jurados podrán recomendar la distinción MERITORIA o LAUREADA al comité curricular. Para el proceso de evaluación del trabajo de grado, el estudiante debe presentar a consideración del comité curricular el informe final ajustado a los requerimientos de la universidad.

El comité curricular nombrará los dos jurados evaluadores expertos en el tema del trabajo y dará treinta días calendario (30) para la evaluación. Los jurados evaluarán el informe final y presentaran por escrito el concepto al comité curricular dentro del plazo establecido, este concepto debe especificar si es pertinente realizar la sustentación pública del trabajo de grado por parte del estudiante.

En caso de que el concepto no sea favorable el estudiante deberá optar por la presentación de otra propuesta de trabajo. Una vez autorizada la defensa pública del trabajo de grado, esta se realizará dentro de un máximo de 10 días calendario posterior a la entrega de la nota del libro final.

Los estudiantes tendrán un plazo igual al tiempo de desarrollo del programa para sustentar el trabajo de grado y poder acceder al título.

### **3.4 Componente de Interdisciplinariedad de la Maestría**

La Maestría en Auditoría Internacional desarrollará el siguiente componente interdisciplinar en los siguientes módulos.

Corresponden a esta área (5) módulos con valores de 2 y 3 créditos según el contenido temático necesario, con un total de 13 créditos que deben ser dictados mediante exposiciones magistrales por docentes de planta o catedráticos que tengan formación de Maestría y/ o Doctorado.

Valor: un crédito equivalente a doce horas semanales de clase magistral y doce horas de acompañamientos y 24 horas de trabajo adicional por parte del estudiante.

### **3.5 El Desarrollo de la Actividad Científico-Tecnológica**

Dentro de las actividades a desarrollar por parte de los estudiantes se incluirán espacios para ayudar al estudiante en la concepción de un pensamiento científico, el cual deberá ser aplicado a una problemática determinada. Para lograr el objetivo propuesto los estudiantes deberán tener una participación activa en los grupos de investigación, a través del desarrollo de su trabajo de grado y en los diferentes seminarios incluidos en el plan de estudio, lo anterior para adquirir un desarrollo científico-tecnológico.

El trabajo de grado de la maestría contará con la asesoría continua y permanente de la planta docente, los cuales, (como se observa en la tabla 33), cuentan con alta calidad académica. Se analizó el perfil de cada uno de ellos y con base en su nivel de Magister o Doctorado, su experiencia laboral y su línea de investigación se asignaron módulos acordes con sus conocimientos, esto con el fin de aprovechar al máximo el contenido de las asignaturas y la asesoría en los proyectos de investigación de cada estudiante.

### **3.6 Estrategias Pedagógicas y los Contextos Posibles de Aprendizaje**

La metodología de la maestría está centrada en fortalecer los conocimientos de los profesionales y desarrollar en ellos las capacidades y habilidades necesarias para investigar, controlar y dar solución a las problemáticas de la profesión contable y la sociedad en general.

Como resultado, el proceso continuo de aprendizaje se basa en la metodología de amplia participación disciplinaria e interdisciplinaria en cada una de las áreas de estudio, con énfasis en áreas de interés específicas según la necesidad y expectativas de los estudiantes, con acompañamientos constantes en la investigación, discusión y análisis de casos.

Una vez el estudiante ingresa al programa de Maestría en Auditoría Internacional, será requisito la inscripción en uno de los grupos de investigación existentes en la universidad, respaldados académicamente y científicamente por el programa, con el fin de tener un apoyo permanente en su investigación y adquisición de un compromiso que contribuya al buen desarrollo de su aprendizaje; además, tendrá la posibilidad de escoger un tutor que pertenezca a un grupo que dirija y apoye su trabajo de investigación.

#### **3.6.1 Orientaciones teóricas**

Inicialmente, los docentes harán un diagnóstico a los estudiantes referente al conocimiento y dominio con relación a cada temática, dando material de lectura

e investigación, con el fin de fortalecer las bases con que ingresan, y en una sesión el docente deberá abarcar y discutir las dudas resultantes del ejercicio.

El desarrollo del programa de Maestría en Auditoría Internacional, se dará bajo los parámetros de investigación en las temáticas por parte de los estudiantes, por medio de material suministrado por los docentes, quienes deben diseñar talleres, debates y discusiones, brindando espacios para la generación conjunta de aportes que contribuyan a afianzar conocimientos.

El docente desarrollará ejercicios de aplicación relacionados con cada temática y utilizará las herramientas ofrecidas por la universidad, que considere necesarias para asegurar el aprendizaje idóneo de los estudiantes.

### **3.6.2 Estrategias pedagógicas y metodológicas**

Durante el aprendizaje y desarrollo de las competencias de los estudiantes de la maestría se implementarán estrategias pedagógicas y metodológicas basadas en el aprendizaje autónomo, que no solamente le permitan adquirir el conocimiento teórico necesario, sino que a su vez genere procesos interactivos con los demás participantes que conlleven a una retroalimentación y aprendizaje integral del estudiante.

El programa de Maestría en Auditoría Internacional, más que presentar un plan de estudios, busca generar interrogantes en los estudiantes a partir de sus roles laborales, de esta manera se busca una participación activa al involucrarlo en el desarrollo de sus intereses particulares, siendo su responsabilidad encontrar soluciones por medio de talleres o prácticas, que aclaren el contexto y aporten conocimiento aplicable a los casos planteados.

De esta manera, la aplicación de herramientas metodológicas se materializa a través de la presentación de los contenidos básicos de cada asignatura, el acompañamiento del maestro idóneo para cada área y la disposición de las herramientas computacionales de las salas informáticas. El complemento a esta información se realizará por parte de los estudiantes, a través de guías, talleres, consultas dirigidas, trabajo en equipo, elaboración de ensayos, consulta de bibliografías, lecturas independientes, estudio de casos y presentación del material resultante de cada actividad.

## 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

### 4.1 Líneas de Investigación de la Maestría

Las líneas de investigación planteadas para el programa de Maestría en Auditoría Internacional son:

- Control y auditoría.
- Auditoría forense.
- Técnicas para detección del fraude.
- Gobierno corporativo.
- Direccionamiento empresarial.

### 4.2 Composición General

El plan de estudios del Programa de Maestría en Auditoría Internacional, tendrá un total de cincuenta y tres créditos (53). Nueve (9) créditos corresponden al área de conocimientos básicos, veinte (20) créditos a área disciplinar, diez (10) créditos al área interdisciplinar, ocho (8) créditos al ciclo de profundización y electivas y seis (6) créditos al proyecto investigativo. La inscripción detallada del programa se relaciona a continuación.

#### 4.2.1 Plan General de estudios por semestre

En la siguiente tabla se presenta el plan de estudios por semestre académico y el número correspondiente de créditos, teniendo en cuenta que:

1 crédito equivale a 12 horas presenciales, 12 horas de acompañamiento o tutoría por parte de los docentes, y 24 horas de trabajo independiente.

**Tabla 3.** Plan de estudios primer semestre

PRIMER SEMESTRE							
ÁREAS	TEMÁTICAS	N.C	%	H.P	H.A	H.T.I	T.H
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD INTERNACIONAL	Fundamentos conceptuales y legales NIIC/NIIF	3	21%	36	36	72	144
	Valor razonable						

	Reconocimiento, medición y revelación de activos y pasivos						
<b>INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA</b>	Estudio y evaluación del sistema integrado de control interno	3	21%	36	36	72	144
	Control interno y Gobierno Corporativo						
	Fundamentos de Auditoría						
<b>FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA</b>	Derecho mercantil y civil	3	21%	36	36	72	144
	Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanzas						
	Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la seguridad social						
<b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Sistemas de información y su relación con la auditoría	2	14%	24	24	48	96
<b>ESTADÍSTICA INFERENCIAL</b>	Enfoques y técnicas de muestreo estadístico	3	21%	36	36	72	144
	Estadística aplicada a la auditoría						
<b>TOTAL PRIMER SEMESTRE</b>		<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>168</b>	<b>168</b>	<b>336</b>	<b>672</b>

**Nota:** Adaptada por los autores. Se hace aclaración en:  
N.C = Número de créditos  
H.P = Horas presenciales  
H.A = Horas de acompañamiento  
H.T.I = Horas de trabajo independiente  
T.H = Total horas

**Tabla 4.** Plan de estudios segundo semestre

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>							
<b>ÁREAS</b>	<b>TEMÁTICAS</b>	<b>N.C</b>	<b>%</b>	<b>H.P</b>	<b>H.C</b>	<b>H.T.I</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL I</b>	Normas de Contabilidad e Información Financiera	3	23%	36	36	72	144

	Instrumentos financieros básicos						
	Combinaciones de negocios y consolidación contable						
<b>NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Normas internacionales de Auditoría financiera	3	23%	36	36	72	144
<b>FISCALIZACIÓN</b>	Finanzas públicas	3	23%	36	36	72	144
	Fundamentos de tributación						
	Impuesto diferido						
<b>SEMINARIO ELECTIVO I</b>	<b>Matemática financiera orientada a NIIF</b>	2	15%	24	24	48	96
	Medición inicial y posterior de activos y pasivos						
	<b>Finanzas Corporativas</b>						
	Inversión y financiamiento						
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO I</b>	Metodología de la investigación, diseño y presentación de propuesta	2	15%	24	24	48	96
<b>TOTAL SEGUNDO SEMESTRE</b>		<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>312</b>	<b>624</b>

**Nota:** Adaptada por los autores. Se hace aclaración en:

N.C = Número de créditos

H.P = Horas presenciales

H.A = Horas de acompañamiento

H.T.I = Horas de trabajo independiente

**Tabla 5.** Plan de estudios tercer semestre

**TERCER SEMESTRE**

ÁREAS	TEMÁTICAS	N.C	%	H.P	H.A	H.T.I	TOTAL HORAS
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL II</b>	Reconocimiento, medición y revelación de resultados	3	23%	36	36	72	144
	Estados financieros						
<b>AUDITORÍA INTERNACIONAL I</b>	Generalidades de la auditoría de estados financieros	3	23%	36	36	72	144
	Auditoría a los activos y pasivos						
<b>TÉCNICAS COMPUTARIZADAS DE AUDITORÍA</b>	Auditoría en los negocios electrónicos	2	15%	36	36	72	144
	Sistemas contables de auditoría						
<b>SEMINARIO ELECTIVO II</b>	<b>Auditoría a la gestión ambiental</b>	3	23%	36	36	72	144
	<b>Auditoría basada en riesgos</b>						
	<b>Normas de aseguramiento de la información I</b>						
	Código de ética, control de calidad						
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO II</b>	Trabajo de campo	2	15%	24	24	48	96
<b>TOTAL TERCER SEMESTRE</b>		<b>13</b>		<b>168</b>	<b>168</b>	<b>336</b>	<b>672</b>

**Nota:** Adaptada por los autores. Se hace aclaración en:

N.C = Número de créditos

H.P = Horas presenciales

H.A = Horas de acompañamiento

H.T.I = Horas de trabajo independiente

Tabla 6. Plan de estudios cuarto semestre

<b>CUARTO SEMESTRE</b>							
<b>ÁREAS</b>	<b>TEMÁTICAS</b>	<b>N.C</b>	<b>%</b>	<b>H.P</b>	<b>H.A</b>	<b>H.T.I</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL III</b>	Instrumentos financieros derivados	3	23%	36	36	72	144
	Estados financieros consolidados						
<b>AUDITORÍA INTERNACIONAL II</b>	Auditoría a resultados	3	23%	36	36	72	144
	Auditoría del patrimonio						
	Informes resultado de auditoría						
<b>AUDITORÍA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA</b>	Auditoría Tributaria	2	15%	24	24	48	96
<b>SEMINARIO ELECTIVO III</b>	<b>Normas de aseguramiento de la información II</b>	3	23%	36	36	72	144
	Servicios relacionados a la auditoría						
	<b>Auditoría Forense</b>						
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO III</b>	Informe de trabajo de grado	2	15%	24	24	48	96
<b>TOTAL CUARTO SEMESTRE</b>		<b>13</b>		<b>156</b>	<b>156</b>	<b>312</b>	<b>624</b>

**Nota:** Adaptada por los autores. Se hace aclaración en:

N.C = Número de créditos

H.P = Horas presenciales

H.A = Horas de acompañamiento

H.T.I = Horas de trabajo independiente



**Tabla 7.** Distribución de créditos académicos para el plan de estudio de Maestría en Auditoría Internacional

COMPONENTES DE FORMACIÓN		MÓDULO	N.C	T.C.A	%
<b>BÁSICA</b>	<b>CONTABILIDAD</b>	Fundamentos De Contabilidad Internacional	3	9	17%
	<b>AUDITORÍA</b>	Introducción A La Auditoría	3		
	<b>DERECHO</b>	Fundamentación Jurídica	3		
<b>DISCIPLINAR</b>	<b>CONTABILIDAD</b>	Contabilidad Internacional I	3	9	17%
		Contabilidad Internacional II	3		
		Contabilidad Internacional III	3		
	<b>AUDITORÍA</b>	Normas De Aseguramiento De Información	3	11	21%
		Auditoría Internacional I	3		
		Auditoría Internacional II	3		
		Auditoría De La Gestión Tributaria	2		
<b>INTERDISCIPLINAR</b>	Tecnologías De Información Y Comunicación	2	10	19%	
	Estadística Inferencial	3			
	Fiscalización	3			
	Técnicas Computarizadas De Auditoría	2			

<b>PROFUNDIZACIÓN</b>	<b>ELECTIVAS</b>	Seminario Electivo I	2	8	15%
		Seminario Electivo II	3		
		Seminario Electivo III	3		
<b>INVESTIGACIÓN</b>		Proyecto Investigativo I	2	6	11%
		Proyecto Investigativo II	2		
		Proyecto Investigativo III	2		
<b>TOTAL</b>			<b>53</b>	<b>53</b>	<b>100 %</b>

**Nota:** Adaptada por los autores. Se hace aclaración en:

N.C = Número de créditos

T.C.A = Total Créditos por área

#### 4.2.2 Asignaturas básicas

Los estudiantes deberán tomar las siguientes materias básicas de la Maestría en Auditoría Internacional.

**Tabla 8.** Asignaturas Básicas de la Maestría

<b>ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA</b>		
<b>MODULO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TEMATICA</b>
<b>FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD INTERNACIONAL</b>	Ofrecer a los profesionales conceptos importantes y claves de las Normas internacionales de contabilidad, y establecer los principios contables para el reconocimiento y valoración de los activos y pasivos	Las principales temáticas son: fundamentos conceptuales y legales NIC/NIFF, Valor Razonable y Reconocimiento y medición de activos y pasivos.

<b>INTRIDUCCIÓN A LA AUDITORÍA</b>	Brindar al profesional los conocimientos básicos sobre los conceptos y métodos de auditoría, que le permitan identificar factores de riesgo, para promover y evaluar la mejora continua.	Las principales temáticas son: Estudio y evaluación del sistema integrado de control interno, Control interno y gobierno corporativo y Fundamentos de Auditoría.
<b>FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA</b>	Afianzar los conocimientos teóricos de los profesionales acerca de la norma concursal, fiscal, administrativa y del orden social	La temática que se tratará en este módulo es la siguiente: Derecho mercantil y civil, derecho de sociedades, de otras entidades y gobierno, derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la seguridad social.

**Nota:** Adaptada por los autores

#### 4.2.3 Materias de formación disciplinar

Los estudiantes deberán tomar las siguientes materias disciplinares de la Maestría en Auditoría Internacional.

**Tabla 9.** Temáticas de las Asignaturas de Formación Disciplinar

<b>ÁREAS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR</b>		
<b>MODULO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TEMATICA</b>

<p><b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL I</b></p>	<p>Aplicar los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, preparar estados financieros bajo estos estándares y comprender las operaciones fundamentales de los mercados financieros internacionales</p>	<p>Las temáticas que se tratarán en este módulo con: Normas de Contabilidad de Información Financiera, Instrumentos financieros básicos, Combinación de negocios y Consolidación contable.</p>
<p><b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL II</b></p>	<p>Formar profesionales con estándares internacionales de presentación de información financiera, para que las empresas emitan información de calidad, transparente y confiable que permita la toma de decisiones correctas.</p>	<p>Las temáticas a tratar en este módulo son: Reconocimiento, medición y revelación de resultados y Estados Financieros.</p>
<p><b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL III</b></p>	<p>Desarrollar competencias en presentación estados financieros derivados y consolidados, para presentar información financiera bajo estándares internacionales, que contribuya con el desarrollo de los negocios y la toma de decisiones.</p>	<p>En este módulo la temática es Instrumentos financieros derivados y Estados Financieros Consolidados</p>

<p><b>NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>El profesional desarrollara habilidades y ampliara sus conocimientos de forma argumentativa, interpretativa sobre todo lo relacionado al aseguramiento de la información, el juicio y ética profesional.</p>	<p>En este módulo se abarcará la temática correspondiente a Normas Internacionales de Auditoría Financiera</p>
<p><b>AUDITORIA INTERNACIONAL I</b></p>	<p>El profesional estará en la capacidad de evaluar la información financiera y determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros, con el fin de que estas cumplan con los estándares internacionales requeridos.</p>	<p>Los temas a tratar en esta asignatura son: Generalidades de la auditoría de estados financieros y auditoría de los activos y pasivos</p>
<p><b>AUDITORIA INTERNACIONAL II</b></p>	<p>Permite reflejar los resultados de auditoría con calidad y acierto, pues contarán con el conocimiento suficiente para aplicarlo.</p>	<p>Las temáticas a tratar en este módulo son: auditoría a resultados, auditoría del patrimonio e Informes de resultado de auditoría</p>
<p><b>AUDITORÍA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA</b></p>	<p>Conocer y prevenir riesgos sancionatorios y asegurar la adecuada gestión de la empresa respecto a las obligaciones tributarias, en garantía de que se realice bajo la normatividad tributaria vigente en los criterios y tiempos determinados.</p>	<p>Se tratará la temática relacionada con auditoría tributaria</p>

**Nota:** Adaptada por los autores

#### 4.2.4 Materias de formación interdisciplinar

A continuación, se presenta una síntesis de las diferentes temáticas que se abarcarán en el área interdisciplinar para la Maestría en Auditoría Internacional.

**Tabla 10.** Temática de las Asignaturas de Formación Interdisciplinar

<b>ÁREA DE INTERDISCIPLINARIEDAD</b>		
<b>MODULO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TEMATICA</b>
<b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Formar profesionales con servicio de calidad que faciliten los procesos organizacionales y brinden confianza en la administración electrónica	La temática que se tratará en este módulo es: Sistemas de información y su relación con la auditoría.
<b>ESTADÍSTICA INFERENCIAL</b>	Promover la formación de investigadores, académicos y profesionales en áreas que le permitan reducir costes en las empresas con el menor tiempo posible, basados en la inferencia estadística.	Las materias a dictar en este módulo son: enfoques y técnicas de muestreo estadístico y estadística aplicada a la auditoría.
<b>FISCALIZACIÓN</b>	Ofrecer a los estudiantes los conocimientos necesarios para el desarrollo de una profesión integral, capaz de entender las temáticas tributarias y sus problemáticas, asumiendo un rol crítico y propositivo.	Dentro de las temáticas a abarcar se encuentran: finanzas públicas, fundamentos de tributación e impuesto diferido.

<p><b>TÉCNICAS COMPUTARIZADAS DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Fortalecer la innovación en los profesionales egresados, al ofrecer conocimientos integrados con los avances tecnológicos que permitan facilitar y asegurar los procesos y procedimientos en las organizaciones.</p>	<p>En el área de técnicas computarizadas de auditoría se abarcará la auditoría en los negocios electrónicos y los sistemas contables de auditoría.</p>
--	---	--

**Nota:** Adaptada por los autores

#### 4.2.5 Materias de formación en investigación

**Tabla 11.** Temática de las Asignaturas de Formación en Investigación

<p><b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN</b></p>		
<p><b>MODULO</b></p>	<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p><b>TEMATICA</b></p>
<p><b>PROYECTO INVESTIGATIVO I</b></p>	<p>Fortalecer conocimientos en campo de la pedagogía relativa al estudio analítico y crítico de los métodos de investigación, con el fin de plantearse un problema y temática a desarrollar en su trabajo de grado.</p>	<p>Se dictarán los fundamentos de la investigación y el método científico con temas como características, clasificación de los métodos y técnicas del método científico, que permitirá al estudiante estar en capacidad de plantear, diseñar y presentar la propuesta para el proyecto de grado.</p>

<b>PROYECTO INVESTIGATIVO II</b>	El estudiante estará en la capacidad de definir las hipótesis, el tipo de estudio, de investigación y las diferentes técnicas para recolectar la información requerida para el desarrollo del proyecto de grado	Las temáticas que se incluirán en este módulo serán planteamiento y desarrollo de las hipótesis, estructuración del marco teórico, variables, división de la investigación científica y métodos de investigación, los cuales se irán aplicando en el desarrollo del trabajo de grado.
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>	El objetivo de este módulo es apoyar la dinámica y desarrollo de trabajo de investigación del estudiante, contará con el acompañamiento de personal idóneo que fortalecerá y perfeccionará los detalles finales para la presentación de su trabajo de grado.	La temática que se dictará en el módulo será la presentación y reporte de un trabajo fin de máster.

**Nota:** Adaptada por los autores

#### 4.2.6 Materias electivas

Dependiendo de la demanda para cada uno de los cursos electivos propuestos, el comité curricular de la maestría, establecerá los cursos que se ofrecerán durante el desarrollo de la maestría. Las electivas propuestas se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 12.** Temática de las Asignaturas Electivas Maestría

<b>SEMINARIOS ELECTIVOS</b>		
<b>MODULO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TEMATICA</b>



<p><b>SEMINARIO ELECTIVO EN MATEMÁTICA FINANCIERA ORIENTADA A NIIF</b></p>	<p>Los estudiantes aprenderán a manejar los conceptos básicos del dinero en tiempo y la relación de las matemáticas financieras con las NIIF</p>	<p>La temática a desarrollar en este módulo es la medición inicial y posterior de los activos</p>
<p><b>SEMINARIO ELECTIVO EN FINANZAS CORPORATIVAS</b></p>	<p>Permite a los egresados evaluar las necesidades financieras de una empresa, el rendimiento y uso apropiado de su capital.</p>	<p>Las temáticas a desarrollar son finanzas corporativas y valuación de activos, intermediación financiera, Finanzas internacionales.</p>
<p><b>SEMINARIO ELECTIVO EN AUDITORÍA A LA GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	<p>Ayuda a definir el instrumento de gestión que permite hacer una evaluación sistemática, periódica, documentada y objetiva de los sistemas de gestión de una empresa para fiscalizar y limitar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente</p>	<p>Las temáticas que se abordarán en este módulo son: los sistemas de gestión medioambiental y las normas y disposiciones establecidas en materia ambiental.</p>
<p><b>SEMINARIO ELECTIVO EN AUDITORÍA BASADO EN RIESGOS</b></p>	<p>El egresado contará con las herramientas necesarias para la implementación del modelo de gestión de riesgos corporativos.</p>	<p>Para este módulo se tendrán en cuenta las siguientes temáticas: sistema de control interno, plan de auditoría basado en riesgos y administración del riesgo.</p>

<p><b>SEMINARIO ELECTIVO EN NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN I</b></p>	<p>Servir de guía y brindar el conocimiento para el desarrollo de competencias que involucren el escepticismo y el juicio profesional</p>	<p>En este módulo se cursará toda la temática relacionada con el código de ética y el control de calidad.</p>
<p><b>SEMINARIO ELECTIVO EN NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN II</b></p>	<p>Brindar al estudiante las capacidades para desarrollar cualquier trabajo de encargo en los servicios relacionados con la auditoría.</p>	<p>La temática a abarcar en este módulo son los servicios relacionados a la auditoría</p>
<p><b>SEMINARIO ELECTIVO EN AUDIRORÍA FORENSE</b></p>	<p>El profesional egresado estará en la capacidad de utilizar técnicas de investigación criminalística integrada con la contabilidad para desarrollar su labor de auditoría enfocada en la detección del fraude</p>	<p>Las temáticas a tratar en el desarrollo de este módulo son: crimen corporativo y fraude, lavado de dinero, corrupción financiera, pública y privada, gestión fiscal.</p>

**Nota:** Adaptada por los autores

#### 4.2.7 Trabajo de grado

El objetivo es apoyar y acompañar a los estudiantes en el desarrollo y conclusión del proyecto de grado, la temática se orienta en asistencia a exposiciones y avances de los proyectos de grado del grupo de investigación adscrito, preparación de ponencias y artículos científicos. El estudiante se prepara para la sustentación final.

#### 4.3 Contenidos Programáticos

Los contenidos programáticos mínimos para cada asignatura se relacionan en la siguiente tabla, junto con los docentes que realizarán la orientación y acompañamiento de las diferentes asignaturas de la maestría.

**Tabla 13.** Relación de Docentes y asignaturas para la Maestría

ÁREAS	TEMÁTICAS	DOCENTES
<b>FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD INTERNACIONAL</b>	Fundamentos conceptuales y legales NIIC/NIIF	Dilia Castillo Nossa
	Valor razonable	
	Reconocimiento, medición y revelación de activos y pasivos	
<b>INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA</b>	Estudio y evaluación del sistema integrado de control interno	Luz Amanda Sora Barreto
	Control interno y Gobierno Corporativo	
	Fundamentos de Auditoría	
<b>FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA</b>	Derecho mercantil y civil	Carlos Eliecer Castro Corredor
	Derecho de sociedades, de otras entidades y gobierno	
	Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la seguridad social	
<b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Sistemas de información y su relación con la auditoría	Nydia Marcela Reyes Maldonado
<b>ESTADÍSTICA INFERENCIAL</b>	Enfoques y técnicas de muestreo estadístico	Víctor Miguel Ángel Burbano Pantoja
	Estadística aplicada a la auditoría	
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL I</b>	Normas de Contabilidad e Información Financiera	Maricela Ramírez Ramírez

	Instrumentos financieros básicos	
	Combinaciones de negocios y consolidación contable	
<b>NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Normas internacionales de Auditoría financiera	Claudia Patricia Duarte
<b>FISCALIZACIÓN</b>	Finanzas públicas	Jhon Jairo García Suárez
	Fundamentos de tributación	
	Impuesto diferido	
<b>SEMINARIO ELECTIVO I</b>	<b>Matemática financiera orientada a NIIF</b>	Freddy Alexander Fuya Fuya
	Medición inicial y posterior de activos y pasivos	
	<b>Finanzas Corporativas</b>	Gloria Mercedes Manrique Joya
	Inversión y financiamiento	
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO I</b>	Metodología de la investigación, diseño y presentación de propuesta	Gloria Cecilia Dávila Giraldo
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL II</b>	Reconocimiento, medición y revelación de resultados	Diana Cristina Aparicio Peña
	Estados financieros	
<b>AUDITORÍA INTERNACIONAL I</b>	Generalidades de la auditoría de estados financieros	Ernesto Sandoval Ortega
	Auditoría a los activos y pasivos	
	Auditoría en los negocios electrónicos	Fabio Enrique Rojas Meneses

<b>TÉCNICAS COMPUTARIZADAS DE AUDITORÍA</b>	Sistemas contables de auditoría	
<b>SEMINARIO ELECTIVO II</b>	<b>Auditoría a la gestión ambiental</b>	Octavio Torres Benavides
	<b>Auditoría basada en riesgos</b>	Luz Dary González Cortés
	<b>Normas de aseguramiento de la información I</b>	Robinson Dueñas
	Código de ética, control de calidad	
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO II</b>	Trabajo de campo	Fabio Raúl Blanco Mesa
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL III</b>	Instrumentos financieros derivados	Mauricio Gómez Villegas
	Estados financieros consolidados	
<b>AUDITORÍA INTERNACIONAL II</b>	Auditoría a resultados	Lina Marleny López Sánchez
	Auditoría del patrimonio	
	Informe resultado de auditoría	
<b>AUDITORÍA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA</b>	Auditoría Tributaria	Félix Santos Varón Guzmán
<b>SEMINARIO ELECTIVO III</b>	<b>Normas de aseguramiento de la información II</b>	Carlos Alberto Oyola Moreno
	Servicios relacionados a la auditoría	
	<b>Auditoría Forense</b>	Flor Marleny Gómez Reyes
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO III</b>	Informe de trabajo de grado	Rafael Franco Ruiz

**Nota:** Adaptada por los autores

## 5. INVESTIGACIÓN

### 5.1 Investigación en la UPTC

La ley 30 de 1992 reglamenta el funcionamiento, eficiencia, calidad, cobertura de la educación superior en Colombia, trata sobre la autonomía que se les brinda a las universidades para que se rijan por sus propios estatutos, en el capítulo IV dice en su Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Tunja como ciudad universitaria puede y debe propender las condiciones para que sus instituciones de educación superior, promuevan la investigación científica y vinculen al profesional y en general a la universidad con la solución de las problemáticas locales y regionales y a través de su participación incidan positivamente en el entorno social.

La UPTC, tiene implícita en su política de calidad el compromiso con la formación integral de la persona, sus pilares son: la docencia, investigación y desarrollo social, la universidad ha venido trabajando en el fortalecimiento de su política, y esto se ha demostrado con el reconocimiento de los grupos de investigación de la UPTC por parte de Colciencias.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuenta con 101 grupos de investigación reconocidos ante Colciencias, de acuerdo con los resultados del escalafón de grupos de investigación e investigadores a nivel nacional, publicado hace algunos días por la entidad.

Dentro de estos grupos, 86 de la UPTC, están clasificados en las diferentes categorías y 15, que, aunque no están clasificados, si se encuentran en el escalafón.

De acuerdo con la información suministrada por el director de Investigaciones, Hugo Rojas Sarmiento, la producción científica de la UPTC, orientada por la DIN, ha puesto a los investigadores y grupos de investigación en un escalafón muy alto, ya que, según Colciencias, la Universidad tiene 3 grupos reconocidos en categoría A1; 5 en A; 15 grupos en categoría B; 33 en categoría C; y 30 grupos en categoría, D.

Con ello se ha demostrado que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a pesar de los escasos recursos estimula al estudiante y al docente para que participe y se integre en los grupos y centros de investigación.

## 5.2 Proyecto de la Dirección de Investigaciones – Plan Institucional de Desarrollo

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, comprometida con la formación integral del ser humano, fundamenta su desarrollo en la docencia, investigación y proyección social, basado en una gestión ética y transparente de los recursos y la mejora continua de sus procesos; proporcionando la satisfacción de sus usuarios y la proyección del desarrollo sostenible, regional y nacional.

Con el fin de orientar acciones que logren un desarrollo investigativo, es función de la universidad construir relaciones entre proyectos, líneas de investigación, grupos de investigación, programas de pregrado y posgrado, además de diseñar estrategias de evaluación y fortalecimiento de los proyectos en curso y fijar prioridades articuladas a los procesos de acreditación.

La Universidad asume el compromiso que tiene con la nación, integrando la investigación como eje fundamental, a su vez contribuye cerrando brechas socioeconómicas, que se han causado por la innovación tecnológica, para que Colombia pueda alcanzar niveles de competitividad favorables en este mundo globalizado. Poniendo a disposición de los docentes, estudiantes, funcionarios y en general al entorno social, las herramientas necesarias para lograr los objetivos planteados.

Es por esto que en el Acuerdo N° 038 del 30 de Julio del 2001 el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, determina su Estructura Orgánica e incorpora dentro de sus dependencias la Dirección de Investigaciones.

La DIN es un organismo del gobierno universitario, de la UPTC, encargada de la formulación, vigilancia y ejecución de las políticas de investigación científica en la UPTC, constituyendo la investigación como una función misional de naturaleza universitaria. Esta dependencia se encuentra orgánicamente reconocida y legal y administrativamente está articulada por:

- Vicerrector Académico, quién lo presidirá.
- El Director de Investigaciones, quien lo presidirá en ausencia del Vicerrector.
- El director de la Unidad de Extensión y Consultorías.
- El director de la Unidad de Relaciones Externas y Convenios.
- Un delegado de los grupos de investigaciones, por cada una de las sedes (Tunja y seccionales).
- Un estudiante que pertenezca a un grupo de Investigaciones.

Las funciones de la Dirección de Investigación y Extensión son las siguientes:

- Analizar, evaluar y formular las propuestas de política y reglamentación de la investigación, orientadas a promover el fomento y promoción de la investigación, el proceso de internacionalización de la Universidad en materia de investigación; la promoción de redes de investigación, tanto a nivel nacional como internacional.
- Planear, promover, supervisar y evaluar las actividades de investigación y desarrollo científico que se adelanten en la Universidad.
- Gestionar y canalizar recursos orientados a la investigación.
- Promover la celebración de convenios entre la Universidad e instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de investigación, y supervisar su ejecución.
- Establecer criterios científicos y operativos que orienten la investigación en la Universidad y mantener intercambio permanente con organismos que desarrollen actividades similares.
- Promover el desarrollo científico, humanístico y social que adelante la Institución, mediante proyectos de investigación.
- Velar por la oportuna divulgación de los trabajos de investigación que se desarrollen en la Universidad.
- Adelantar intercambios interinstitucionales que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de la investigación.
- Planear y promover la formación de los investigadores y personal auxiliar.
- Propender por el mejoramiento de la actividad académica de la Universidad a través de la investigación.
- Conceptuar sobre los proyectos y trabajos de investigación presentados por profesores y estudiantes de la Universidad.
- Presentar informes de su gestión al Vicerrector de Investigación y Extensión.

### **5.3 Políticas que Orientan la Investigación**

La UPTC a través del Departamento de Investigación tiene como políticas de investigación y extensión:

- Consolidar la investigación como eje dinamizador de la academia, garantizando recursos económicos, técnicos y humanos para este fin.
- Fomentar la consolidación de los grupos de investigación y propender por su reconocimiento y escalafonamiento a nivel nacional e internacional.



- Promover la investigación formativa, apoyando grupos de investigación cuyas líneas de investigación se articulen a los programas curriculares del pregrado.
- Impulsar la investigación disciplinar, apoyando grupos de investigación de excelencia, cuyas líneas de investigación se articulen a los programas curriculares del pregrado, maestrías y doctorados.
- Fomentar el apoyo a los semilleros de investigación, jóvenes investigadores y grupos nacientes.
- Apoyar a los grupos de investigación para que se articulen a la presentación en convocatorias nacionales e internacionales.
- Fomentar la interacción de los grupos de investigación el entorno social y Productivo a través de proyectos de extensión.
- Elaborar convocatorias internas pertinentes de capital semilla, que permita impulsar la investigación de los grupos de investigación

### **5.3.1 Objetivos**

- Gestionar y fomentar la participación de los grupos de investigación en convocatorias de carácter nacional e internacional.
- Promover el reconocimiento internacional de los grupos de investigación.
- Impulsar el ascenso de los grupos de investigación categorizados.
- Fomentar la inclusión de talento joven para la investigación
- Implementar estrategias que garanticen la publicación de artículos en revistas indexadas, especialmente en el ámbito internacional.
- Gestionar el incremento de recursos para la investigación en la institución
- Facilitar los procesos administrativos para la investigación.
- Velar por el cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual.
- Realizar control y seguimiento a los compromisos adquiridos en las convocatorias internas o en convenio y/o colaboración.

### **5.4 Centros de Investigación y Extensión**

Los centros de investigación y extensión de cada facultad de la UPTC, forman parte de la modalidad de extensión universitaria, estos organismos asesores de la

Dirección de Investigación, han sido creados con el objeto de impulsar el desarrollo de la investigación formativa, gestión, ejecución y divulgación de la actividad investigativa de las Facultades a las que se encuentran adscritos.

Dentro de los Centros de Investigación y Extensión de la Universidad en las diversas sedes, se encuentran:

**Tabla 14.** Centros de investigación y extensión UPTC Sede Tunja

<b>SEDE TUNJA</b>	
Facultad	Centros de Investigación y Extensión
Facultad Ciencias Agropecuarias	CIECA Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Acuerdo 027 de febrero 28 de 1981) Director: Martín Orlando Pulido Medellín
Facultad de Ciencias	CIEC Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Básicas (Acuerdo 052 de junio 8 de 1983) Director: Pedro Nel Maluendas Pardo
Facultad De Ciencias de la Educación	CIEFED Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación (Acuerdo 054 de junio 28 de 1983). Director: Isidro Vanegas Useche. CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGOGICA (Acuerdo 036 del 28 de junio de 2007) Directora: María Doris García Barreto
Facultad De Ciencias de la Salud	CIES Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud (Acuerdo 053 de junio 28 de 1983) Directora: Ángela María Guerra Cordero
Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales	CIEDE Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Director: Daniel Rigoberto Bernal Gómez (Res. 3123 de 2001)

Facultad De Ingeniería	CEDEC Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingeniería Director: Oscar Javier Gutiérrez Junco (Acuerdo 051 de noviembre 9 de 1979)
	INCITEMA Instituto para la Investigación y la Innovación en Ciencia y en Tecnología de Materiales. Director: Alfonso López Díaz (Acuerdo 057 de septiembre 22 de 2010)
Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas	CENES Centro De Investigación Y Extensión De La Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas (Acuerdo 066 de diciembre 14 de 1979) director: Jhon William Rosso Murillo

**Nota:** Adaptada por los autores. Fuente UPTC

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, cuenta con un centro de Investigación y Extensión llamado (CENES), en el cual están inscritos y registrados los proyectos de investigación desarrollados por los docentes y semilleros de investigación como son:

**Tabla 15.** Grupos de investigación adscritos al CENES.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL CENES			
Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Líder del grupo	Clasificación Según Convocatoria
<a href="#">Grupo De Investigación Gerencia Del Valor Y Finanzas</a>	GEVAFI	Gladys Yaneth Mariño Becerra	C
<a href="#">Ideas Investigadores Para El Desarrollo Empresarial Y Agroindustrial Sostenible</a>	IDEAS	Sonia Hernández Lizarazo	C
<a href="#">Grupo Modelos De Desarrollo En America Latina</a>	MODEAL	Luis Eudoro Vallejo Zamudio	D

<a href="#">Proyectos Organizacionales Para El Desarrollo Empresarial De La Region</a>	PODER	Patricia Barreto Carolina Bernal	D
<a href="#">Grupo Dinamica Contable</a>	GIDICON	Lina Marleny López Sánchez	D
<a href="#">Equipo Crepib **Interdisciplinar**</a>	CREPIB	Mariana Palacios Preciado	B
<a href="#">Observatorio De Coyuntura Económica Regional Y Urbana</a>	OIKOS	José Luis Cruz Vásquez	C
Grupo investigaciones fiscales, financieras y contables	GIFFC	Gloria Cecilia Dávila Giraldo	C

**Nota:** Fuente toma del CENES (Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas)

**Tabla 16.** Centros de investigación y extensión UPTC Sede Chiquinquirá

SEDE DE CHIQUINQUIRÁ	
Facultad	Centros de Investigación y Extensión
Facultad Seccional Chiquinquirá	CENDES Centro de Gestión de Investigación y Extensión (Acuerdo 065 de mayo 29 de 1987) Director: Javier Alonso Zambrano Hernández
	Instituto Internacional de Idiomas Directora: Nidia Rocio Bernal Numpaque

**Nota:** Fuente toma del CENES (Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas)

**Tabla 17.** Centros de Investigación y Extensión Sede Duitama

SEDE DE DUITAMA	
Facultad	Centros de Investigación y Extensión
Facultad Seccional Duitama	CIFAD Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad Seccional Duitama (Acuerdo No. 063 de 28 de mayo de 1987)

	Director: Ramón Hernando Granados Instituto Internacional de Idiomas Directora: Lida Mireya González
--	---

**Nota:** Fuente toma del CENES (Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas)

**Tabla 18.** Centros de Investigación y Extensión Sede Sogamoso

SEDE DE SOGAMOSO	
Facultad	Centros de Investigación y Extensión
Facultad Seccional Sogamoso	CIFAS Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad Seccional Sogamoso Director: Mercedes Díaz Lagos IRME Instituto De Recursos Mineros Y Energéticos (Acuerdo 028 de febrero 26 de 1981) Directora: María Del Carmen Fuentes Fuentes. Instituto Internacional de Idiomas Director: David Camargo Pongutá

**Nota:** Fuente toma del CENES (Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas)

### 5.5 Estrategias para el Desarrollo de la Investigación en la Maestría

El desarrollo del plan de estudios de la Maestría en Auditoría Internacional en la UPTC no solo busca el fortalecimiento del perfil de los egresados, sino que tiene como objetivo cultivar, incentivar y apoyar labores que formen de manera integral a los profesionales en el área de la investigación, permitiéndoles aprovechar y desarrollar su creatividad, innovación e imaginación para identificar, plantear y aportar soluciones a las problemáticas que presentan las comunidades, a través de la generación de habilidades y competencias que les permita estar en la capacidad de desarrollar proyectos que contribuyan a mejorar estas problemáticas.

Aunque la modalidad de la maestría es en profundización, se aportará un alto componente investigativo, puesto que está enfocada a la solución de una problemática actual que es de importancia, como es la aplicación de normatividad internacional en los ámbitos económicos y financieros de las empresas del país, lo que exige la producción de conocimiento fundamental y la búsqueda de condiciones óptimas, que permitan un mejor aprovechamiento de los conocimientos y genere resultados socioeconómicos que contribuyan a mejorar la calidad educativa y social del país, siendo evidente que esto se desprende del conocimiento.

Otro aporte que se hace a través del componente investigativo de la maestría, es el desarrollo económico de la sociedad, ya que vivimos en un mundo globalizado en el que cada vez hay más tratados de comercio, que permiten traspasar fronteras y es allí donde la competitividad económica, depende de la capacidad científica y del conocimiento que tengan los individuos para dominar estas situaciones y entender todos los procesos que esto conlleva.

A través de la investigación se pueden desarrollar alianzas con los sectores productivos que permitan revertir e impartir estos conocimientos, de tal manera que se cambien las dinámicas que han venido desarrollando las organizaciones y permitan que las empresas nacionales puedan competir bajo las mismas condiciones que las empresas internacionales.

Por esto se plantea también la incorporación de temáticas como la tecnología y el medio ambiente dentro del plan de estudios de la maestría, que permitan reducir las barreras para realizar negocios, incrementar ingresos, mejorar procesos e implementar nuevas herramientas dentro de las compañías, siendo esta una necesidad fundamental que permite a las grandes y pequeñas empresas estar a la vanguardia de los nuevos tiempos, con procesos competitivos tanto en el mercado nacional como internacional.

### **5.5.1 Estrategias y programas UPTC**

El programa de maestría en Auditoría Internacional busca desarrollar en los profesionales de la contabilidad, administración, ciencias económicas y demás interesados, habilidades investigativas concernientes a la problemática empresarial, en forma profunda, argumentativa, interpretativa, propositiva, multidisciplinar, novedosa y ética, con el objetivo de nutrir el conocimiento teórico y metodológico, especialmente en el campo de la auditoría y gestión empresarial. Es por ello, que la UPTC reconoce la investigación como actividad fundamental de la institución y para su impulso y consolidación establece disposiciones para estimular la realización de esta actividad por parte del personal académico en todos los niveles de formación y para la creación y fortalecimiento maestrías, doctorados y posdoctorados.

La universidad cuenta con 96 grupos de investigación escalafonados, como Centros de Gestión de la Investigación de la UPTC, los cuales direccionan estudiantes con el ánimo investigativo como centro de apoyo y direccionamiento. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Ver tabla 15), los grupos adscritos al CENES.

La Dirección de Investigación (UPTC, 2012), establece como políticas de la investigación y extensión de la UPTC:

- Consolidar la investigación como eje dinamizador de la academia, garantizando recursos económicos, técnicos y humanos para este fin.

- Fomentar la consolidación de los grupos de investigación y propender por su reconocimiento y escalafonamiento a nivel nacional e internacional.
- Promover la investigación formativa, apoyando grupos de investigación cuyas líneas de investigación se articulen a los programas curriculares del pregrado.
- Impulsar la investigación disciplinar, apoyando grupos de investigación de excelencia, cuyas líneas de investigación se articulen a los programas curriculares del pregrado, maestrías y doctorados.
- Fomentar el apoyo a los semilleros de investigación, jóvenes investigadores y grupos nacientes.
- Apoyar a los grupos de investigación para que se articulen a la presentación en convocatorias nacionales e internacionales.
- Fomentar la interacción de los grupos de investigación el entorno social y Productivo a través de proyectos de extensión.
- Elaborar convocatorias internas pertinentes de capital semilla, que permita impulsar la investigación de los grupos de investigación.

La Dirección de Investigación (DIN) de la UPTC, es un organismo del gobierno universitario, de la UPTC, que se encarga de la formulación, vigilancia y ejecución de las políticas de investigación científica en la UPTC. Está articulada a la vicerrectoría académica y sigue las políticas académicas de la Universidad. La investigación constituye una función misional de la naturaleza universitaria, junto con la Docencia y la Extensión y esto orgánicamente reconocido legal y administrativamente.

El Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación es una aplicación en ambiente WEB que gestiona los procesos de almacenamiento, clasificación y organización de la información de los proyectos de investigación adscritos a la DIN.

Existen los Talleres de capacitación para investigadores, los cuales fortalecen las capacidades y formación de los investigadores. La DIN realiza convocatorias para la inscripción en talleres que tienen temáticas para el fortalecimiento de las técnicas investigativas.

La Universidad fomenta otros programas de iniciativa investigativa como lo son:

- **Programa de Jóvenes Investigadores.** Es un programa que busca que profesionales jóvenes establezcan vínculos con grupos y centros de investigación y desarrollo tecnológico que los involucren en sus actividades, con el objeto de promover la apropiación de los métodos y los conocimientos del quehacer científico y tecnológico, orientados por la metodología de aprender - haciendo.

- **Programa Ondas.** Es una iniciativa de Colciencias que pretende conquistar el interés y la pasión de los niños, niñas y jóvenes hacía la ciencia y la tecnología, estimulando la realización de proyectos de investigación sugeridos por ellos y sus maestros. Se busca que la construcción colectiva de conocimiento además de aportar a la solución de problemas dentro y fuera de la escuela, desarrolle capacidades de cooperación y solidaridad entre los niños, así como con personas e instituciones capaces de apoyar las actividades científicas infantiles y juveniles.

**Reconocimientos.** A través de la Convocatoria para grupos y centros de investigación científica o tecnológica que Colciencias lanza periódicamente. Estas Convocatorias permiten actualizar la información y ubicar capacidades nacionales en el campo de la investigación científica y tecnológica; conocer los resultados logrados y las distintas estrategias empleadas por los grupos y centros para el desarrollo de su acción. Por otra parte, se convierten en una herramienta para el desarrollo de políticas de estímulo y fortalecimiento de la comunidad de investigadores. La vigencia del reconocimiento hecho por cada convocatoria es de dos años.

## 5.6 Formación Investigativa

La Investigación de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia a nivel general cuenta con una dependencia encargada de organización, coordinación y administración a cargo de la Dirección de Investigaciones (DIN).

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuenta con 101 grupos de investigación reconocidos ante Colciencias, de acuerdo con los resultados del escalafón de grupos de investigación e investigadores a nivel nacional.

Dentro de estos grupos, 86 de la UPTC, están clasificados en las diferentes categorías y 15, que, aunque no están clasificados, si se encuentran en el escalafón.

De acuerdo con la información suministrada por el director de Investigaciones, Hugo Rojas Sarmiento, la producción científica de la UPTC, orientada por la DIN, ha puesto a los investigadores y grupos de investigación en un escalafón muy alto, ya que, según Colciencias, la Universidad tiene 3 grupos reconocidos en categoría A1; 5 en A; 15 grupos en categoría B; 33 en categoría C; y 30 grupos en categoría, D.

Los grupos de investigación escalafonados se relacionan en la siguiente tabla (19):



**Tabla 19.** Grupos de investigación Facultad de Ciencias inscritos a Colciencias

<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>					
<b>Adscrito a: CIEC</b>					
N°	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
1	<a href="#">GRUPO DE CATALISIS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</a>	GC-UPTC	17	Hugo Alfonso Rojas Sarmiento	A
2	<a href="#">GRUPO DE FÍSICA TEÓRICA Y COMPUTACIONAL</a>	SIN	12	Diego Gallego	B
3	<a href="#">GRUPO DE SUPERFICIES ELECTROQUÍMICA Y CORROSIÓN</a>	GSEC	14	Armando Sarmiento Santos	B
4	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</a>	GIQTA	180	Oscar Julio Medina Vargas	B
5	<a href="#">BIOPLASMA-UPTC</a>	BIOPLASMA	10	José Pacheco Maldonado	C
6	<a href="#">GRUPO DE ÁLGEBRA Y ANÁLISIS UPTC</a>	GA2	19	Omaida Sepúlveda Delgado	C
7	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACION BIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN</a>	GIBPC	13	Liliana Rosero Lasprilla	C
8	<a href="#">QUÍMICA-FÍSICA MOLECULAR Y MODELAMIENTO COMPUTACIONAL</a>	QUIMOL	103	Jovanny Arles Gómez Castaño	C
9	<a href="#">MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</a>	XIUA	104	Yimy Herrera Martínez	C

10	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIONES EN QUÍMICA AMBIENTAL</a>	GIQUA	106	Julia Constanza reyes	C
11	<a href="#">GRUPO DE MAGNETISMO E INTERACCIONES HIPERFINAS</a>	GMIH	18	William Alfonso Pacheco Serrano	C
12	<a href="#">BIOLOGIA AMBIENTAL</a>	BIOAMBIENT	102	Luz Marina Lizarazo Forero	C
13	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS ORNITOLÓGICOS</a>	GEO	109	Pablo Emilio Rodríguez	C
14	<a href="#">DANUM - DESARROLLO Y APLICACIONES DE NUEVOS MATERIALES</a>	DANUM	253	Efrén De Jesús Muñoz Prieto	C
15	<a href="#">ECOLOGÍA DE BOSQUES ANDINOS COLOMBIANOS</a>	EBAC	8	Francisco Cortés Pérez	D
16	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACION EN ESTADÍSTICA</a>	GAMMA	249	Ana Emilce Jiménez González	D
17	<a href="#">SISTEMÁTICA BIOLÓGICA</a>	SISBIO	176	María Eugenia Morales Puentes	A
18	<a href="#">FISICA DE MATERIALES</a>	GFM	9	Carlos Parra Vargas	A1
19	<a href="#">GRUPO DE FÍSICA NUCLEAR APLICADA Y SIMULACIÓN</a>	FINUAS	7	Segundo Agustín Martínez Ovalle	RECONOCIDO
20	<a href="#">UNIDAD DE ECOLOGÍA EN SISTEMAS ACUÁTICOS</a>	UDESA	16	Nelson Javier Aranguren Riaño	B
21	<a href="#">GRUPO DE ESTUDIOS EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR</a>	GEBIMOL	105	Leopoldo Arrieta Violet	C
22	<a href="#">GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS</a>	GICI	268	Víctor Miguel Angel Burbano Pantoja	C
23	<a href="#">QUÍMICA-FÍSICA MOLECULAR Y MODELAMIENTO COMPUTACIONAL</a>	QUIMOL		Jovanny Arles Gómez Castaño	C

**Nota:** Fuente toma de Colciencias

**Tabla 20.** Grupos de investigación Facultad de Ciencias Agropecuarias inscritos a Colciencias

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS					
Adscrito a: CIECA					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
24	<a href="#">GRUPO ECOFISIOLOGÍA VEGETAL</a>		87	Fanor Casierra Posada	B
25	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACION EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</a>	GIDIMEVETZ	88	Martin Orlando Pulido Medellín	B
26	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACION EN BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN ANIMAL</a>	GIBNA	107	Carlos Eduardo Rodríguez Molano	B
27	<a href="#">GRUPO MANEJO BIOLÓGICO DE CULTIVOS</a>	GMBC	1	John Wilson Martínez Osorio	C
28	<a href="#">COMPETITIVIDAD INNOVACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL</a>	CIDE	233	María Mercedes Melo Torres	C
29	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS</a>	GIA	192	Javier Giovanni Álvarez Herrera	C
30	<a href="#">GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACION EN SUELOS SULFATADOS ACIDOS TROPICALES</a>	GISSAT	4	Hugo Franco Castro	D
31	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO Y PRODUCCION AGRARIA SOSTENIBLE GIPSO</a>	GIPSO	248	Pablo Antonio Serrano Cely	B

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 21.** Grupos de investigación Facultad de Ciencias de la Educación adscritos a Colciencias

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
Adscrito a: CIEFED					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
32	<a href="#">HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA</a>	HISULA	33	Diana Elvira Soto Arango	A
33	<a href="#">CONSTRUYENDO COMUNIDAD EDUCATIVA</a>	CCE	52	Nubia Cecilia Agudelo Cely	A
34	<a href="#">ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES</a>	REGION	243	Aceneth Perafán Cabrera	A
35	<a href="#">FILOSOFÍA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN</a>	FSE	206	Oscar Pulido Cortes	D
36	<a href="#">LA ILUSTRACIÓN EN AMÉRICA COLONIAL</a>	ILAC	34	Diana Elvira Soto Arango	A
37	<a href="#">GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS E HISTÓRICAS</a>	GIIAH	30	Helena Pradilla Rueda	B
38	<a href="#">VIDA TERRITORIAL SOSTENIBLE</a>	VTS	91	Franz Alberto Gutiérrez Rey	C
39	<a href="#">LENGUAJES EN EDUCACIÓN</a>	LEEN	252	Doris Lilia Torres Cruz	D
40	<a href="#">ELEX</a>	ELEX	92	Myriam Teresa Waked Hernández	D
41	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA</a>	PIRAMIDE	15	Alfonso Jiménez Espinosa	D
42	<a href="#">SENDEROS DEL LENGUAJE</a>	SENDEROS	113	Hernán Joaquín Fonseca Jiménez	D
43	<a href="#">RIZOMA</a>	RIZOMA	208	Elsa Georgina Aponte Sierra	D

44	<a href="#">AMBIENTES VIRTUALES EDUCATIVOS</a>	AVE	81	Olga Sánchez Najar	D
45	<a href="#">TENDENCIAS PEDAGOGICAS</a>	TP	115	Gladys Jaimes Jaimes	D
46	<a href="#">CACAENTA</a>	CACAENTA	166	Rafael Enrique Buitrago Bonilla	D
47	<a href="#">GRUPO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS EN MICROBIOLOGIA AMBIENTAL</a>	MICRAM	193	Yamile Pedraza Jiménez	D
48	<a href="#">CIENCIA Y EDUCACION EN TECNOLOGIA E INFORMATICA</a>	CETIN	261	Edgar Nelson López López	D
49	<a href="#">TONGUE TEACHING ON NEW GROUNDS UNEXPLORED ENGLISH POSSIBILITIES</a>	TONGUE	242	Bertha Ramos Holguín	D
50	<a href="#">FILOSOFIA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA</a>		134	Martha Soledad Montero González Esau Páez Guzmán	B
51	<a href="#">GRUPO DE ESTUDIOS EN ECOLOGÍA, ETOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN</a>	GECOS	39	Gloria Leonor Gutiérrez Gómez	RECONOCIDO
52	<a href="#">ENGLISH LANGUAGE AND TEACHING AWARENESS</a>	ENLETAWA	170	Julia Elvira Martínez Reina	C
53	<a href="#">WAIRA AMBIENTE, COMUNIDAD Y DESARROLLO</a>	WAIRA	219	Néstor Adolfo Pachón Barbosa	C
54	<a href="#">CALDAS</a>	CALDAS	240	Jorge Vicente Ruiz Linares	C
55	<a href="#">RETELE</a>	RETELE	214	Judith Aleida Ariza Ariza	D
56	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS</a>	GIHistor		Isidro Vanegas Useche	D

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 22.** Grupos de investigación Facultad de Ciencias de la Educación adscritos a Colciencias

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
Adscrito a: CIEFIED					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
57	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL CARIBE E HISPANOMÉRICA:</a>	GIESCAH	246	Yolanda Rodríguez Cadena Donald Freddy Calderón Noguera	B

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 23.** Grupos de investigación Facultad de Ciencias de la Salud adscritos a Colciencias

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
Adscrito a: CIES					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
58	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD</a>	GIPCS	184	César Armando Rey Anacona	C
59	<a href="#">HISTORIA DE LA SALUD EN BOYACA</a>	HSB	44	Abel Fernando Martínez Martin	C
60	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD</a>		123	Yenny Salamanca Camargo	C
61	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GESTION Y CALIDAD EN ENFERMERÍA</a>	GICS	247	Julián Andrés Barragán Becerra	C
62	<a href="#">MUNICIPIO SALUDABLE POR LA PAZ</a>	GIMS	42	Nancy Aurora Agudelo Cely	C

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 24.** Grupos de investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas adscritos a Colciencias.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS					
Adscrito a: CENES					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
63	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACION GERENCIA DEL VALOR Y FINANZAS</a>	GEVAFI	23	Gladys Yaneth Mariño Becerra	C
64	<a href="#">IDEAS INVESTIGADORES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL SOSTENIBLE</a>	IDEAS	86	Sonia Lizarazo Hernández	C
65	<a href="#">GRUPO MODELOS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA</a>	MODEAL	24	Luis Eudoro Vallejo Zamudio	D
66	<a href="#">PROYECTOS ORGANIZACIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA REGION</a>	PODER	236	Patricia Carolina Barreto Bernal	D
67	<a href="#">GRUPO DINAMICA CONTABLE</a>	GIDICON	225	Lina Marleny López Sánchez	D
68	<a href="#">EQUIPO CREPIB **INTERDISCIPLINAR**</a>	CREPIB	97	Mariana Palacios Preciado	B
69	<a href="#">OBSERVATORIO DE COYUNTURA ECONOMICA REGIONAL Y URBANA</a>	OIKOS	111	José Luis Cruz Vásquez	C

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 25.** Grupos de investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas adscritos a Colciencias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS					
Adscrito a: CIEDE					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
70	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIONES FISCALES</a>	GIF	203	Gloria Cecilia Dávila Giraldo	C

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 26.** Grupos de investigación Facultad de Estudios a Distancia adscritos a Colciencias

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA					
Adscrito a: FESAD					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
71	<a href="#">SABERES INTERDISCIPLINARES EN CONSTRUCCION</a>	SIEK	232	José Weymar González Pulido	B
72	<a href="#">TICA TECNOLOGIA INVESTIGACION Y CIENCIA APLICADA</a>	TIC@	187	Ariel Adolfo Rodríguez Hernández	C
73	<a href="#">GIGAS GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL SOSTENIBLE</a>	GIGAS		José Irenarco Pedraza Suarez	C

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 27.** Grupos de investigación Facultad de Ingeniería adscritos a Colciencias

FACULTAD DE INGENIERÍA					
Adscrito a: CEDEC					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría



74	<u>INTEGRIDAD Y EVALUACIÓN DE MATERIALES</u>	GIEM	163	Enrique Vera López	A
75	<u>GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SOFTWARE</u>	GIS	127	Mauro Callejas Cuervo	B
76	<u>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE</u>	GIDPOT	125	Luis Alfredo Vega Báez	C
77	<u>GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA VIAL</u>	GRINFRAVIAL	126	Jorge Nevardo Prieto Muñoz	C
78	<u>GRUPO METALURGÍA NO FERROSA</u>	GMNF	267	Mario Parra Pinilla	D
79	<u>GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES</u>	INFELCOM	89	German Amézquita Becerra	D
80	<u>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN OPERACIÓN DEL TRÁNSITO</u>	GIDOT	130	Flor Ángela Cerquera Escobar	B
81	<u>GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CONSTRUCCIÓN ANTISÍSMICA</u>	GICA	171	Luis Rafael Prieto Serrano	D

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 28.** Grupos de investigación Facultad de Seccional Chiquinquirá adscritos a Colciencias.

FACULTAD DE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ Adscrito a: CENDES					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría

82	<a href="#">ESTUDIOS REGIONALES - JULIO FLÓREZ</a>	JULIO FLOR	76	Javier Alonso Zambrano Hernández	C
83	<a href="#">SINERGIA ORGANIZACIONAL</a>	S. O	226	Edgar Enrique Martínez Cárdenas	C
84	<a href="#">FISIOLOGIA, MEDICINA Y ENTRENAMIENTO DEL DEPORTE</a>	FIMED	255	Javier Porras Álvarez	C

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 29.** Grupos de investigación Facultad de Seccional Duitama adscritos a Colciencias

<b>FACULTAD DE SECCIONAL DUITAMA</b>						
<b>Adscrito a: CIFAD</b>						
<b>Ni</b>	<b>Nombre del Grupo/ GrupLAC</b>	<b>Sigla</b>	<b>Código SGI</b>	<b>Líder del grupo</b>	<b>Categoría</b>	
85	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO</a>	GRINDEP	35	Diego Andrés Carreño Dueñas	C	
86	<a href="#">DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN NIÑOS</a>	DECTEN	54	Julio Enrique Duarte	C	
87	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ANIMACIÓN CULTURAL</a>	MUISUATA	56	Nohora Elisabeth Alfonso Bernal	C	
88	<a href="#">CERES</a>	CERES	78	Gloria Acened Puentes Montañez	C	
89	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DISEÑO</a>	TALLER 11	94	Claudia Rojas Rodríguez	C	
90	<a href="#">GIGASS</a>	GIGASS	159	Jorge Armando Fonseca Carreño	C	

91	<a href="#">GRUPO DE ENERGIA Y NUEVAS TECNOLOGIAS</a>	GENTE	202	María Luisa Pinto Salamanca	C
92	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS</a>	GRIDSE	250	Juan Carlos Castro Galeano	C
93	<a href="#">EUREKA+I (INTERDISCIPLINARIO)</a>	Eureka+i	60	Cecilia De Las Mercedes Ramírez León	D
94	<a href="#">SÍMILES SOCIEDAD, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ERA DIGITAL</a>	SIMILES	36	Aracelly Forero Romero	D
95	<a href="#">GRUPO DE ENERGÍA Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS</a>	GEANT	57	Flavio Humberto Fernández Morales	C

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 30.** Grupos de investigación Facultad Seccional Sogamoso

FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO					
Adscrito a: CIFAS					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
96	<a href="#">INGENIERIA GEOLOGICA UPTC</a>	INGEOLOG	147	Héctor Fonseca Peralta	C
97	<a href="#">GRUPO DE INVESTIGACION EN TELECOMUNICACIONES</a>	GINTEL	160	Jorge Julián Moreno Rubio	C
98	<a href="#">OBSERVATORIO</a>	SIN	152	César Hernando Mesa Mesa	D
99	<a href="#">MANAGEMENT UPTC</a>	MANAGEMENT	158	José Javier González Millán	RECONOCIDO

100	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	GIRA	65	Wilson Javier Pérez Holguín	B
-----	--	------	----	-----------------------------	---

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

**Tabla 31.** Grupos de investigación Facultad de Seccional Sogamoso adscritos a Colciencias

FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO					
Adscrito a: CIFAS					
Nº	Nombre del Grupo/ GrupLAC	Sigla	Código SGI	Líder del grupo	Categoría
101	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESAMIENTO DE SEÑALES	DSP	66	Juan Mauricio Salamanca	B

**Nota:** Fuente tomada de Colciencias

Según el Acuerdo N° 030 del 22 de Julio del 2014 el cual unifica la denominación, estructura y funcionamiento de los Centros de Investigación creando el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (CENES).

El CENES tiene como objetivo general, gestionar en sus respectivas Facultades, las actividades de los procesos misionales de Investigación y Extensión de la Universidad, enmarcados en las políticas institucionales. Sus objetivos específicos serán:

1. Difundir y promover las actividades de Investigación y Extensión en la comunidad académica de la Facultad.
2. Promover la cooperación científica entre centros, grupos y redes de Investigación.
3. Apoyar y contribuir a la difusión de los resultados de Investigación y Extensión.

### 5.6.1 Grupos de investigación de apoyo

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, cuenta con el CENES, un centro de investigación y extensión donde se encuentran inscritos y registrados los proyectos de investigación desarrollados por los docentes y semilleros de

investigación de los diferentes programas adscritos a la facultad de ciencias económicas y administrativas. Los grupos adscritos al CENES representan un apoyo a los procesos de investigación de la maestría.

**Tabla 32.** Grupos de investigación de apoyo UPTC

NOMBRE GRUPO	COORDINADOR	CATEGORIA	PROGRAMA
EUGENE FAMA	John William Rosso	Avalado UPTC	Administración de empresas
GEVAFI (Gerencia de valor y finanzas)	Gladys Yaneth Mariño Becerra	D	Administración de empresas
GIFFC (Grupo Investigaciones fiscales, financieras y contables)	Gloria Cecilia Dávila Giraldo	C	Contaduría Pública
Grupo de Investigación de (dinámica contable) GIDICON	Lina Marleny López Sánchez	C	Contaduría Publica
SOECOL (Sociedad Económica Colombiana)	Fabio León Ramírez Zorro	Reconocido	Economía
IDEAS (Investigadores para el desarrollo empresarial y agroindustrial sostenible)	Sonia Lizarazo Hernández	C	Administración de empresas
PODER (Proyectos organizacionales para el desarrollo empresarial y agroindustrial sostenible)	Patricia Carolina	D	Administración de empresas
	Barreto Bernal		

Observatorio regional de gestión empresarial Mipyme	Carlos Pacanchique	Julio		Administración de empresas
OIKOS (Observatorio de Coyuntura económica, regional y urbana)	José Luis Vásquez	Cruz	D	Economía
MODEAL (Modelos de desarrollo en América Latina)	Luis Vallejo Zamudio		D	Economía
CREPIB (Grupo interdisciplinar)	Mariana Palacios		B	Interdisciplinar
	Preciado			

**NOTA:** Adaptada por los autores con base a la información del CENES

De los nueve (9) grupos de investigación adscritos en el CENES, pertenecen a la carrera de Contaduría Pública: el Grupo Investigaciones Fiscales Financieras y Contables GIFFC y el Grupo de Investigación Dinámica Contable GIDICON, los cuales apoyan directamente la formación investigativa del programa de maestría. El grupo de investigaciones Fiscales Financieras y Contables GIFFC coordinado por la docente de planta Gloria Cecilia Dávila Giraldo, ha venido desarrollando diferentes productos, proyectos y eventos de investigación que han permitido que actualmente se encuentre categorizado por Colciencias en categoría C.

**Objetivo General de GIFFC** es generar y aplicar conocimiento en el desarrollo de estrategias para corregir, optimizar y aclarar las dificultades que se presentan en materia tributaria, financiera, contable y socio-ambiental a nivel nacional y regional, a través de proyectos de investigación, investigadores, semilleros de investigación y de redes de investigación.

#### **Objetivos Específicos de GIFFC.**

-Vincular y formar investigadores que participen activamente en el desarrollo de Proyectos.

- Promover y fomentar la investigación del tema fiscal colombiano, con énfasis en la realidad nacional y del Departamento de Boyacá.

- Analizar la problemática de las finanzas públicas y privadas colombianas y de los entes privados que desarrollan sus actividades económicas en el país especialmente en la región Boyacense.
- Promover y fomentar la investigación de las diferentes teorías de las finanzas privadas, en diferentes entes económicos en la región Boyacense.
- Desarrollar diferentes unidades de medida que permitan medir los impactos sociales y ambientales que generan los entes producto de su actividad económica.
- Estudiar las diferentes Teorías Contables en aras de hacer un cambio de paradigma para el desarrollo de la ciencia contable.
- Asesorar y Aplicar los modelos contables vigentes en empresas de la región.

El GIFFC posee varias líneas de investigación, las cuales permitirán incentivar la participación investigativa dentro de la maestría. Se conforman de la siguiente manera:

**a.) Contable:** esta Línea de investigación se conforma de varios proyectos entre los cuales están: subyacer

- Socio-ambiental: el objetivo es desarrollar diferentes unidades de medida que permitan medir los impactos sociales y ambientales que generan los entes producto de su actividad económica; dentro de los logros esta la elaboración de un marco teórico que sustenta el desarrollo de unidades de medida, diferentes a la monetaria, en la especialidad contable socio-ambiental;
- Teoría Contable: el objetivo es generar y aplicar conocimiento contable, sobre historia de la contabilidad, escuelas y teorías del pensamiento contable, relación contable con otras ciencias, Modelos contables, entre otros temas afines.
- Información Financiera: el objetivo es generar y aplicar conocimiento contable, sobre Normas internacionales de Información financiera, auditoría forense, entre otros temas afines.
- El propósito de la Línea es el avance en el conocimiento contable, dando apertura a una nueva especialidad que cumpla con las cualidades y objetivos de la información contable. Por medio de esta línea se ha logrado realizar productos de investigación, como tesis de pregrado, consultorías, artículos, capítulo de libro y ponencias nacionales e internacionales.

**b.) Finanzas públicas o privadas:** el objetivo de la Línea es generar, divulgar y aplicar conocimiento de diferentes teorías en materia de Finanzas que ayude a la toma de decisiones de los usuarios de la información en los

entes económicos de la región, que conduzca al buen desarrollo de las finanzas a nivel regional, nacional e internacional. Los logros adquiridos por medio de la línea de finanzas es el desarrollo de tesis de pregrado.

**c.) Tributación:** el objetivo de la línea es generar y difundir conocimiento tributario que conduzca al desarrollo de estrategias para corregir, optimizar y aclarar dificultades en materia de impuestos a nivel nacional y regional; así mismo por medio de esta línea se ha logrado realizar productos de investigación, como tesis de pregrado, conceptos jurídicos, artículos, textos, creación de un posgrado a nivel de especialización, ponencias nacionales e internacionales.

**d.) Control y Auditoria:** el objetivo de la línea es realizar trabajos en auditoria forense y temas relacionados con las NIA (Normas internacionales de Auditoría).

**El Grupo de Investigación Dinámica Contable GIDICON** surgió en el año 2008 por iniciativa de los docentes, con el acompañamiento de un grupo de estudiantes del programa de Contaduría Pública, Sede Central, interesados en participar, activamente, en la construcción del conocimiento en las diferentes áreas contables.

El Grupo ha logrado motivar la participación de estudiantes y el trabajo entorno a los retos y perspectivas de la profesión contable.

### **Objetivos del GIDICON.**

Consolidar un grupo Interdisciplinario, con la participación activa de docentes y estudiantes en las distintas áreas del conocimiento contable.

Buscar la integración e interacción con otros programas y grupos de investigación local, regional y nacional, pertenecientes a instituciones públicas y privadas.

Impulsar y apoyar las iniciativas, propuestas y proyectos innovadores, relacionados con la finalidad del grupo.

Organizar actividades tales como paneles, seminarios, ponencias, congresos, talleres y demás actividades conducentes al fortalecimiento de la disciplina contable.

### **Visión.**

Ser un grupo de investigación reconocido a nivel nacional, por sus destacados aportes al desarrollo de la contabilidad como ciencia, en un lapso de cinco años.

### **Líneas de investigación GIDICON.**



En general, el grupo de investigación trabaja con 5 líneas que apoyaran los trabajos de maestría:

- a.) Contable.
- b.) Control y auditoría.
- c.) Economía y Finanzas.
- d.) Ambiental.

### **Retos.**

Lo retos que se ha propuesto el grupo GIDICON se han enmarcado en:

- Identificar las prioridades de investigación de interés para la formulación de proyectos y la posterior obtención de recursos para su ejecución.
- Divulgar las distintas actividades desarrolladas por el grupo, a través de medios de comunicación, tales como programa radial, redes sociales, página web de la UPTC, revista del programa de Contaduría Pública, asistencia a congresos, seminarios y reuniones periódicas del grupo.
- Desarrollar planes de trabajo aprovechando los convenios celebrados entre la Universidad y entidades públicas y privadas.

### **5.7 Disponibilidad de Recursos para la Investigación**

La UPTC cuenta con una planta física apropiada para el desarrollo de sus funciones de docencia, extensión, bienestar, investigación y proyección social, además de una estructura orgánica que fue establecida en el acuerdo 038 de 2001, en la que se crean dependencias y organismos responsables de la investigación en la universidad como lo son: la Dirección de Investigaciones (DIN) y el comité de investigaciones y extensión establecidos en los artículos 16 y 43 de dicho acuerdo.

Siendo el comité de investigación y extensión el responsable de tomar las decisiones concernientes en asuntos de investigación como: seleccionar los trabajos de investigación y logros científicos que merezcan ser publicados, Promover la cooperación en investigación y extensión, Aprobar, negar o sugerir modificaciones a los proyectos de investigación y extensión que presente el personal vinculado a la Universidad entre otras.

La Dirección de Investigaciones (DIN) es una unidad rectora respecto a la definición y fomento de las políticas de investigación científica, como organismo generador a través del sistema de gestión de investigaciones SGI de información sobre el estado de la investigación es la encargada de: Gestionar y canalizar recursos orientados a la investigación, Promover la celebración de convenios entre la Universidad e instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de investigación, y supervisar su ejecución entre otras.

## **6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO**

### **6.1 Relaciones Nacionales e Internacionales**

Dentro de la misión y los objetivos de la UPTC, contemplan la proyección social como parte fundamental y razón de ser de la actividad académica en articulación con la docencia, la investigación y la extensión, como valor social agregado para con la región y el país.

La UPTC cuenta con la oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional, con conformidad al Acuerdo No 015 de 2016 Por el cual se establece la Política de Internacionalización, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y la Circular No. 0063. Cumplimiento Decreto 0834 De 2013 "Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la república de Colombia".

La UPTC, ha definido con claridad que parte de su proyección social está en la extensión universitaria y la consultoría, alcanzando gran importancia en el que hacer universitario. Este principio ha sido un componente determinante en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Desarrollo. Mediante el Acuerdo 038 de 2001, la UPTC redefinió los alcances de la extensión y la consultoría, quedando esta unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica.

Dentro de la estructura orgánica la UPTC cuenta con la Dirección de Relaciones Internacionales - DIRI- es una oficina de carácter misional que coadyuva al cumplimiento de la misión y visión de la UPTC.

La DIRI, está comprometida con la calidad de la UPTC, y en aras de promover su visibilidad, se convierte en embajadora ante instituciones de Educación Superior de prestigio de orden nacional e internacional para proponer políticas encaminadas a la cooperación internacional e interinstitucional. Así mismo, procura la movilidad académica entrante y saliente de profesores y estudiantes.

La Dirección de Relaciones Internacionales es una oficina dinámica, de espíritu social, en constante actividad y comprometida con los intereses y necesidades reales de la comunidad académica. Además, contribuye al mejoramiento de la persona, la institución y la sociedad.

La Cooperación e Internacionalización de la UPTC, está encaminada a contribuir en la preparación de la institución y de su comunidad académica para enfrentar los retos del siglo XXI que contribuyan a su modernización.

La cooperación científica y tecnológica engloba un conjunto de actividades que, a cualquier nivel, individual, institucional, o nacional, y a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración para la consecución de objetivos comunes y un beneficio mutuo en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

La oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional - ORIC establece como misión macro políticas de Cooperación Internacional, identificando oportunidades en este ámbito, en cuanto a recursos económicos, alianzas estratégicas, asesorías y consultorías, asistencia técnica, donaciones y otros sistemas de financiación; estableciendo convenios interinstitucionales a nivel, local, regional, nacional e internacional; administrando, coordinando y concertando las actividades, proyectos y programas que fomenten el desarrollo institucional acordes al Proyecto Universitario Institucional (PUI) de la UPTC.

Como visión, la ORIC se proyecta en la UPTC como dirección de Cooperación Internacional que dinamice los procesos académicos, científicos, culturales y sociales mediante la definición de políticas y el desarrollo de estrategias de carácter Internacional, bajo necesario criterio de disposición, laboriosidad, objetividad y conciencia de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

La oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional tiene como funciones:

- Establecimiento y mantenimiento de programas de Cooperación Internacional e inter - Institucional.
- Coordinación y seguimiento del desarrollo de convenios con otros entes de carácter público o privado, en el ámbito nacional e internacional.
- Brinda Orientación e Información a la Comunidad Universitaria acerca de Programas, Becas, Convenios, Eventos especiales y diferentes Intercambios Académicos.
- Promueve la investigación.
- Facilita los vínculos de la Universidad con las Embajadas existentes en el país y está a cargo de la acogida de personas en intercambio e invitados extranjeros.
- Promueve el conocimiento de la Institución en el ámbito mundial, procurando su incorporación en las Organizaciones Mundiales.

Los procesos de Cooperación Interinstitucional e inter- Institucional de la maestría se ven apoyados por la ORIC.

La ORIC respalda las guías y trámites que se relacionan a la movilidad y convenios<sup>3</sup> inter- institucional.

---

<sup>3</sup> En la actualidad están vigentes 75 convenios interinstitucionales distribuidos por países así: Alemania 4, Argentina 11, Brasil 9, Canadá 1, Chile 3, Corea del Sur 1, Costa Rica 1, Cuba 8, Ecuador 2, España 21, USA 5, Francia 7, Honduras 1, México 27, Perú 2, Portugal 2, República Checa 1, Suiza 1, Venezuela 1. Disponible el listado en: UPTC (2016). *Convenios Internacionales. Unidad de Relaciones Externas y Convenios* [En línea]. Tunja, Colombia. Recuperado de:

Las modalidades que promueven la Internacionalización de la UPTC mediante la definición de políticas, planes, programas, proyectos, procesos y acciones de cooperación internacional están definidas por la DIRI como un impulso dado a los procesos de Internacionalización de la Educación Superior. Las modalidades que presenta la dirección, facilitan en su gran mayoría, la modalidad macro de inmersión en otra cultura. Como ejemplo, desde el año 2002 se ha impulsado directamente esta modalidad mediante el Convenio Internacional con el Programa de campamentos de verano de la YMCA (Young Men Christian Association), con destino a USA y Canadá, esta vivencia facilita el perfeccionamiento del idioma inglés, reconocimiento y convivencia con jóvenes de otros países y culturas de habla inglesa. La UPTC ha promovido entre 8 - 10 cupos por semestre.

- **Perfeccionamiento de una Segunda Lengua.** Ofrece a miembros de la institución la posibilidad de aprender o perfeccionar una segunda lengua en un medio nativo, en donde la práctica de un lenguaje común le permitirá desarrollar las habilidades lingüísticas y mejorar su manejo del idioma seleccionado, en una inmersión activa y participativa.

Genera la obtención de un certificado sobre el nivel alcanzado en el dominio de la lengua estudiada.

- **Intercambios.** Se definen dos tipos:

### **Intercambio Institucional**

Acuerdo académico entre la UPTC y una o varias entidades de educación superior en el exterior, contempla la estadía en la respectiva institución foránea, para estudios, ponencias, prácticas o proyectos de investigación.

### **Intercambio Académico Recíproco**

Actividades de índole académico-formativa que, dentro del marco de acuerdos y convenios de cooperación existentes, realizan los miembros de nuestra institución en una entidad educativa extranjera (institución de destino), y por las cuales reciben reconocimiento académico formal en la Institución de origen -UPTC. El principio de reciprocidad en el intercambio establece, que el número de personas que se desplazarán de una institución debe ser directamente proporcional, al número de personas que esta institución recibe de las otras entidades involucradas en el acuerdo. La duración del intercambio debe ser suficiente para que la institución de origen confiera valor académico a las actividades realizadas en la institución de destino.

- **Pasantías.**

**Pasantías Internacionales.**

Son estancias de adiestramiento en una institución extranjera generalmente bajo la supervisión de un tutor o tutores. El aspirante busca obtener un entrenamiento específico o la actualización de sus conocimientos en un área muy puntual (cursos especializados).

**Pasantía de Gestión**

Actividades que en el ejercicio de sus funciones administrativas realizan los miembros de la institución fuera del país, con el fin de establecer contactos que conduzcan al desarrollo de actividades de cooperación internacional entre nuestra entidad y otras instituciones.

- **Prácticas Empresariales.** Facilita la inserción del estudiante Upetecista en instituciones o empresas nacionales y extranjeras con el fin de realizar un periodo de prácticas, con objeto de implementar la teoría y cumplir con un requisito de grado.

Esta práctica normalmente tiene un gran valor académico y forma parte de su compromiso curricular.

- **Semestre académico en el exterior.** Es la oportunidad que se ofrece a aquellos estudiantes universitarios deseosos de cursar un semestre en una universidad en el exterior. Su administración puede obtenerse a través de los convenios interinstitucionales vigentes.

Actualmente se adelantan procesos para llevar a cabo esta modalidad en convenio con Universidades Colombianas.

- **Conferencistas y Eventos Especiales.** La movilidad académica también se implementa por medio de Invitación a Conferencistas, científicos y profesores nacionales e internacionales, quienes dentro del marco de eventos especiales participan avances del conocimiento de punta.

Igualmente, estudiantes de la UPTC, profesores e Investigadores pueden ser invitados a Eventos Internacionales, dentro y fuera del país.

**Manual para Estudiantes de Intercambio.**<sup>4</sup> La institución, por medio de la Unidad de Relaciones Externas y Convenios, oficina ubicada en el Edificio Administrativo 4º piso de la Sede Central UPTC, está a cargo de realizar las gestiones correspondientes al intercambio de estudiantes a nivel nacional e internacional,

---

<sup>4</sup> Manual disponible en: UPTC (2016). Manual para Estudiantes de Intercambio. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Unidad de Relaciones Externas y Convenios* [En Línea]. Tunja, Colombia. Recuperado de: [http://www.uptc.edu.co/unidad\\_relaciones\\_internacionales/documentos/2016/manual\\_est\\_extranjeros.pdf](http://www.uptc.edu.co/unidad_relaciones_internacionales/documentos/2016/manual_est_extranjeros.pdf)

coordina todas las actividades relacionadas con los estudiantes (nacionales o extranjeros).

## **6.2 Extensión o Proyección Social**

Entre los objetivos generales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se encuentra el sentido social y los alcances de los servicios que presta para desarrollar su función de extensión con la comunidad.

Para lograrlo, se hace necesario identificar las distintas acciones de extensión que se desarrollan en la UPTC así como las instancias responsables de su implementación, además de reconocer los procesos de interacción e integración que se adelantan con comunidades nacionales e internacionales para la transformación y desarrollo de nuestra sociedad.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia como Institución Universitaria de carácter público, autónomo y auto regulado, regida por la Ley 30 de 1992 y las demás normas que la constituyen, en su función social se compromete a la realización de actividades que promuevan el desarrollo y dinámica de extensión. Por tal razón, dentro del marco de la normatividad y la legalidad, realiza convenios interinstitucionales tanto en los sectores público y privado, como de orden local, nacional e internacional.

Es por esto que se crea la oficina de extensión y consultoría de manera unidisciplinaria, que tiene como objetivo la formación de las profesiones, generando un vínculo entre la universidad y el sector externo, se basa esencialmente en tres procesos:

- **Iniciativa Interna:** En este proceso, el agente motivador y gestor, es la institución a través de sus profesores, grupos de trabajo académico, grupos de investigación y demás, quienes generan cursos, seminarios, simposios, conferencias, etc., para que la sociedad y específicamente las personas interesadas en estos proyectos, hagan parte de él inscribiéndose y posteriormente asistiendo a dichos eventos.
- **Portafolio de Servicios de las Facultades:** El segundo proceso se origina a partir del planteamiento de necesidades del entorno, de las empresas, organizaciones y similares, con base en un portafolio de servicios que posee cada facultad y que en ocasiones se complementa con egresados o profesionales reconocidos por su potencial cognoscitivo.
- **Estudio sobre Necesidades del Entorno:** El tercer proceso se origina en los resultados de estudios de necesidades y potencialidades de la comunidad, primordialmente por inducción a organismos de carácter público, organismos no gubernamentales (ONG's) que deseen participar en un banco de proyectos. En los últimos procesos se dan bases de emprendimiento y creatividad empresarial.

Extensión y consultorías de la UPTC tiene como misión, el examen de las necesidades y aspiraciones de la sociedad, el aprendizaje de su actuación, y apropiado de su realidad, para interiorizar en la universidad los requerimientos de actualización y tutorización de los currículos, que le permita retornarle a ella, conocimiento elaborado.

Su gestión está comprometida con la generación de impacto positivo en la región, el país, Latinoamérica y la comunidad universitaria, mediante la investigación de las necesidades actuales y oportunidades potenciales de la sociedad y el ofrecimiento de programas y proyectos de extensión basados en la trayectoria y experiencia académica y científica del personal.

Como uno de los ejes misionales de la Universidad, la extensión universitaria, tiene por objeto establecer y consolidar la relación bidireccional entre la Universidad y su entorno, para facilitar el intercambio de conocimientos e información en los campos de la ciencia, la tecnología la cultura y el arte, con el fin de contribuir a mejorar el bienestar social a nivel local, regional y nacional.

La oficina presta servicios de extensión a través de: asesoría, consultoría, asistencia técnica e interventora, servicios docente-asistenciales, gestión tecnológica, asesorías en educación para la organización y desarrollo de currículos, prácticas académica, seminarios y eventos varios.

Además, establece canales entre la Universidad y la comunidad, el sector económico y el público, mediante el aprendizaje en el entorno, del entorno y con el entorno; para lo cual adecúa los conocimientos y los contenidos a las necesidades y demandas del contexto social y desarrolla vínculos con las comunidades que le permitan ser partícipes de su desarrollo.

### **Extensión de la maestría en auditoría Internacional:**

Los delitos económicos son uno de los principales detractores de la economía de un país, Colombia se encuentra entre los países que más fraude empresarial tiene en Latinoamérica, lo cual se evidencia en el bajo desarrollo y en el estancamiento de la economía que se ha vivido en los últimos años. Este hecho deja a la luz la falta de controles necesarios en una entidad para prevenirlos, detectarlos y corregirlos, mostrando la debilidad que tienen las empresas colombianas en este aspecto tan importante.

La mayor organización mundial de lucha contra el fraude la ACFE, "Association of Certified Fraud Examiners" por sus siglas en inglés, afirma que, las empresas pierden hasta el 5% de sus ingresos por año debido al fraude corporativo, estas prácticas o actividades tienen características comunes en todo el mundo y es fundamental realizar e implementar acciones y recursos de tipo preventivo a priori y a posteriori, así como de auditorías sorpresivas las cuales permitirían una detección temprana del fraude y por ende minimizar sus impactos negativos y los daños económicos que no solo afectan a la empresa, sino que van más allá, ocasionando desempleo y pérdida de ingresos.

Día a día se ve como todos los sectores de la economía presentan numerosos escándalos de fraude y corrupción, sin importar que sean entidades públicas o privadas; parece un problema de nunca acabar.

Es por esto que con la implementación de la maestría se busca producir a la sociedad profesionales idóneos y capacitados para cumplir con el perfil que se requiere y se necesita, que permita generar un ambiente de seguridad y confianza no solamente en la organización, sino en los inversionistas extranjeros, que muchas veces dejan de invertir en las empresas colombianas por la reputación que tiene el país y la baja auditoría y control que se mantiene en las mismas.

La maestría en auditoría internacional está enfocada en solucionar una problemática actual de implementación de normas internacionales de aseguramiento de la información para las empresas nacionales e internacionales, con el cual se busca ahorrar tiempo y mejorar las buenas prácticas de los procesos de auditoría.

Según la encuesta realizada por la KPMG en el 2013 se estimó que el número de organizaciones que cuentan con mecanismos de administración de riesgos y prevención de fraude se incrementó en un 5% con respecto al 2011, lo cual está íntimamente relacionado con el hecho de que se haya disminuido los actos de fraude corporativo en aquellas empresas que comenzaron a implementar mecanismos de control y prevención; lo anterior deja prever entonces que la efectividad de los controles sin duda ayuda a disminuir el fraude corporativo.

De igual manera la PWC en un estudio realizado en el 2016 resalta la importancia de asegurar la información de las empresas, pues reconoce la realidad de la delincuencia económica que no conoce fronteras y es un riesgo latente dispuesto a vulnerar la puerta de seguridad de las organizaciones, violando las barreras de control implementadas y convirtiéndonos en víctimas de la misma.

El desarrollo del plan de estudios permitirá a los graduados desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial, con esto se busca mejorar la revelación de la situación financiera de las empresas y mostrar el estado real de sus economías, además de implementar procesos de aseguramiento de la información para reducir los riesgos anteriormente nombrados.

### **6.3 Convenios**

Es la UPTC una institución universitaria de carácter público, autónoma comprometida en la realización de actividades que promuevan el desarrollo y dinámica de la extensión buscando siempre la función social, dentro de su marco normativo y legal realiza convenios interinstitucionales en los sectores tanto público como privado, de orden local, nacional e internacional.



Gracias a estos convenios se formaliza la relación de la comunidad universitaria con diferentes entidades, cuyo propósito es integrar los objetivos de interés mutuo, además el estudiante puede homologar tanto a nivel regional, nacional como internacional; existen diversidad de convenios como son: Convenios marco de cooperación, Acuerdos específicos de cooperación y Cartas de intención o de entendimiento los dos primeros son los más celebrados por la universidad.

Los convenios marco se redactan en términos suficientemente claros y precisos que permitan su revisión y evaluación y los convenios específicos describe detallada y minuciosamente las condiciones y circunstancias de la modalidad de cooperación a ejecutar. Las Facultades dentro de sus funciones tienen la de Planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de los programas académicos que administre y aquellos que puedan desarrollarse por convenios institucionales.

La universidad dentro de los convenios celebrados tiene:

Convenio para el desarrollo de prácticas con proyección empresarial o social, suscrito entre la alcaldía de Barbosa Santander y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Convenio para el desarrollo de prácticas con proyección empresarial o social, suscrito entre banco Davivienda S.A sucursal Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Convenio para el desarrollo de prácticas con proyección empresarial o social, suscrito entre Centro Comercial Unicentro Tunja y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Convenio para el desarrollo de prácticas con proyección empresarial o social, suscrito entre la cooperativa de los estudiantes de la escuela de administración de empresas de la UPTC y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Convenio para el desarrollo de prácticas con proyección empresarial o social, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Convenio de Cooperación suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

convenios con instituciones como la Contraloría General de la República, la DIAN, Asamblea de Boyacá, Gobernación de Boyacá, el Banco Agrario de Colombia, Cámara de Comercio de Tunja, entre otras, de esta manera los estudiantes puedan articular la academia con la práctica.

## 7. PERSONAL ACADÉMICO

La Maestría en Auditoría Internacional contará con el soporte académico e investigativo de los docentes de planta, ocasionales principalmente de la escuela de contaduría pública de la UPTC y de catedráticos con trayectoria y formación de prestigiosas universidades Nacionales e Internacionales. Cada docente de planta u ocasional de tiempo completo podrá dictar máximo dos materias por semestre y podrá dirigir máximo 3 proyectos de tesis. Para lo cual se le exigirá que tenga el título de Magister y que tenga experiencia certificada en Investigación. Cada línea estará respaldada por los grupos de investigación del área respectiva. Los docentes respaldaran en suficiencia al programa con relación a la cantidad de estudiantes inscritos. Para ello, los docentes orientaran módulos correspondientes a su perfil y el área de énfasis que le califica.

Debido a la alta demanda de posgrados en la UPTC se puede contar con el respaldo de profesores externos que apoyarían diversas áreas de los diferentes programas.

### **Perfil de selección y vinculación.**

El programa de Maestría en Auditoría Internacional reflejara la calidad del mismo por su planta docente. Es de gran importancia observar la formación y experiencia de los profesores, a través de su trayectoria profesional y en la docencia.

Algunos docentes que prestan sus servicios al programa son externos a la U.P.T.C. Los módulos de maestría son docentes de diferentes Universidades del país, con un excelente nivel académico y capacitado para dictarlo.

El programa está apoyado por la planta docente de la escuela de contaduría pública que cuentan con titulación mínima equivalente al programa, puesto que su formación académica, experiencia representan un excelente soporte para la enseñanza.

El programa se rige con las directrices del acuerdo 025 del 16 de mayo de 2012 por el cual se reglamentan los estudios de formación posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; en sus artículos 25 y 26 con su respectivo párrafo; reglamenta y establece el perfil para la selección de los docentes de posgrado, citando:

Artículo 25° para ser profesor de los programas de formación posgraduada, se requiere, acreditar por lo menos, título equivalente al nivel del programa en el que prestara sus servicios y para programas de maestría y doctorado es fundamental pertenecer a un grupo de investigación activo, en la respectiva área del conocimiento.

Artículo 26°. Los profesores de formación posgraduada de la universidad, podrán ser de planta u ocasionales o externos. La dedicación de los docentes de planta u ocasionales de formación posgraduada, se regirá por la normatividad vigente.

Paragrafo2º. Todo profesor de planta de la Universidad que preste su servicio en formación posgraduada, deberá orientar, por lo menos una asignatura en el pregrado. Los casos especiales en que la actividad académica sea totalmente en posgrado, será aprobada por el consejo académico.

La maestría en Auditoría Internacional se direcciona bajo la normatividad para la selección del perfil de los docentes.

### 7.1 Docentes de Planta

Los perfiles del personal docente que soportan la maestría en Auditoría Internacional como planta docente de la escuela de contaduría pública son:

**Tabla 33.** Relación de los docentes de planta de la Escuela de Contaduría Pública de la UPTC.

DOCENTES DE PLANTA						
NOMBRE DEL DOCENTE	AREA DE ENFASIS	TITULACIÓN				LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
		PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	
Félix Santos Varón Guzmán	Costos	Contador Público	Auditoría Externa y Revisoría Fiscal	Administración de empresas	Administración con énfasis en Finanzas	Tributación. Contabilidad Pública.
		Matemático				Finanzas Públicas.
Lina Marleny López Sánchez	Auditoría y Control interno	Contador Público	Revisoría Fiscal y contraloría	Administración - MBA		Normas internacionales Control interno gubernamental Economía y Finanzas. Sociedad y Ambiente

### 7.2 Docentes Ocasionales y catedráticos

Se contará con el apoyo que dentro de las políticas de la universidad permiten su contratación por la formación capacitada e idónea en la enseñanza profesional.

Dilia Castillo Nossa	Contabilidad y finanzas	Contador público	Revisoría Fiscal	Administración		Teoría Contable. Finanzas Públicas y Privadas.
Gloria Cecilia Dávila Giraldo	Contabilidad	Contador Público		Dirección de empresas		Contable Finanzas Públicas Tributación
John Jairo García Suarez	Administración Pública	Contador Público	Finanzas	Administración de empresas	Administración	Contabilidad y finanzas. Contabilidad y Sociedad. Contabilidad Internacional.

**Nota.** Fuente: adaptada por los autores. Los perfiles fueron tomados del CvLAC (2017)

A continuación, la relación de docentes ocasionales que pueden soportar los procesos académicos e investigativos dentro de la maestría.

**Tabla 34.** Relación de los Docentes Ocasionales y Catedráticos de la Escuela de Contaduría de la UPTC

DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS						
NOMBRE DEL DOCENTE	AREA DE ENFASIS	TITULACIÓN				LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
		PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	
Ernesto Sandoval Ortega	Auditoría y Control interno	Contador Público	Auditoría en sistemas Revisoría fiscal y auditoría forense	Auditoría y gestión empresarial. Dirección estratégica.		Auditoría.
Fredy Alejandro Fuya Fuya	Financiera.	Contador público	Finanzas	Derecho con énfasis en Tributación		Contable Financiera

Diana Cristina Aparicio Peña	Control y Auditoría	Contador Público	Control Interno	Sistemas Integrados de Gestión		Control. Auditoría. NIIF.
Maricela Ramírez Ramírez	Contable	Contador Público	Revisoría fiscal	Administración Económica y Financiera		Contable NIIF.
Carlos Eliecer Castro Correa	Derecho y Tributario	Abogado o Economista		Derecho		Economía y Finanzas
Claudia Patricia Duarte	Control y Auditoría	Contador Público	Revisoría Fiscal	Administración Económica y Financiera		Control
Luz Amanda Sora Barreto	Contable Auditoría	Contador Público	Revisoría Fiscal	Administración Económica y Financiera		Control
Gloria Mercedes Manrique Joya	Finanzas	Economista	Finanzas	Dirección y Asesoramiento financiero. Economía	Cursando: Economía, pobreza y desarrollo social	Economía Finanzas.
Víctor Miguel Ángel Burbano Pantoja	Matemáticas y Estadística	Licenciatura en Matemático	Cómputo para la Docencia Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo	Estadística	Ciencias de la Educación	Estadística aplicada a las ciencias y Educación Estadística Métodos Matemáticos aplicado a las ciencias

						Modelos paramétricos y no paramétricos
--	--	--	--	--	--	--

**Nota.** Fuente: adaptada por los autores. Los perfiles fueron tomados del CvLAC (2017).

### 7.3 Docentes Externos

La maestría en Auditoría Internacional se verá académicamente soportados, distintos docentes que han tenido trayectoria profesional y pedagógica en diferentes universidades del país. A continuación, se relaciona la lista de profesores externos que se postulan a participar en el programa de maestría.

**Tabla 35.** Relación de los Docentes Externos.

DOCENTES EXTERNOS							
NOMBRE DEL DOCENTE	AREA DE ENFASIS	TITULACIÓN				LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	EXPERIENCIA.
		PREGRA DO	ESPECIALIZ ACIÓN	MAESTRÍA	DOCUMENT O		
Fabio Raúl Blanco Mesa	Investigación	Administración deportiva		Investigación en empresas, finanzas y seguros. Dirección de empresas del deporte	Empresa	Modelos para el tratamiento de la incertidumbre en la toma de decisiones aplicados al ámbito financiero y comercial.	Universidad De Barcelona
							Universidad Antonio Nariño. UPTC

Gabriel Rueda Delgado	Administración Pública. Ciencias sociales. Negocios y Management.	Contador Público	Gerencia administrativa y financiera		Ciencias sociales y humanas	Mercados, Grandes empresas, RSE y contabilidad. Modelos de control de gestión económico. Sistemas de información contable y PYMES	Contraloría de Santafé de Bogotá. Universidad Central. Universidad Javeriana
Marta Liliana Arias Bello	Negocios y Management. Ciencias de la información. Economía.	Contador Público		Administración - MBA		Sistemas de información contable.	Contaduría General de la Nación. Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Universidad Javeriana.
Luz Dary González Cortés	IFRS. Auditoría y Revisoría Fiscal.	Contador Público	Contaduría Pública	Contaduría Pública		Normas Internacionales IFRS. Auditoría y Revisoría Fiscal.	Pricewaterhouse Coopers Servicios Legales Y Tributarios Ltda. Corporación Universitaria Minuto De Dios. Universidad del Área Andina. Universidad Javeriana
Flor Marlen y Gómez Reyes	Control y Auditoría	Contador Público	Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría	Gestión de Organizaciones.		Aseguramiento de la Información y Control Interno. Gestión financiera y organizaciones.	MGR Auditores. Universidad ECCI

Rafael Franco Ruiz	Contabilidad y Finanzas	Contador Público		Administración económica y Financiera	Ciencias contables	Educación Contable. Epistemología Contable. Regulación Contable. Contamétrica. Historia y doctrinas de la contabilidad.	Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública. Contraloría de Bogotá. Universidad del Valle. Universidad del Quindío. Universidad de Medellín. Universidad de Manizales. Universidad Simón Bolívar. Universidad Libre de Colombia.
Fabio Enrique Gómez Meneses	Revisoría Fiscal y Auditoría. Contabilidad y Finanzas.	Contador Público	Revisoría Fiscal y Auditoría Externa.	Contabilidad y finanzas de las organizaciones. Administración electrónica de empresas.	Contabilidad y finanzas	Auditoría y Control. Política económica. Rendición de cuentas y transparencia de las organizaciones. Sistemas de información y control contable en las empresas.	Universidad Autónoma De Bucaramanga. Universidad Católica De Colombia. Universidad Javeriana. Universidad Santo Tomás
Nydia Marcela Reyes Maldonado	Tics.	Contador Público	Educación con Tics	Contabilidad y finanzas	Contabilidad y finanzas	Auditoría y Control. Docencia contable. Contabilidad y finanzas.	Universidad Autónoma De Bucaramanga
	Contabilidad y Finanzas						



Saúl Galindo Cárdenas	Contabilidad.	Contador Público Derecho	Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo. Contaduría Pública. Jurisprudencia	Ciencias de la educación	Educación con especialización en mediación pedagógica.	Control Contable y Pensamiento Contemporáneo. Didáctica de las Ciencias administrativas y contables y Financieras. Análisis y gestión del desarrollo administrativo, económico y contable de las organizaciones.	Universidad Cooperativa De Colombia. Universidad Autónoma De Colombia. Universidad Antonio Nariño. Unimillitar. Universidad Santo Tomás. Universidad la Gran Colombia. Politécnico Grancolombiano. UNAD-
	Negocios y Management. Derecho.						
Robinson Dueñas Casallas	Negocios Internacionales. Control y Auditoría	Contador Público	Gestión de desarrollo administrativo. Docencia universitaria.	Relaciones y Negocios Internacionales		Aseguramiento de la información. Mercadeo Cuántico. Estudios disciplinares de contabilidad.	UHY auditores y consultores. Alpina Productos Alimenticios S.A. Universidad Militar Nueva Granada.
Mauricio Gómez Villegas	Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	Contador Público	Diplôme de Université.	Administración. Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	Doctorado en Contabilidad	Contabilidad gubernamental. Teoría contable. Responsabilidad social empresarial. Sistemas de información contable y PYMES.	Mineducación. Contaduría General De La Nación. CTCP. Universidad De Buenos Aires. Universidad De Antioquia. Universidad Javeriana. Universidad Nacional.
Rafael Franco Ruiz	Contabilidad y Administración	Contador Público		Administración económica	Ciencias Contables		Red Colombiana de Facultades de

	económica y financiera.			ca y financiera			Contaduría Pública. Contraloría de Bogotá Universidad Libre De Colombia. Universidad Simón Bolívar. Universidad de Manizales. Universidad de Medellín.
Octavio Torres Benavides	Control interno	Contador Público	Control Interno. Gerencia Integral de proyectos.	Gestión de organizaciones.		Contabilidad Integral/Contabilidad Internacional y Auditoría Internacional. Gestión en planeación ambiental y manejo de residuos.	Mineducación. Universidad Militar Nueva Granada
Carlos Alberto Oyola Moreno	Revisoría Fiscal y Auditoría	Ingeniería de sistemas. Contador Público	Revisoría Fiscal y Auditoría externa.	Ciencias de la información	Educación	IFRS impactos en los sistemas de información.	Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga . Universidad Autónoma De Bucaramanga . Uniquindío.
Harold Álvarez Álvarez	Finanzas. Auditoría.	Contador Público		Ciencias financieras y de sistemas.	Economía empresarial	Teoría Contable.	Auditoría General de la República. Contaduría General De La Nación. Contraloría Departamental del Risaralda. Umanizales. Universidad La

							Gran Colombia.
Martha Giovanna Acosta Sahamuel	Administración tributaria.	Contador Público	Gerencia y administración tributaria.	Educación.		Formación Profesional Contable. Sistemas de Información y control Contable en las Empresas Colombianas.	Universidad Militar Nueva Granada. Universidad Santo Tomás. Fundación Universidad Central.
Esteban Segundo Martínez Salinas	Contabilidad y Auditoría.	Contador Público	Revisoría Fiscal Y Control de G. Docencia Universitaria.	Maestría en Contabilidad y Auditoría de Gestión	Doctorado en ciencias contables	Contabilidad gubernamental, internacional y ambiental. Contabilidad y control.	Universidad Autónoma De Colombia. Universidad Libre De Colombia. Univalle.

**Nota.** Fuente: adaptada por los autores. Los perfiles fueron tomados del CvLAC (2017).

#### 7.4 Plan de Vinculación de Docentes

El tiempo por el cual los docentes desempeñan únicamente su dedicación, corresponde a la duración del módulo correspondiente. Los docentes son seleccionados por su desempeño y trayectoria en programas de maestría de las mejores universidades del país.

La contratación se realiza mediante una Orden de Prestación de Servicios, donde especifica el tipo de relación contractual, el valor a cancelar y el tiempo de servicio por el cual se emite la orden. Mediante el Acuerdo 025 del 16, dentro de los artículos 33 y 34 y sus respectivos párrafos establece los horarios por servicios personales de carácter académico y por conceptos de direcciones de trabajo de grado.

De acuerdo con el artículo 33 del acuerdo 025 del 16 mayo de 2012 establece que el pago de honorarios por servicios académicos se reconoce tanto a docentes de la universidad, planta, ocasionales y externos, en el desarrollo de módulos y programas de formación posgraduada, se deben reconocer los honorarios de la siguiente manera:

En Especialización: 15% de un SMMLV.

En Maestría: 20% de un SMMLV.

En Doctorado: 25% de un SMMLV.

Según el párrafo 1, los profesores de planta y ocasionales en el nivel de formación posgraduada, pueden desarrollar hasta un seminario y/o modulo por semestre académico y los profesores externos, hasta dos seminarios y/o módulos por semestre académico.

Para los docentes que vengan de otras ciudades y contratados por la universidad, se les cancelarán adicionalmente los gastos que dieren lugar a transporte y alojamiento, según el párrafo 2 del acuerdo.

Según el párrafo 3, los seminarios y/o módulos orientados por profesores de planta en la maestría, se les reconocerá como una (1) asignatura de pregrado. De acuerdo con el artículo 34 del acuerdo. Por concepto de dirección de trabajos de grado o tesis, se reconocerá en los profesores externos el equivalente a un punto cinco (1.5) SMMLV. Por concepto de evaluación como jurado en un trabajo de grado, sea profesor de planta u ocasional, o externo, se reconoce el un (1) SMMLV para la maestría.

Establece el párrafo 1 que el reconocimiento económico por la dirección de trabajos de grado o tesis, no podrá superar cuatro (4) semestres, por trabajo de grado o tesis. El límite de reconocimiento por direcciones de trabajo de grado o tesis es de dos (2) direcciones de trabajo de grado o tesis simultáneamente.

El párrafo 2 define que para los profesores de planta u ocasionales, la dirección de trabajos de grado y tesis, se reconocerá mediante bonificación, según lo reglamentado en el Decreto 1279 de 2002.

## **7.5 Reglamentación y Plan de Capacitación**

Por consideración con la Ley 30 de 1992, la Universidad ha establecido el Estatuto del Profesor Universitario, expedido por el Consejo Superior Universitario mediante el acuerdo 021 de 1993 el cual contempla entre otras condiciones administrativas, el régimen de vinculación, promoción, categorías, derechos, obligaciones, inhabilidades, incompatibilidades, distinciones, estímulos, sistemas de evaluación del desempeño, régimen disciplinario y retiro.

El acuerdo 021 de 1993 reconoce en su artículo 6, los principios de libertad de cátedra, aprendizaje, investigación y cátedra. El acuerdo precisa también la responsabilidad en el ejercicio de las funciones. Conllevando a satisfacer las estrategias de carácter social y económico desde el punto de vista investigativo de la maestría, como el académico, para satisfacer las necesidades de carácter social y económico de la región y del país.

La evaluación del desempeño del docente universitario se encuentra reglamentado en el acuerdo. Es así como serán evaluados por los estudiantes al finalizar el módulo y en concordancia al acuerdo, el sistema de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

Con el plan de perfeccionamiento y capacitación de personal docente de planta, la universidad mediante el acuerdo 052 de 2011 ofrece directa o indirectamente la actualización y profundización de los conocimientos, capacitándolo pedagógica e investigativamente. De este modo se define las áreas básicas de actualización y especialización priorizadas por la facultad y de acuerdo con los proyectos académicos educativos, las líneas de investigación, aplicación tecnológica y la incidencia real en el entorno.

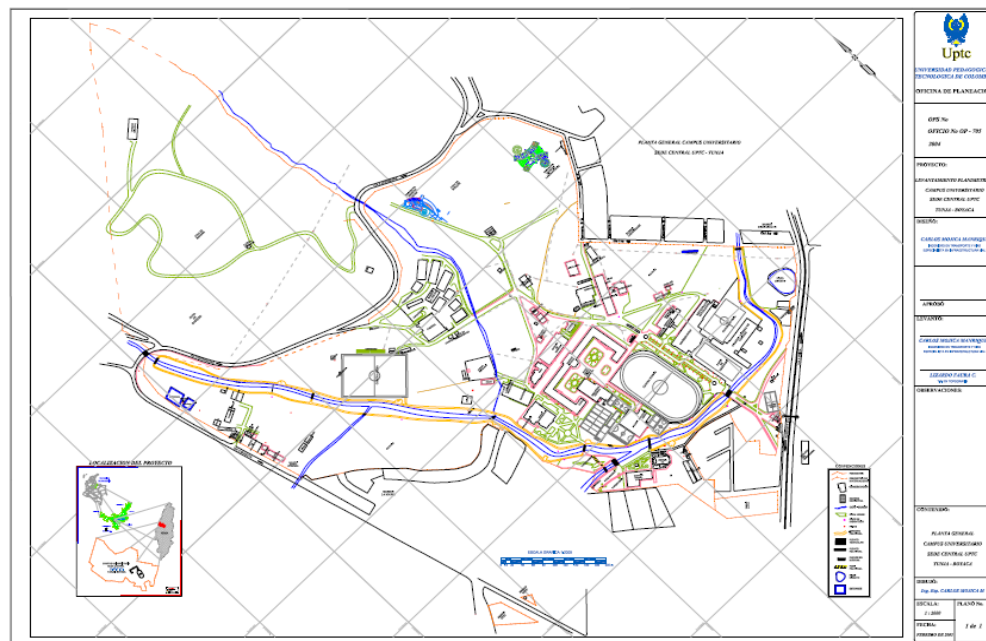
El estatuto complementa entre otros criterios para la organización del profesorado de la maestría, la selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y otras situaciones como distinciones y estímulos.

## 8. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA

Un medio constituye un espacio situado entre varias cosas, un medio escolar es la interacción entre los miembros del cuerpo docente y los estudiantes en un marco físico determinado. Elías Castilla, define al medio, como cualquier elemento, aparato o representación que se emplea en una situación de enseñanza – aprendizaje para proveer información o facilitar la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar en una sesión de enseñanza – aprendizaje.

El inmueble general de la UPTC sede central, ubicado sobre una planicie enmarcada por la Carretera Central y la vía Tunja - Bucaramanga, con una cabida aproximada de diecisiete hectáreas. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia posee un campus muy amplio, el cual provee con grandes beneficios al libre desarrollo de las actividades de los alumnos. tiene cuatro sedes como son: Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y la Sede Central ubicada en la Capital del Departamento de Boyacá Tunja, junto con las subsedes del hospital antiguo (Facultad de Medicina), la Escuela de Música, instalaciones como la emisora, la casa de la mujer, el consultorio jurídico, donde los estudiantes de derecho realizan sus prácticas, etc. Además, cuenta con recursos de apoyo para la actividad académica.

La planta física de la sede principal de la Universidad se ha ido ampliando con la construcción del nuevo edificio de aulas, lo que permitirá disponer de aulas para el desarrollo de las sesiones de la maestría. La cual gestionará la asignación de los salones necesarios, a fin de desarrollar satisfactoriamente las sesiones programadas.



**Figura 1.** Plano UPTC. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Oficina de Planeación

La Universidad ha invertido en su planta física, para ampliar la cobertura en áreas como la extensión, bienestar universitario, docencia, investigación, internacionalización, población, programas académicos, entre otros.

## **8.1 Biblioteca**

Con el fin de garantizar al cuerpo estudiantil y docente escenarios que contribuyan al acceso permanente de la información, necesaria para adelantar procesos de investigación, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional que facilitan el aprendizaje, consulta y desempeño de los estudiantes en cualquier metodología de estudio (presencial, distancia).

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad está conformado por la Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado de Tunja, Bibliotecas Satélites y Bibliotecas de Sede de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá

La BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO es el lugar donde se encuentran libros de todas las áreas del saber, Cuenta con colecciones bibliográficas especializadas en diversos formatos, físicos como digitales, y espacios adecuados para la consulta, estudio, investigación y formación integral. Así mismo alberga las colecciones patrimoniales y los Fondos Históricos de la Universidad. En sus instalaciones se encuentran cinco auditorios con equipos esenciales para exposiciones además posee un aula máxima, el "CLIMACO HERNÁNDEZ", donde se realizan eventos de gran importancia como congresos y seminarios. La biblioteca consta de cuatro pisos y un sótano, quedando en el último piso la sala de internet, dotada de cien computadoras con programas necesarios para el buen desempeño de los estudiantes. En el tercer piso se encuentra la sala de Ciencias Sociales y Humanidades, en el segundo piso, la sala de ciencia y tecnología, en el primer piso, la sala de referencia, y en el sótano las tesis realizadas por los estudiantes de las diferentes áreas.

El Sistema de bibliotecas depende de la Vice-rectoría Académica con la asesoría del comité de bibliotecas y desarrolla sus actividades a través de los procesos de Servicios al Público y de Procesos Técnicos.

Desde el segundo semestre del año 2005 participa activamente en el sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001-2000.

El acervo bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia asciende a más de 280.000 materiales entre libros, tesis, trabajos docentes, revistas y películas, entre otros; contiene información en diferentes áreas de conocimiento.

En la actualidad la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) cuanta con más de 248.117 ejemplares, 177.034 títulos; entre los cuales están Folletos Audiovisuales, Libros, Tesis, Películas, Videos, Grabaciones sonoras, Material

gráfico, Material Cartográfico, Partituras entre otras. Recursos que se encuentran disponibles en las diferentes Bibliotecas.

En el transcurso del año 2015 se adquirieron 8.339, ejemplares los cuales estarán disponibles a través del catálogo en línea y en las diferentes Bibliotecas.

## **CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Administración de empresas 168
- Economía 63
- Contaduría pública 69

Sus colecciones principales están distribuidas en diferentes salas así:

- General (GE): Es el material bibliográfico que se presta a domicilio, su por un periodo de siete (7) días.
- Reserva (RE): Constituido por material bibliográfico de colección general. Debido a su elevada consulta, el préstamo es por dos (2) días hábiles a fin de maximizar el uso por parte de los usuarios.
- Restringida (CR): Material bibliográfico de acuerdo a las características de costos, uso, calidad, formato y presentación. Su préstamo es restringido.
- Colección de Referencia (R): Conformada por obras de consulta rápida como diccionarios, enciclopedias, directorios, bibliografías, manuales, atlas, normas técnicas, entre otros. Su consulta es en sala.
- Colección de Hemeroteca (H): Conformada por revistas, informes, boletines, periódicos y folletos. Su consulta es en sala."
- Colecciones Especiales: conformadas por tesis: (T), trabajos de grado y trabajos docentes. Su consulta es en sala y no se permite fotocopia.
- Fondos Patrimoniales: Compuesta por el Fondo Posada (M), Raros y Curiosos (A), Fondo para Investigadores (I), Fondo de Educación (FE), los cuales, por su valor histórico, rareza y antigüedad los hacen acreedores a cuidados especiales (libros, revistas, folletos, documentos) y se conservan como patrimonio cultural. Su consulta es en sala.

Por otra parte, la Universidad dispone de recursos informáticos y de comunicación disponible para todos los usuarios, comprendida en bases de 46 datos. A continuación, se mencionan algunas de ellas:

*Business Source Premier*: La base de datos de investigación para las Ciencias Económicas y Administrativas, ofrece texto completo de más de 2.100 publicaciones especializadas, relacionadas con el mundo empresarial, desde 1965 y referencias citadas desde 1998. Posee, además, textos íntegros de contenido



adicional, como informes de investigación del mercado, informes industriales, informes de países, perfiles de empresas y análisis SWOT (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

*Business Dateline*: Esta base de datos, se centra en material específico y local de empresas, por lo que ofrece a los investigadores empresariales, acceso a análisis y noticias empresariales locales y regionales, difíciles de encontrar. Ofrece información que no se encuentra normalmente en las fuentes de noticias nacionales, negocios, economía: periódicos y publicaciones regionales y locales

*Ebook*: Contiene más de 116.000 títulos. Está disponible con acceso limitado de usuarios concurrentes, desde cualquier ubicación. La colección es creciente, se extiende con cubrimiento a todas las materias académicas. El acceso a los libros electrónicos para apoyar y soportar las necesidades de información para todas las áreas académicas, desde negocios, administración e ingenierías, hasta humanidades y mucho más.

## **8.2 Aulas de Clase**

La UPTC cuenta con suficientes aulas para atender todos los programas que ofrece, las cuales se encuentran dotadas con pupitres de medidas estandarizadas para centros académicos de Educación Superior. Disponen de suficiente iluminación y ventilación natural, dotadas con tableros acrílicos y puntos eléctricos con línea a tierra, lo que permite la utilización segura de equipos electrónicos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas actualmente tiene a su disposición (especialmente para programas de posgrado) aulas ubicadas en el edificio Central que se encuentran demarcados distribuidas así:

Aula C340 la cual está dotada de equipos de cómputo con red de internet instalada para que los estudiantes tengan un espacio en el que puedan consultar las diferentes bases de datos especializadas y puedan apoyar su proceso de aprendizaje y el desarrollo de las investigaciones de los diferentes programas de la facultad.

Como complemento a lo anterior, LA Escuela de Contaduría Pública cuenta con una sala de investigación ubicada en el cuarto piso del edificio central, en este espacio se realizan las reuniones de los diferentes grupos de investigación, lo cual permite a los estudiantes de la Maestría en Auditoría tener acceso a charlas, información de ponencias, congresos y capacitaciones que se realicen por medio de estos centros, que contribuyan a su aprendizaje y desarrollo académico y profesional.

El centro de investigación y extensión de la facultad de ciencias económicas y administrativas (cenes) como extensión encargada de promover la difusión de la investigación de la Facultad a través de publicaciones, conferencias, cursos, diplomados, mesas redondas y otras actividades.

El CENES maneja los recursos económicos para la investigación es así como esté articula el proceso de investigación de la facultad con la universidad en general y con el sector externo; contribuye a que los diferentes estudiantes de la facultad tengan un lugar específico donde les den información respecto de grupos, proyectos de investigación, eventos y diferentes cursos ofrecidos para el fortalecimiento del conocimiento investigativo.

La oficina central del CENES se ubica en el segundo piso del edificio central, allí se brinda atención a los estudiantes y se suministra la información requerida o de interés para las personas interesadas en la investigación.

### **8.3 Audiovisuales**

La Universidad cuenta con una oficina de Ayudas Audiovisuales que es la encargada de administrar los equipos y servicios, como: elementos de soporte audiovisual, digital y para diferentes actividades académico-investigativas, igualmente presta los servicios fotográficos, de sonido, grabaciones, soporte y asesoría para la realización de seminarios, congresos y eventos afines, entre otros, Además las Facultades y Escuelas también cuentan con equipos audiovisuales para ayudar con el trabajo académico e investigativo.

Al interior de la Universidad se cuenta con: Jardín Infantil, Consultorio Jurídico, Jardín Botánico, campos deportivos, Granjas experimentales, Clínica Veterinaria, Viveros, laboratorios, talleres y Salas de Informática de las que se benefician docentes y estudiantes.

El Grupo Organización y Sistemas, dentro de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es el encargado de la orientación de los recursos informáticos y de telecomunicaciones de una manera eficiente hacia la formación integral, profesional y ética de los estudiantes de la UPTC en favor de la excelencia académica. Mediante la administración de sistemas de información y tecnología de punta que ayuden a la satisfacción de los requerimientos de los Usuarios de la Comunidad Universitaria.

El Grupo de Organización y Sistemas de la UPTC propenderá por la modernización de la infraestructura informática, y por mantenerla en correcto funcionamiento, para colocarla de manera eficiente al servicio de la comunidad universitaria y cooperar de esta manera en la construcción de la nueva Sociedad Colombiana. Facilitando, a través del uso de estas herramientas el desarrollo de las actividades de: investigación, académicas y administrativas.

### **8.4 Restaurante y Cafetería**

La universidad cuenta con servicio de restaurante que se ofrece a los estudiantes de los programas académicos adscritos a la institución, bien sean presenciales o a distancia, es permanente con previa presentación del carnet estudiantil vigente, cuenta con una nutricionista que supervisa periódicamente las buenas prácticas

de manufactura y los menús diarios, para dar a los estudiantes una alimentación balanceada y saludable. Este servicio es subsidiado a los estudiantes.

### **8.5 Sistemas de Comunicación e Información**

La UPTC cuenta con el Sistema de Comunicaciones Oficiales, SCOD, siendo el mecanismo oficial de comunicaciones internas de la universidad, según resolución No. 3238 del 17 de Julio de 2013. Con el fin de hacer efectivos los principios contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política, tales como economía, celeridad, publicidad y eficacia en la función administrativa.

El coordinador de oficina puede definir cuales correos pueden ser aun impresos. El SCOD sistematiza el manejo de las comunicaciones oficiales internas, elaborándolas en el sistema y enviándolas al destinatario. El correo electrónico institucional es soportado en los servidores de Gmail, donde su alcance es también para los estudiantes con el dominio [uptc.edu.co](mailto:uptc.edu.co). Estas cuentas institucionales cuentan con una capacidad de 7Gb y 25Gb de almacenamiento en GAPPS. Este medio es utilizado por el personal administrativo como mecanismo de comunicación horizontal para enviar documentos, e información relacionada con su trabajo, de modo tal, comunicación escrita descendente, ascendente y horizontal entre los niveles jerárquicos, que garantizan la operatividad en la toma de decisiones y control de las actividades.

Dentro de los sistemas de comunicación implementados por la UPTC se encuentran:

- El portal corporativo de la UPTC, Intranet, con la url: <http://desnet.uptc.edu.co>, el cual presenta en su página de inicio una serie de aplicativos el cual componen todos los sistemas administrativos y programas de la universidad, soporte de información para los procesos, comunicaciones de las oficinas y extensiones de la universidad. La Universidad cuenta con una infraestructura informática con más de 23 Sistemas de Información desarrollados e implementado, a través del Proceso de Gestión de Recursos Informáticos incluidos en el portal corporativo:

Mesa de Ayuda.

Sistema de Comunicaciones Oficiales Digitales SCOD.

Sistema de Información y registro Académico SIRA.

Compilación Normativa

Sistema de Gestión de Investigaciones SGI.

Sistema de Administración del Riesgo.

Unisalud.

Sistema Integrado de Planeación estratégica y Financiera SIPEF

SGA- Sistema de Gestión de Auditorías

Talento Humano.

Sistema de Información de Docente SID

Sistema de evaluación Docente institucional SEDI.

Extensión Universitaria.

Sistema de Control de Aulas de Informática SCAI.  
 Trámites Académicos Estudiantiles TAE- Control de deudas.  
 Sistema para la Unidad de Política Social. SIIUPS  
 Banco de Información de elegibles BIE.  
 Restaurante.  
 SIPRO – Hojas de vida de Proveedores.  
 SICOP – Sistema de Información de Contratación de Servicios Profesionales.  
 Sistema de Biblioteca OLIB.  
 Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAFI.  
 Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo SIGMA  
 Botón de Pago Electrónico.  
 Sistema Para el manejo de Deudas Estudiantiles  
 Sistema para la Carnetización.  
 Sistema de Certificados Salariales.  
 Sistema para Transferencias Documentales  
 SICLab – Laboratorios.

- La Página web institucional [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co). funcionando a través de un administrador de contenidos dinámicos que permite que cada Unidad y Programa Académico gestione y actualice su información directamente.
- Desde la U. El magazín UPTC, informa informativo de la Universidad, dirigido por Edumedios UPTC con canal en YouTube, pero también se transmite de manera semanal en el canal Nacional Universitario ZOOM y para el cual la Universidad, a través de los Procesos de Comunicación Pública, Educación Virtual y Gestión de Ayudas Audiovisuales, coordina la preproducción, producción y postproducción de los programas presentados.
- Uptc Radio 104.1 FM. La radio universitaria de Boyacá. programas radiales elaborados por administrativos, docentes y estudiantes que proyectan a través de su programación diaria, la docencia, investigación y extensión de la institución, además tiene medios de comunicación como: carteleras en los Programas Académicos y la Facultad; Publicaciones en periódicos locales y nacionales, para la divulgación de eventos en el acontecer académico-administrativo, revistas, portafolios, boletines entre otros.
- Boletines, comunicados y periódicos, todos de libre acceso y gratuitos.

Para dinamizar los procesos de aprendizaje y docencia es encargado a Educación Virtual, con este proceso se ve mejorado la calidad académica y la proyección que amplían los programas de extensión como parte de la implementación de las TIC's en la institución, junto con actividades de producción audiovisual y la digital de recursos educativos en la academia. Una de las herramientas que es implementada para llevar este proceso es el Aula Virtual, la cual despliega todos los cursos inscritos por los docentes, la cual les permite presentar el plan de estudios, compartir los contenidos y realizar actividades para complementar su trabajo presencial.

## 9. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La UPTC mediante la normatividad nacional vigente establece los mecanismos para las convocatorias de selección, admisión y evaluación de los estudiantes de pregrado y posgrado en los diferentes programas académicos que oferta.

### 9.1 Sistema de Selección de Estudiantes

Los estudiantes que deseen ingresar al programa de Maestría en auditoría internacional, deberán inscribirse en el plazo establecido por la universidad para el periodo académico correspondiente. La Escuela de Posgrados de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, establece el sistema de selección de estudiantes bajo el Acuerdo 052 del 25 de septiembre de 2012 en los siguientes artículos:

Artículo 5°. Un estudiante podrá ingresar a un programa de posgrado por proceso de admisión, por reintegro o por transferencia.

Artículo 6°. Cuando el aspirante a programa de maestría o doctorado, proviene de áreas disciplinarias diferentes del posgrado al que ingresa, su aceptación quedara a consideración del comité de currículo del programa.

Artículo 7°. Quien aspire a ingresar a un programa de posgrado, deberá presentar, ante la coordinación académica del respectivo programa, los siguientes documentos:

- a.) Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- b.) Hoja de vida, anexando los soportes correspondientes.
- c.) Fotocopia del título profesional en un área del conocimiento.
- d.) Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- e.) Fotocopia del documento de identidad o su equivalente para el caso de aspirantes extranjeros.
- f.) Certificado de calificaciones de pregrado
- g.) Los demás requisitos que estipule cada programa de posgrado.

Parágrafo: para el ingreso de estudiantes por transferencia, el comité de currículo de cada programa, tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Cupos disponibles, historia académica del candidato, motivo de retiro certificado oficialmente por la institución de procedencia, plan de estudios vigente, al cual se incorpora el candidato y promedio acumulado de calificaciones, establecido por cada programa en el pregrado.

Artículo 8. Los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, podrán optar, como modalidad de Trabajo de Grado, el cursar y aprobar las asignaturas del primer semestre en un programa de posgrado propio de

la universidad, a nivel de especialización o maestría; esta modalidad no aplica para los estudiantes de Medicina y Derecho que están regulados por Régimen Especial.

Parágrafo 1. El estudiante de pregrado que opte por esta modalidad no requiere la acreditación del título profesional y deberá:

- A.) Ser seleccionado por el respectivo programa y cumplir con los requisitos establecidos.
- B.) Aprobar todas las asignaturas de acuerdo con la normatividad vigente.

Parágrafo 2. El estudiante de pregrado que opte por esta modalidad a nivel de maestría, cancelará el 50% del valor total de la matrícula, únicamente para el primer semestre del programa, si el estudiante continúa con la maestría, deberá cancelar el 100% del valor de la matrícula de los siguientes semestres del posgrado. Para el caso de las especializaciones el estudiante deberá pagar el valor total de la matrícula, además de la matrícula en el posgrado el estudiante deberá pagar los demás derechos pecuniarios correspondientes al semestre de pregrado.

Parágrafo 3. Si el estudiante de pregrado desea continuar el programa de posgrado, debe ser aceptado formalmente como estudiante regular del mismo y se le podrá homologar la totalidad de las asignaturas del primer semestre, siempre y cuando las asignaturas correspondientes hayan sido aprobadas. El comité curricular del programa, determinará el plazo para la legalización de los requisitos de ingreso.

Artículo 9. El proceso de selección será responsabilidad del comité de currículo de cada programa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a.) Títulos académicos.
- b.) Promedio de calificaciones en pregrado, igual o superior a tres puntos cinco (3.5)
- c.) Entrevista académica
- d.) Propuesta investigativa dentro de una de las líneas de investigación del programa, para el caso de Maestrías y Doctorados.
- e.) Las demás que determine cada programa Parágrafo. El comité de currículo de cada programa, establecerá y publicará, previa apertura de la convocatoria, los criterios de selección y su ponderación. La coordinación académica del programa, hará el trámite correspondiente de aceptación de los admitidos.

## **9.2 Sistema de Evaluación de Estudiantes**

Para efectos de la evaluación de estudiantes, en conformidad con el artículo 30 del acuerdo 052 de 2012, toda actividad académica que se plantea en el Plan de Estudios del programa de Maestría en Auditoría Internacional, deberá ser evaluada.

En este orden de ideas, en las actividades académicas, podrá utilizarse la calificación cuantitativa en la escala de cero a cinco (0 – 5,0), las asignaturas de la Maestría en Auditoría Internacional, no son ni VALIDABLES ni HABILITABLES. Por lo tanto, el estudiante que repruebe un seminario, modulo y/o asignatura, deberá volver a tomar los créditos correspondientes por una única vez, previa autorización

del Comité Currículo, en conformidad con el Reglamento de Estudiantil de Posgrados.

### **9.2.1 Característica sistema de evaluación de estudiantes**

El sistema de evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación, y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.

#### **9.2.1.1 Aspectos que se deben evaluar:**

- a) Políticas institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes.
- b) Reglas claras de evaluación que correspondan a la naturaleza del programa y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.
- c) Transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación.
- d) Correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes, con la naturaleza del programa y con los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.

#### **9.2.1.2 Indicadores:**

- a. Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.
- b. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.
- c. Apreciación de los estudiantes y profesores acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica.
- d. Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

### **9.2.1 Del Trabajo de grado**

Las Maestrías, Doctorados y Postdoctorados, tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesario de su actividad La UPTC en el acuerdo 052 de 2012 en el artículo 33 menciona que los estudiantes de posgrados, en el nivel de maestría deberán desarrollar un trabajo de investigación con miras a fortalecer su

experiencia académica e investigativa en un área del conocimiento, en concordancia con el decreto 1295 de 2010. Este trabajo de grado deberá estar aprobado en el segundo semestre de la maestría, deberá ser dirigido por un docente con título de MAESTRÍA Ó DOCTORADO, con trayectoria en investigación. Dentro del plan de estudios de la maestría internacional está contemplado un módulo de investigación a partir del segundo semestre hasta el cuarto, en el que se brindan al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación, los cuales pondrán en práctica e implementara en el desarrollo de su propuesta de grado.

Para el proceso de evaluación del trabajo de grado, según el artículo 36 del acuerdo 052 de 2012 el estudiante deberá presentar a consideración del comité de currículo, el informe final, con el visto bueno del director. El comité designara dos (2) jurados los cuales serán expertos en el tema. Los jurados tendrán treinta (30) días calendario para evaluar el informe final.

En caso de existir recomendaciones por parte del jurado, el estudiante deberá atender dichas observaciones realizadas y presentar nuevamente el trabajo de grado a los mismos. De no atender dichas observaciones, se dará por no cumplido el requisito. En caso contrario, esta nota representara el 60% de la nota final del trabajo de grado.

### **9.2.2 Duración de la maestría**

La duración del programa de Maestría en Auditoría Internacional será de cuatro (4) semestres académicos y posteriores a esto, los estudiantes tendrán un plazo igual a la duración del programa para presentar su proyecto de grado y cumplir con los requisitos de graduación.

### **9.2.3 Para la graduación de la Maestría en Auditoría Internacional**

La maestría en auditoría internacional se rige bajo la normatividad establecida por la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia la cual menciona que para recibir el título de magister el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el acuerdo 052 del 25 septiembre de 2012, en su artículo 44 Reglamento estudiantil posgrados UPTC menciona: Serán requisitos para la obtención del título de especialización, maestría o doctorado, los siguientes:

- a.) haber cursado y aprobado en su totalidad el plan de estudios.
- b.) Haber cumplido con los requisitos de grado establecidos por cada programa.
- c.) Haber sustentado y aprobado el trabajo de grado de maestría o tesis doctoral, según aplique a cada programa.
- d.) Tener matrícula vigente.



- e.) Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- f.) Cancelar los derechos de grado.
- g.) Cumplir con los demás requisitos vigentes para la obtención del título

El trabajo de grado constituye un requisito esencial para la obtención del título de magister en auditoria internacional.

## 10. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

### 10.1 Aspectos Generales

La Maestría en Auditoría Internacional estará adscrita a la escuela de postgrados de la sede central Tunja. Y estará apoyada académicamente por la escuela de Contaduría Pública, Y se regirá por todos los acuerdos y resoluciones que la universidad ha previsto para programas de postgrados, en especial el acuerdo 108 de 1999 y El programa funcionará hasta por cinco (5) cohortes y entrará en un proceso de evaluación.

### 10.2 Estructura Académico Administrativa

Las Escuelas de posgrados en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en su organización, administración y gestión, favorecen el desarrollo y articulación de los programas que se ofrecen puesto que la institución tiene un reglamento general de funciones para los empleados en las distintas dependencias y un reglamento particular para cada uno de los programas. Así:

El Acuerdo 066 De 2005, Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

El Acuerdo 067 De 2005, Por el cual se expide la Estructura Académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

El Acuerdo 108 de 1999, ha establecido para las Escuelas de Posgrado una estructura académico-administrativa muy similar a la que se tiene para las Escuelas de Pregrado:

El Acuerdo 025 de 2012, establece la estructura de la educación posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en todos sus niveles, en este acuerdo se establece en su Capítulo I los Principios Generales, en su Capítulo II las Modalidades de programas de Formación posgraduada, En su capítulo III la Creación de los programas de formación posgraduada, En el capítulo IV el funcionamiento, administración y Gestión, en este capítulo se establece la estructura organizacional de la formación posgraduada la cual está integrada por:

a) Una dirección de formación posgraduada, adscrita a la Vicerrectoría Académica, la cual tendrá un Director y un comité de posgrado integrado por:

- Los Directores de Escuela de formación posgraduada de la Facultades.
- El director de la Dirección de Investigaciones
- El Director de Extensión Universitaria.

b) Una escuela de formación posgraduada en cada Facultad, la cual tendrá un Director, El director de la Escuela de formación posgraduada de cada facultad, deberá ser un profesor de planta escalafonado de la Institución y tener título de Maestría o doctorado. Su nombramiento se hará mediante Resolución Rectoral, de

terna presentada por el Consejo de Facultad, para un periodo de dos (2) años. Así mismo en este capítulo se especifican las funciones del Director de la Escuela de formación posgraduada, de cada Facultad

c) Una Coordinación Académica para cada programa, la cual contara con un comité de currículo. El Coordinador Académico de los programas de formación posgraduada y de los programas de extensión, deberá ser profesor de planta de la Uptc, con título igual o superior al del programa que dirigirá. Su nombramiento se hará mediante Resolución Rectoral, de Terna presentada por el Consejo de Facultad, para un periodo de dos (2) años. En el mismo se especifican las funciones del Coordinador Académico de programa.

Dentro del Capítulo V se establece lo concerniente a los profesores, en el Capítulo VI las obligaciones económicas y las certificaciones, en el Capítulo VII se establecen lineamiento sobre el presupuesto de los programas.

### **10.3 Comité Curricular de la Maestría**

#### **10.3.1 Dirección del programa**

Cada programa de maestría tendrá un Coordinador Académico, quien será un docente de la escuela del énfasis respectivo con título mínimo de Maestría, con experiencia acreditable en Investigación, cuyas funciones serán:

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las normas y políticas emanadas de los Consejos Superior Universitario, Académico y de Facultad.
- Convocar y Presidir el Comité Curricular.
- Ejecutar las políticas de formación posgraduada de la Universidad.
- Elaborar, Ejecutar y Evaluar el plan de Acción del Programa.
- Dirigir los procesos de autoevaluación, acreditación y registro calificado.
- Proponer al comité de currículo la vinculación de los Docentes requeridos para el desarrollo de las actividades académico – investigativas y hacer la evaluación de desempeño correspondiente.
- Coordinar el proceso de selección y admisión de estudiantes
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de los candidatos a grado.
- Diseñar Estrategias para promover y divulgar adecuadamente el programa.
- Estudiar y gestionar las propuestas de extensión del programa
- Las demás que le señalen las normas y reglamentos de la Universidad

- Coordinar la adquisición de equipos y suministros que requieran los programas para su normal desarrollo.
- Promover la investigación y difundir sus resultados a través de los Centros de Investigación.
- Informar periódicamente al Decano y al Consejo de la Facultad sobre las actividades y marcha del Postgrado.

### **10.3.2 Estructura del comité curricular**

Conforme al artículo 23 del acuerdo 025 de 2012, el Comité de Currículo de los programas de formación posgraduada estará integrado por.

- a. El Coordinador académico del programa, quien lo presidirá.
- b. Un representante de los docentes de planta, elegido por votación de los profesores vinculados al programa.
- c. Un representante de los estudiantes del programa, con matrícula vigente, elegido por votación.
- d. Un docente integrante de uno de los grupos de investigación que soportan el programa, escogido por los investigadores de dichos grupos.
- e. Un representante de los graduados elegido por voto.
- f. El comité de currículo podrá tener invitados internos o externos, cuando lo considere pertinente.

Los miembros del Comité de Currículo son elegidos por voto directo por un periodo de dos años; podrá tener invitados internos o externos, cuando lo considere pertinente.

Las funciones del comité de currículo de la maestría, y junto con las demás incluidas en el reglamento de la universidad, definidas de igual forma en el artículo 24 del acuerdo 025 de 2012:

- a. Coordinar con la dirección de la Escuela de formación posgraduada de la Facultad el desarrollo de las políticas institucionales.
- b. Evaluar y proponer ante el comité de posgrados la reestructuración curricular, la suspensión temporal o definitiva del programa.
- c. Recomendar la programación semestral de actividades académicas e investigativas del programa y tramitarlas para su estudio y recomendación ante el director de escuela de formación posgraduada de la facultad.

- d. Promover y coordinar encuentros periódicos de las líneas y grupos de investigación del programa.
- e. Designar directores de trabajo de grado, directores de tesis, jurados lectores, tutores de pasantías y demás personal necesario para el desarrollo académico del programa.
- f. Establecer los lineamientos por los cuales se han de orientar los contenidos programáticos, los procesos de investigación y las actividades de extensión.
- g. Adelantar el proceso de selección y admisión de estudiantes al programa académico.
- h. Estudiar y conceptuar sobre las solicitudes de transferencia, homologación, revisión y corrección de calificaciones, así como designar segundos calificadores de acuerdo con la reglamentación Institucional.
- i. Promover los procesos de Internacionalización, regionalización, movilidad y redes académicas.
- j. Desarrollar procesos de autoevaluación, acreditación y registro calificado del programa.
- k. Participar en la elaboración del plan de acción del programa, en concordancia con las políticas adoptadas por la Universidad.
- l. Recomendar el proyecto de presupuesto del programa al comité de posgrados.
- m. Estudiar y recomendar la extensión del programa.
- n. Todas las demás consagradas en las normas y reglamentos de la Universidad.

#### **10.4 Escuela de Posgrados**

La Formación Posgraduada permite la organización, el diseño, la coordinación, la planificación y la ejecución de los programas de posgrado de la UPTC, además de liderar e impulsar las políticas de formación posgraduada, el cual está en concordancia con el Acuerdo 025 de 2012, que reglamenta los estudios de formación posgraduada en la Universidad.

## 11. AUTOEVALUACIÓN

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con una política institucional de autoevaluación de programas, incluidos en el Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007 – 2019, donde considera que la autoevaluación es un proceso permanente, participativo e integral, a través del cual la institución puede identificar, obtener y analizar información útil y confiable con el propósito de perfeccionar la calidad de los programas académicos.

Desde hace una década, la Universidad ha entendido la importancia de los procesos de calidad y se ha comprometido con la aceptación de las directrices planteadas, por el Ministerio de Educación Nacional, sobre acreditación. Prueba de esto es la adopción de la propuesta que, desde hace varios años, el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, desarrolló y perfeccionó, con la cual se adelantan los procesos de autoevaluación con fines de acreditación o renovación de la acreditación de sus Programas Académicos.

Esto significa que cumplimos, en nuestra Institución, con los requerimientos exigidos, por parte del CNA, y podemos de manera conjunta y comprometida, desarrollar y llevar a feliz término el proceso de la Acreditación Institucional.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece los criterios y procedimientos para realizar la Autoevaluación a los Programas Académicos, siguiendo el modelo establecido por el Consejo nacional de Acreditación.

Mediante el Acuerdo 095 de 1997 se crea el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, el cual contiene los criterios y lineamientos institucionales para el desarrollo del proceso de autoevaluación.

En el año 2001, se modifica la estructura orgánica de la Universidad mediante Acuerdo 038, y otorga funciones a los Consejos de Facultad, entre ellas: Dirigir, organizar y coordinar los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento académico administrativo y de gestión de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad.

La UPTC tiene implementado el Sistema de Gestión Académico Administrativa SIGMA Para el desarrollo de las actividades de autoevaluación, La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas desarrolla un programa de autoevaluación con el propósito de detectar y corregir debilidades en la parte académica y administrativa, evaluando los planes de trabajo, los docentes el dominio y actualidad que estos tienen en la temática y bibliografía. Esta evaluación de la maestría en busca del mejoramiento continuo del programa.

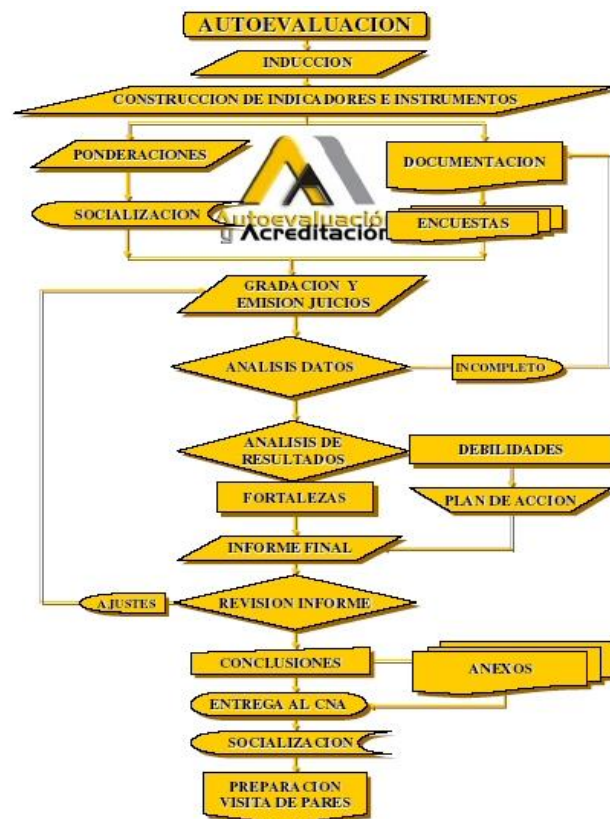
La autoevaluación de los docentes y estudiantes estará a cargo de la coordinación académica de la maestría y el comité de currículo quienes desarrollarán estrategias de seguimiento en la evaluación de la calidad académica, pues el proceso de autoevaluación es un trabajo que se debe realizar en equipo.

## Proceso de Autoevaluación.

Es el proceso de análisis del programa organizado y conducido por sus propios integrantes, para lo cual se reúne y analiza información a la luz de sus propósitos y fines, con un conjunto aceptado de estándares de desempeño como referencia. Es una investigación social que, debidamente ejecutada, muestra la capacidad de alcanzar los objetivos planeados.

Este proceso generalmente reúne las siguientes características:

- Permite a sus integrantes reflexionar acerca de la misión, la visión de la institución, aporta información para elaborar un plan estratégico.
- Ayuda a comprobar el logro y cumplimiento de los objetivos educacionales.
- Es una herramienta de gestión que contribuye a la creación de una cultura de calidad y de mejoramiento continuo.
- Para acreditar un programa se distinguen dos fases: cuando se habla de la autoevaluación con fines de acreditación y la evaluación externa. Para ambas se acostumbra seguir el modelo de la entidad acreditadora.



**Figura 2.** Flujograma de autoevaluación. Departamento de Posgrados. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

## 12 PROGRAMA DE EGRESADOS

La Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia se ha preocupado por hacer seguimiento al egresado, según el Plan General de Desarrollo, estos son el activo más importante de la Universidad, ya que por medio de ellos se puede medir el desarrollo profesional y educativo de la institución

Mediante el Acuerdo 058 de 2010 por el cual se modifica la adscripción y denominación del programa de egresados en la estructura orgánica de La UPTC acuerda:

Artículo 1°. "Acoger las recomendaciones del ministerio de educación nacional, relacionadas con el acercamiento del grupo de egresados a la vicerrectoría académica, adscribiéndolo a la dirección de extensión universitaria"

Artículo 2°; "modificar el nombre del "grupo de egresados" por el de "grupo de graduados", entendiéndose que graduado, es el profesional que ha recibido un título de tecnólogo, de técnico, de pregrado, de posgrado, o de cualquier programa de educación formal, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en cualquiera de las modalidades presencial, semipresencial, a distancia o virtual".

La UPTC busca mantener en contacto permanente a los ex alumnos con la institución, ha establecido en el Estatuto General Acuerdo 066 de 2005, que "La Universidad reconoce al Egresado de cualquiera de sus programas académicos, como elemento fundamental de la comunidad universitaria, de esta manera, la opinión del egresado se tiene en cuenta con el fin de mejorar y desarrollar planes curriculares de los proyectos de investigación, entre otros. Dando la importancia que tienen los egresados en el contexto universitario, por lo que se les ha asignado un lugar en el cronograma institucional. El grupo de egresados tiene algunas funciones definidas en el Acuerdo 038 del 2001, como son:

- a) Propiciar la vinculación de los Graduados a la dinámica Institucional y adelantar la actualización permanente de la información correspondiente.
- b) Impulsar los proyectos de los Graduados en concordancia con las políticas y prioridades institucionales.
- c) Colaborar en el diseño y ejecución de estrategias financieras e interinstitucionales que estimulen y propicien la formación avanzada, continuada y permanente de los Graduados.
- d) Brindar apoyo institucional mediante información apropiada sobre oportunidades de empleo o de oferta de los servicios profesionales de los Graduados.
- e) Desarrollar permanentemente la política de estímulos e incentivos para los Graduados.
- f) Elaborar y actualizar el Proyecto de Desarrollo Estratégico para la ejecución de la política institucional de Graduados.
- g) Presentar informes de su gestión al Rector.



h) Las demás que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del grupo.

Adicional a esto La Universidad firmo el convenio 427 de 2007, con el Ministerio de Educación Nacional en el proyecto a seguimiento a Graduados Observatorio Laboral, que proporciona información y datos al programa para analizar la eficacia de la educación, desde el seguimiento a los graduados y su empleabilidad en el mercado laboral aplicando encuestas a empleadores, las cuales son diseñadas por cada programa académico. La Uptc, favorece y ayuda en la consecución de espacios laborales para sus graduados, así nuevas estrategias que ayuden a que participen en los diferentes Eventos y Encuentros programados.

### **13. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

#### **Unidad de Política Social – UPS**

Para la institución, el Bienestar Universitario es fundamental para facilitar las condiciones que permitan el desarrollo integral de la comunidad universitaria. De acuerdo con la definición del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Bienestar Universitario, en cabeza de la Unidad de Política Social, logra sistematizar los servicios de bienestar, salud, cultura y deporte. Es visto, así como el apoyo institucional para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, investigación, docencia y extensión, constituye un pilar fundamental que proporciona los mecanismos sociales y humanos bajo los cuales se posibilita la formación integral de la comunidad estudiantil, su permanencia y perseverancia en el proceso de formación.

De igual forma, fortalece el nivel de bienestar de la comunidad Upetecista (estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados) y contribuye en la formación y desarrollo integral de la institución.

La Unidad de Política Social Bienestar en su misión, propicia acciones encaminadas al desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad universitaria, buscando su realización desde un entorno adecuado a través de un proceso educativo integral en el que prima el desarrollo humano desde un enfoque con estilos de vida saludable.

Para la Visión, se vislumbra como un ente transformador mediante la creación de espacios que facilitan la vivencia de valores y principios; comunicador de la identidad de la Universidad; orientador del desarrollo de la cultura; visualizador de los cambios sociales; investigador de las condiciones socio-culturales de la comunidad universitaria; proyector de una imagen pública de la Universidad; generador de imágenes y dinamizador constante en bien de la comunidad universitaria.

La política de la Unidad de Política Social Bienestar se enmarca en los principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia y es parte fundamental para el desarrollo de la misión y alcance de la visión de la Universidad; busca la formación integral de la comunidad y una equitativa distribución de las oportunidades y beneficios que posibiliten el desarrollo humano con inclusión social, lo cual se debe traducir en una constante satisfacción de estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados.

La Unidad de Política Social, que a su vez cuenta con una estructura interna compuesta por las secciones (Grupos) de: Bienestar Social, Salud y Psicología y Cultura y Deportes, encaminados a la ejecución de los programas, servicios y actividades de bienestar universitario, orientadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo que propicia la creación de un ambiente institucional físico y social que favorece la

formación integral y desarrollo personal, con una práctica educativa centrada en el ser humano, comprometiéndolo con la transformación de la sociedad.

La Unidad de Política Social - Bienestar, fue creada mediante acuerdo No. 028 de diciembre de 1965, como Oficina de Bienestar Social. Para la modalidad de casas fiscales se estableció mediante la Resolución No. 001 de 1972. Según Resolución 018 del 11 de marzo de 1992, pasó a ser definida como división de Bienestar.

La Universidad cuenta con una infraestructura física, material, financiera, técnica, y logística que permite ofrecer con calidad los servicios: médicos, enfermería, odontológicos, laboratorio clínico, psicología y trabajo social, espacios deportivos, culturales, restaurante, residencias, jardín infantil, cursos de actividades lúdicas etc., para el desarrollo de las diferentes actividades programadas por la Unidad de Política Social.

### **13.1 Normas Generales de Políticas de Bienestar Universitario**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con una estructura orgánica la cual especifica las funciones de las diferentes unidades administrativas por las que está compuesta como son:

La Unidad de Política Social promueve el desarrollo de actividades artísticas, culturales, de trabajo social y deportivas, orientadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo que propicia la creación de un ambiente institucional físico y social que favorece la formación integral de la comunidad universitaria, con una práctica educativa centrada en el ser humano, comprometiéndolo con la transformación de la sociedad.

La Universidad cuenta con un marco legal externo e interno expresado en Leyes (30 de 1992), Acuerdos (021 del 1993, 038 de 2001, 021 de 1993 y 028 de 2008, 024 de 2008, 026 de 1995, 112 de 2007,) y Resoluciones (1685 de 2008, 2118 de 2008, y 1633 de 2010), que le permiten hacer seguimiento a la gestión de la política de bienestar universitario, a través de los diferentes medios masivos con que cuenta la universidad como son: la emisora Uptc Radio (104.1 MHz FM), la página [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co), folletos, carteleras, informes de gestión, audiencias públicas de rendición de cuentas, programas de inducción entre otros.

Gracias a la infraestructura física, financiera, técnica, material y logística con que cuenta la universidad esta ofrece servicios de enfermería, odontológicos, laboratorio clínico, psicología y trabajo social, restaurante, residencias, espacios deportivos, culturales, jardín infantil entre otros, que contribuyen al desarrollo de las diferentes actividades programadas por la Unidad de Política Social. Bienestar universitario (Unidad de Política Social – UPS)

La UPS presenta diferentes secciones como son:

- Psicología y Trabajo Social

- Bienestar Social
- Actividades Culturales y Deportivas
- Salud
- Egresados

El propósito de la UPS es adquirir una cultura de calidad de vida para todos los miembros de la comunidad universitaria. Por lo que ofrece incentivos a los estudiantes como son:

- Becas de Trabajo por Representación Artística y Deportiva
- Alimentación por extrema incapacidad económica
- Por Matrícula de Honor
- Por investigación

Se cuenta con programas preventivos, de diagnóstico y tratamiento en problemas de salud, algunos de los servicios que presta a los estudiantes matriculados son:

- Consulta externa, médica, odontológica y de especialistas
- Laboratorio clínico
- Psicología y trabajo Social
- Capacitación sobre métodos y técnicas de estudio

### **13.2 Políticas de Bienestar Universitario de los Posgrados**

La Universidad, podrá otorgar estímulos y distinciones a los estudiantes que se destaquen por su alto rendimiento académico y trabajos de investigación en el desarrollo de su programa, según las siguientes especificaciones:

#### **a.) Estímulos:**

- Reconocimiento de apoyo económico para financiar trabajos de coinvestigación.
- Publicación de trabajos de grado que hayan obtenido la calificación de Laureados. Los recursos serán aportados por la Universidad.

#### **b.) Distinciones:**

- Otorgamiento del grado de honor

- Reconocimiento, en el acta de grado, de las calificaciones Meritoria y Laureada.
- Nominación para participar en eventos y distinciones nacionales o internacionales de carácter académico e investigativo.

Parágrafo 1°. Los estudiantes que se hagan merecedores a las distinciones serán presentados, al Consejo Académico al finalizar cada semestre, por el Comité de Currículo correspondiente.

Parágrafo 2°. La reglamentación de estímulos y distinciones se producirá por Resolución Rectoral, previa recomendación del Consejo Académico.

Se crea un estímulo investigativo para estudiantes destacados de Maestrías y Doctorados de programas propios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia mediante Acuerdo N°. 028 de 2010, en el cual se establece que el estudiante beneficiario, podrá orientar una asignatura en programas de pregrado de la Uptc.

Para acceder al estímulo investigativo, el estudiante deberá estar matriculado, estar cursando mínimo el segundo semestre y presentar su solicitud ante el comité de currículo, se tendrán como criterio de selección los siguientes: Certificación de su participación en un grupo de investigación, certificación de productos de investigación, tales como libros, capítulo de libro, patentes, artículos científicos, etc.; Promedio ponderado superior a 4.0.

El estímulo investigativo a estudiantes destacados, consistirá en el reconocimiento a través de honorarios, equivalentes a 1.7 SMMLV para estudiantes de Maestría y de 2.2 SMMLV para estudiantes de Doctorado.

## 14. RECURSOS FINANCIEROS

La universidad cuenta con una infraestructura propia para realizar sus funciones sustantivas de docencia, extensión, proyección social, bienestar e investigación, cada unidad académico administrativa está encargada de solicitar el mantenimiento a la oficina de planeación, quienes son los encargados de elaborar los planes de mantenimiento e inversión de la universidad.

En el estatuto presupuestal de la UPTC creado mediante el Acuerdo 119 de 1997, se pueden encontrar las políticas y estrategias para la elaboración, planeación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento, soportadas en los planes de desarrollo institucional, Acción, necesidades, compras y proyectos de inversión. Para la ejecución del presupuesto, se debe tener en cuenta, los ingresos, los gastos e inversión, de los procesos misionales y los de apoyo administrativo.

En el Acuerdo 119 de 1997 en su capítulo VII: Registro y Control Presupuestal, Artículo 33°. "Contabilidad Presupuestal. Comprende todos los registros inherentes al presupuesto de la universidad y a sus modificaciones y a la ejecución efectiva de los recaudos y de los pagos."

La estructura del presupuesto de la UPTC se puede verificar mediante el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC y los Acuerdos de Presupuesto, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Anualmente, la Contraloría General de la República realiza una Auditoría con enfoque integral, en donde se observa el manejo de los recursos. De igual forma, otras organizaciones, como "Transparencia por Colombia" hacen el seguimiento correspondiente para verificar el manejo de los recursos financieros de la Institución.

En el presupuesto de gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento del programa se encuentran los siguientes rubros: Docentes (Tiempo Completo, Tiempo Completo Ocasional, Hora cátedra), Dotación de la Planta Física, Compra de Libros, Red institucional de transmisión de datos, Datacenter, Servicio de Internet y el Fondo de Investigaciones.

En cuanto a los recursos financieros para el funcionamiento de las Maestrías se obtienen de los recursos que ellas mismas generan mediante inscripciones y matriculas de sus estudiantes.

### 14.1 Manejo Presupuestal General de la UPTC

La UPTC como institución de carácter público, para su funcionamiento tiene como fuentes de ingresos financieros los aportes asignados por el Estado y los ingresos propios. En cada vigencia fiscal la institución asigna los recursos financieros con

base a los lineamientos establecidos en el Estatuto presupuestal, Acuerdo del Consejo Superior No. 119 de 1997.

Según el Acuerdo 066 de 2005, el cual establece el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el capítulo III compone el Estatuto Presupuestal y Patrimonial. Establece que el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones se discriminarán en gastos de funcionamiento, de inversión y servicio de la deuda.

Según el artículo 69, con lo previsto en la ley y en concordancia en la misma, los ingresos y el patrimonio de la Universidad estarán conformados por los siguientes conceptos:

- a) Las partidas que sean asignadas, provenientes del presupuesto Nacional y de las entidades
- b) Los bienes muebles e inmuebles que actualmente le pertenecen y los que sean adquiridos, a cualquier título, posteriormente, así como sus rendimientos.
- c) Las rentas que perciba por los conceptos de los diferentes derechos pecuniarios, así como la venta y prestación de servicios.
- d) Los aportes extraordinarios, donaciones, legados y subvenciones que reciba de cualquier persona natural, entidad pública o privada, nacional o extranjera.
- e) Los derechos de autor y de propiedad intelectual propios o que le hayan sido donados o legados, de conformidad con las normas vigentes.

En conformidad con lo anterior, el control, ejecución y elaboración del Presupuesto se hará con sujeción al Plan Estratégico del Desarrollo, al Plan de Desarrollo Institucional, y a los programas y proyectos aprobados para cada unidad.

Cabe la pena resaltar que es la división Administrativa y Financiera de la UPTC quien se encarga de cubrir los gastos por concepto de salarios, funcionamiento, servicios y mantenimiento de infraestructura.

## **14.2 Consideraciones Generales**

- 1.) El presupuesto del programa será formulado por el Comité de Currículo y recomendado al Consejo de Facultad para su trámite correspondiente. Su ejecución será ordenada por el Decano de Facultad.
- 2.) El presupuesto del Programa estará conformado en lo relativo a ingresos por el recaudo de los derechos pecuniarios, con excepción de los derechos de certificados y constancias.
- 3.) Los egresos del Programa estarán conformados por: Servicios personales y Gastos generales.

- 4.) Los ingresos económicos del programa garantizarán prioritariamente el funcionamiento académico del mismo
- 5.) El Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad presentará el presupuesto de ingresos y gastos al Consejo de Facultad, quien lo remitirá al Consejo Académico y éste lo recomendará para su aprobación, al Consejo Superior.
- 6.) Los recursos asignados al pago de honorarios por servicios personales de carácter académico, se reconocerán de la siguiente manera:
  - A los profesores internos de la Universidad se les reconocerá la suma equivalente al 20% de un SMMLV, por hora de conferencia dictada, en el posgrado de maestría.
  - A los profesores externos de la Universidad se les reconocerá la suma equivalente al 20% de un SMMLV, por hora de conferencia dictada en el posgrado de maestría. La Universidad, a través de la respectiva Escuela de postgrado, responderá por los gastos de transporte y alojamiento a que dé lugar el servicio contratado por los profesores externos.

### 14.3 Análisis de Costos e Ingresos

Para determinar el presupuesto de ingresos y gastos se tuvo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad Pedagógica de Colombia, el valor de la matrícula y demás derechos se liquidarán sobre la base de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), tal y como lo establece el Acuerdo 108 de 1999.

Para los propósitos de planeación, se ha estimado un mínimo de 20 estudiantes matriculados para el primer semestre de 20, incluyendo estudiantes por modalidades. Para los valores estimados los periodos 3 y 4 se toma como referencia un índice de inflación del 4%.

#### 14.3.1 Derechos pecuniarios cancelados por los estudiantes

Los estudiantes cancelarán derechos pecuniarios, según lo establecido en el Acuerdo 108 de 1999 y Acuerdo 007 de 2007. En términos generales tratan lo siguiente:

- **Inscripción:** Los derechos de inscripción son los que cubre el aspirante para participar en el proceso de selección a un programa de Posgrado. La cual tiene un costo 20% de un salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV)
- **Matrícula:** Los derechos de matrícula son los costos que cubre el estudiante por beneficiarse de los servicios académicos y usar los recursos institucionales. Estos derechos se cancelarán en cada uno de los periodos académicos contemplados en el Plan de Estudio, y corresponde a 6 SMMLV.



Los estudiantes de posgrado a nivel de Maestría que hayan sustentado y aprobado su trabajo de grado y les reste el acto de graduación, pagarán por concepto de matrícula, un valor equivalente al diez por ciento (10%) de la matrícula liquidada para el respectivo Programa.

- **Derecho de Grado:** 50% de un SMMLV
- **Certificados y constancias expedidas por la oficina de Registro y Control:** 3% SMMLV.
- **Cursos adicionales a los exigidos en el plan individual de estudios, dentro de los ofrecidos por el programa:** proporcional a la matrícula de cada período académico.
- **Derechos por cursos regulares, en la modalidad de formación continua, ofrecidos para estudiantes asistentes:** proporcional a la matrícula de cada período académico.
- **Cursos, seminarios o eventos especiales extra plan de estudios, organizados por cada programa:** según los costos de cada curso, pagará cada estudiante, según programación específica de cada evento, hasta el 30% de un SMMLV

### 14.3.2 Pago honorarios a docentes

El pago de honorarios por servicios profesionales de carácter académico se estableció según El Acuerdo 025 de 2012 en el capítulo VII, del artículo 33 menciona: los profesores de la Universidad de planta, u ocasionales, o profesores externos, que desarrollen seminarios y/o módulos en programas de formación posgraduada se le reconocerá el valor de la hora así:

- En especialización: 15% SMLMV
- En maestría: 20% SMLMV
- En doctorado: 25% SMLMV

Profesores externos: El acuerdo 025 de 2012 en el Artículo 34° menciona: "Para profesores externos, por concepto de dirección de cada trabajo de grado o tesis, se le reconocerá, por semestre, con cargo a cada programa, el equivalente a uno punto cinco (1.5) SMMLV, para Maestrías y dos (2) SMMLV, para Doctorados. Por concepto de evaluación como jurado de un trabajo de grado, sea profesor de planta u ocasional, o externo, se reconocerá un (1) SMMLV para Maestría, y uno punto cinco (1.5) SMMLV, para tesis de Doctorado.

Paragrafo1°. El reconocimiento económico por direcciones de trabajo de grado o de tesis, no podrá superar cuatro (4) semestres, por trabajo de grado o tesis. Al docente se le podrá reconocer económicamente hasta por dos (2) direcciones de trabajo de grado o de tesis, simultáneamente.

Paragrafo2°. Para los profesores de planta u ocasionales, la dirección de trabajos de grado y tesis, será reconocida por bonificación, según lo reglamentado en el Decreto 1279 del 2002, o las normas que a futuro lo modifiquen, sustituyan o adicionen”

**Artículo 33**, Paragrafo2° para los docentes externos que vengan de otras ciudades contratados por la universidad se les cancelara adicionalmente los gastos de transporte y alojamiento a que diere lugar, con cargo a cada programa de formación posgraduada

#### 14.4 Estudio Económico de la Propuesta

El funcionamiento de las Maestrías, debe ser autosuficiente, de tal forma que los recursos financieros necesarios para su funcionamiento, se sustenten de los ingresos de inscripción y matriculas recibidos.

##### 14.4.1 Presupuesto económico del programa

Para determinar los valores del presupuesto de ingresos y gastos se tuvo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad Pedagógica de Colombia. A continuación, se enuncian los rubros tenidos en cuenta para su cálculo y las tablas de presupuesto elaboradas (tabla 36 a 40).

- **Inscripciones:** El valor de las inscripciones se hizo teniendo como base el Artículo 30°; literal a) del acuerdo 025 de 2012 UPTC que establece.

“Artículo 30. Las obligaciones económicas que cobrarán los programas de formación posgraduada serán liquidadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), por semestre.

a.) Derechos de inscripción: 20% smmlv”.

- **Matricula:** Para determinar el valor de la matricula tuvo en cuenta el artículo 30°; literales b) y c) del acuerdo 025 de 2012

b) “Derechos de matrícula (por semestre): para determinar los costos de matrícula de cada programa académico, se considerarán los siguientes criterios:

- Estudio de costos con base en requerimientos y necesidades de equipos, laboratorios, instalaciones, material bibliográfico, entre otros. □ Vinculación de docentes, ya sean de planta de la UPTC, visitantes nacionales o internacionales, para dirigir seminarios, direcciones de tesis o jurados de trabajo de grado.

c) Derechos de matrícula en periodo dedicado a la realización del trabajo de grado de maestría, una vez terminados los seminarios o semestres obligatorios; 50% del valor de la matrícula”.

Teniendo en cuenta la normatividad expuesta y los resultados obtenidos del estudio de mercado realizado (ver estudio de mercado), se establece como valor de la

matrícula para los estudiantes de la Maestría en Autoría Internacional, seis (6) SMMLV por semestre.

#### **DESCUENTOS:**

- **Certificado electoral:** De acuerdo al numeral 5 del artículo 2° de la ley 403 de 1997 y aclarado por el artículo 1° de la ley 815 de 2003 que establece:  
"Artículo 1°. Aclárese el alcance del numeral 5 del artículo 2° de la Ley 403 de 1997 en el siguiente entendido: el descuento del diez por ciento (10%) en el valor de la matrícula a que tiene derecho el estudiante de Institución Oficial de Educación Superior, como beneficio por el ejercicio del sufragio, se hará efectivo no sólo en el período académico inmediatamente siguiente al ejercicio del sufragio sino en todos los períodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar".

- **Becas Monitorias:** según el art 98 del acuerdo 130 de 1998; reglamentado por el acuerdo 061 de 1999 art 8; literal d):

"Artículo 8°. La Universidad reconocerá a cada Monitor los siguientes estímulos:  
Literales b) y c) artículo 30° del acuerdo 025 de 2012. Artículo 1 de la ley 815 de 2003  
d) Al estudiante que se haya desempeñado como Monitor durante un mínimo de tres semestres académicos, se le otorgará una beca para cursar uno de los programas de posgrado de la Institución, en el área o áreas afines a la Monitoria. Esta beca consistirá en la exención del 70% del pago de matrícula, siempre y cuando mantenga un promedio académico igual o superior a cuatro cero (4.0), durante los estudios de posgrado".

- **Beca de honor:** para cursar un programa de formación posgraduada por medio de beca de honor obtenida en el pregrado el reglamento estudiantil de la UPTC en su artículo 97 establece:

"Artículo 97°. La Universidad otorgará una beca anual por Facultad para cursar uno de los programas de posgrado de la Institución, a los estudiantes de pregrado que hayan obtenido Grado de Honor. Esta beca consistirá en la exención total del pago de matrícula y su ingreso al programa académico de posgrado, será automático. El Estudiante deberá mantener un promedio académico superior a cuatro cero (4.0), durante los estudios de posgrado.

Parágrafo 1°. El estudiante beneficiado por Beca de Honor, gozará de este estímulo por una sola vez.

Parágrafo 2°. Cuando existan varios candidatos para la Beca, la misma se asignará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El mejor promedio aritmético acumulado durante los estudios de pregrado.
- b) El mejor promedio Aritmético ponderado entre las asignaturas del pregrado afines al programa de posgrado".

Para determinar el presupuesto de Egresos (Ver tabla 40) se presentan los siguientes rubros:

## Honorarios:

Para el cálculo de los honorarios requeridos para los docentes de la Maestría en Auditoría se exponen en la tabla (ver tabla 36 y 37, presupuesto honorarios docentes), la asignación según el tipo de vinculación del docente y se discriminan por semestre académico, teniendo en cuenta la normatividad que se expone a continuación, establecida por la UPTC en el acuerdo 025 de 2012 que reglamenta los estudios de formación posgraduada así:

- **Profesores externos:** El acuerdo 025 de 2012; se asigna los recursos para el pago de honorarios del personal académico de programas de formación posgraduada en los artículos 32° y 33°.

“Artículo 32°. El presupuesto de los programas de formación posgraduada, estará conformado por los ingresos y egresos semestrales y/o anuales de cada programa. Artículo 33°. Los recursos asignados al pago de honorarios por servicios personales de carácter académico, se reconocerán de la siguiente manera:

A los profesores de la universidad, de planta u ocasionales, o profesores externos, que desarrollen seminarios y/o módulos en programas de formación posgraduada, se les reconocerá el valor de la hora así:

- En Especialización: 15% de un SMMLV.
- En Maestría: 20% de un SMMLV.
- En Doctorado: 25% de un SMMLV”.
- Direcciones de trabajo de grado y jurados de trabajo de grado: reconocimiento económico por direcciones de trabajo de grado y ser jurado de trabajo de grado; artículo 34 del acuerdo 025 de 2012 UPTC:
- “Artículo 34°. Para profesores externos, por concepto de dirección de cada trabajo de grado o tesis, se le reconocerá, por semestre, con cargo a cada programa, el equivalente a uno punto cinco (1.5) SMMLV, para **Maestrías** y dos (2) SMMLV, y Para
- Doctorados. Por concepto de evaluación como jurado de un trabajo de grado, sea profesor de planta u ocasional, o externo, se reconocerá un (1) SMMLV para Maestría, y uno punto cinco (1.5) SMMLV, para tesis de Doctorado.

Paragrafo1°. El reconocimiento económico por direcciones de trabajo de grado o de tesis, no podrá superar cuatro (4) semestres, por trabajo de grado o tesis. Al docente se le podrá reconocer económicamente hasta por dos (2) direcciones de trabajo de grado o de tesis, simultáneamente.

Paragrafo2°. Para los profesores de planta u ocasionales, la dirección de trabajos de grado y tesis, será reconocida por bonificación, según lo reglamentado en el

Decreto 1279 del 2002, o las normas que a futuro lo modifiquen, sustituyan o adicionen".

- **Viáticos y gastos de viaje:** Establecidos para profesores externos; art 33 "recursos asignados al pago de honorarios por servicios personales de carácter académico" Parágrafo 2, acuerdo 025 de 2012;

"Paragrafo2° para los docentes externos que vengan de otras ciudades contratados por la universidad se les cancelara adicionalmente los gastos de transporte y alojamiento a que diere lugar, con cargo a cada programa de formación posgraduada". 120

- **UPTC 25%:** Prestación del servicio académico remunerado causará derechos a favor de la Universidad artículo 5, acuerdo 014 de 1999:

"Artículo 5°. Toda prestación del servicio académico remunerado causará derechos a favor de la Universidad como ingresos corrientes, por una cuantía equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor total percibido antes del IVA. Una vez cumplida la prestación, deducidos los derechos y hecha la liquidación correspondiente, si quedare un saldo a favor de la Universidad, ésta lo destinará al fomento de la investigación propia de la unidad que ejecutó el servicio". 121

Los ingresos y los egresos tendrán un incremento anual igual al incremento del salario Mínimo Legal Vigente, porque en su mayoría estos valores dependen de un porcentaje de este. Finalmente se concluye que el punto de equilibrio para la apertura de este programa es de 16 alumnos matriculados por cohorte, y que es viable financieramente.

**Tabla 36.** Presupuesto honorarios docentes primer semestre

<b>PRESUPUESTO HONORARIOS DOCENTES PRIMER SEMESTRE</b>					
<b>ÁREAS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>VINCULACIÓN</b>	<b>HORAS</b>	<b>VALOR HORA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD INTERNACIONAL</b>	Dilia Castillo Nossa	Planta	36	\$ 147.543,00	\$ 5.311.548,00
<b>INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA</b>	Luz Amanda Sora Barreto	Ocasional	36	\$ 147.543,00	\$ 5.311.548,00

<b>FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA</b>	Carlos Eliecer Castro Corredor	Ocasional	36	\$ 147.543,00	\$ 5.311.548,00
<b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Nydia Marcela Reyes Maldonado	Externa	24	\$ 162.300,00	\$ 3.895.200,00
<b>ESTADÍSTICA INFERENCIAL</b>	Víctor Miguel Ángel Burbano Pantoja	Planta otra escuela	36	\$ 147.543,00	\$ 5.311.548,00
<b>TOTAL</b>			<b>168</b>	<b>\$ 752.472,00</b>	<b>\$ 25.141.392,00</b>

**Nota:** Adaptado por los autores

**Tabla 37.** Presupuesto honorarios docentes segundo semestre

<b>PRESUPUESTO HONORARIOS DOCENTES SEGUNDO SEMESTRE</b>					
<b>ÁREAS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>VINCULACIÓN</b>	<b>HORAS</b>	<b>VALOR HORA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL I</b>	Maricela Ramírez Ramírez	Ocasional	36	\$ 147.543,00	\$ 5.311.548,00
<b>NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Claudia Patricia Duarte	Ocasional	36	\$ 147.543,00	\$ 5.311.548,00
<b>FISCALIZACIÓN</b>	Jhon Jairo García Suárez	Planta	36	\$ 147.543,00	\$ 5.311.548,00
<b>SEMINARIO ELECTIVO I</b>	Freddy Alexander Fuya Fuya	Ocasional	24	\$ 147.543,00	\$ 3.541.032,00
	Gloria Mercedes Manrique Joya	Ocasional	24	\$ 147.543,00	\$ 3.541.032,00

<b>PROYECTO INVESTIGATIVO I</b>	Gloria Cecilia Dávila Giraldo	Planta	24	\$ 147.543,00	\$ 3.541.032,00
<b>TOTAL</b>			<b>180</b>	<b>\$ 885.258,00</b>	<b>\$ 26.557.740,00</b>

**Nota:** Adaptado por los autores

**Tabla 38.** Presupuesto honorarios docentes tercer semestre

<b>PRESUPUESTO HONORARIOS DOCENTES TERCER SEMESTRE</b>					
<b>ÁREAS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>VINCULACIÓN</b>	<b>HORAS</b>	<b>VALOR HORA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL II</b>	Diana Cristina Aparicio Peña	Ocasional	36	\$ 153.450,00	\$ 5.524.200,00
<b>AUDITORÍA INTERNACIONAL I</b>	Ernesto Sandoval Ortega	Ocasional	36	\$ 153.450,00	\$ 5.524.200,00
<b>TÉCNICAS COMPUTARIZADAS DE AUDITORÍA</b>	Fabio Enrique Rojas Meneses	Externo	36	\$ 168.800,00	\$ 6.076.800,00
<b>SEMINARIO ELECTIVO II</b>	Octavio Torres Benavides	Externo	36	\$ 168.800,00	\$ 6.076.800,00
	Luz Dary González Cortés	Externo	36	\$ 168.800,00	\$ 6.076.800,00
	Robinson Dueñas	Externo	36	\$ 168.800,00	\$ 6.076.800,00
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO II</b>	Fabio Raúl Blanco Mesa	Externo	24	\$ 168.800,00	\$ 4.051.200,00
<b>TOTAL</b>			<b>240</b>	<b>\$1.150.900,00</b>	<b>\$ 39.406.800,00</b>

**Nota:** Adaptado por los autores

**Tabla 39.** Presupuesto honorarios docentes cuarto semestre

<b>PRESUPUESTO HONORARIOS DOCENTES CUARTO SEMESTRE</b>					
<b>ÁREAS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>VINCULACIÓN</b>	<b>HORAS</b>	<b>VALOR HORA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CONTABILIDAD INTERNACIONAL III</b>	Mauricio Gómez Villegas	Externo	36	\$ 168.800,00	\$ 6.076.800,00
<b>AUDITORÍA INTERNACIONAL II</b>	Lina Marleny López Sánchez	Planta	36	\$ 153.450,00	\$ 5.524.200,00

<b>AUDITORÍA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA</b>	Félix Santos Varón Guzmán	Planta	24	\$ 153.450,00	\$ 3.682.800,00
<b>SEMINARIO ELECTIVO III</b>	Carlos Alberto Oyola Moreno	Externo	36	\$ 168.800,00	\$ 6.076.800,00
	Flor Marleny Gómez Reyes	Externo	36	\$ 168.800,00	\$ 6.076.800,00
<b>PROYECTO INVESTIGATIVO III</b>	Rafael Franco Ruiz	Externo	24	\$ 168.800,00	\$ 4.051.200,00
<b>TOTAL</b>			<b>192</b>	<b>\$ 982.100,00</b>	<b>\$ 31.488.600,00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$213.700.464,00</b>

**Nota:** Adaptado por los autores

**Tabla 40.** Presupuesto de ingresos y gastos Maestría en Auditoría Internacional

<b>Presupuesto de ingresos y gastos (4 cohorte) para la maestría en Auditoría Internacional UPTC</b>						
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		SMMLV 2017	\$	737.717		
Escuela de Contaduría Pública		SMMLV 2018	\$	767.226		
Periodo de Admisión Anual		Aprox.				
Número de estudiantes			\$	20		
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						
<b>Semestre</b>	<b>Vr Unitario</b>	<b>Total Semestre I</b>	<b>Total Semestre II</b>	<b>Total Semestre III</b>	<b>Total Semestre IV</b>	
Concepto						
Inscripciones	\$ 147.543	\$ 2.950.868			\$ 3.068.903	\$ 6.019.771
Matrícula 6 smmlv	\$ 4.426.302	\$ 88.526.040	\$ 88.526.040	\$ 92.067.082	\$ 92.067.082	\$ 361.186.243
<b>Total Ingresos Brutos</b>		<b>\$ 91.476.908</b>	<b>\$ 88.526.040</b>	<b>\$ 92.067.082</b>	<b>\$ 95.135.984</b>	<b>\$ 367.206.014</b>
<b>DESCUENTOS</b>						
<b>Semestre</b>	<b>Vr Unitario</b>	<b>Total Semestre I</b>	<b>Total Semestre II</b>	<b>Total Semestre III</b>	<b>Total Semestre IV</b>	
Monitoria 70%	\$ 3.098.411	\$ 774.603	\$ 774.603	\$ 774.603	\$ 774.603	\$ 3.098.411
RES. 16/2009 Maestría 50%	\$ 4.426.302	\$ 2.213.151	\$ 2.213.151	\$ 2.213.151	\$ 2.213.151	\$ 8.852.604



Beca Grado Honor-Acuerto 130/1998 ART. 97	\$ 4.426.302	\$ 4.426.302	\$ 4.426.302	\$ 4.426.302	\$ 4.426.302	\$ 17.705.208
Certificado votación 10%	\$ 442.630	\$ 8.852.604	\$ 8.852.604	\$ 8.852.604	\$ 8.852.604	\$ 35.410.416
<b>Total descuentos</b>	<b>\$ 11.951.015</b>	<b>\$ 16.266.660</b>	<b>\$ 16.266.660</b>	<b>\$ 16.266.660</b>	<b>\$ 16.266.660</b>	<b>\$ 65.066.639</b>
<b>Total Ingresos Netos</b>						<b>\$ 302.139.375</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>						
<b>Gastos Variables</b>						
<b>Semestre</b>	<b>Vr Unitario</b>	<b>Total Semestre I</b>	<b>Total Semestre II</b>	<b>Total Semestre III</b>	<b>Total Semestre IV</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Honorarios</b>						
Profesores externos	22% smmlv-Hora	\$ 3.895.200		\$ 28.358.400	\$ 22.281.600	\$ 54.535.200
Profesores de planta	20% smmlv-Hora	\$ 10.623.096	\$ 8.852.580		\$ 9.207.000	\$ 28.682.676
Profesores ocasionales	20% smmlv-Hora	\$ 10.623.096	\$ 17.705.160	\$ 11.048.400		\$ 39.376.656
Direcciones de trabajo grado	\$ 1.150.850				\$ 23.017.000	\$ 23.017.000
Jurados de trabajo grado	\$ 767.250				\$ 15.345.000	\$ 15.345.000
<b>Total Gastos Variables</b>		<b>\$ 25.141.392</b>	<b>\$ 26.557.740</b>	<b>\$ 39.406.800</b>	<b>\$ 69.850.600</b>	<b>\$ 160.956.532</b>
<b>Gastos Fijos</b>						
Secretaria	\$ 1.664.000	\$ 6.656.000	\$ 6.656.000	\$ 6.922.240	\$ 6.922.240	\$ 27.156.480
Coordinador	\$ 42.000	\$ 4.032.000	\$ 4.032.000	\$ 4.193.300	\$ 4.193.300	\$ 16.450.600
Impresos y Publicaciones		\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000
Inversión Facultad		\$ 4.000.000	\$ 2.447.874	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.447.874
Logística de eventos			\$ 9.000.000		\$ 9.000.000	\$ 18.000.000
Publicidad		\$ 1.350.000		\$ 1.350.000		\$ 2.700.000
<b>Total Gastos Fijos</b>		<b>\$ 17.038.000</b>	<b>\$ 23.135.874</b>	<b>\$ 17.465.540</b>	<b>\$ 23.115.540</b>	<b>\$ 80.754.954</b>

<b>Gastos Brutos</b>	\$ 241.711.486
Uptc 25% art. 5 A. 014 de 1999	\$ 60.427.872
<b>Gastos Netos</b>	<b><u>\$ 302.139.375</u></b>

**Nota.** Adaptada por los gastos de viáticos para profesores externos, se reconocen con un 2% adicional en el valor de la hora

## CONCLUSIONES

De la elaboración del presente Documento se puede concluir que:

1. Los grupos de investigación tienen como objetivo dar cumplimiento a la misión upetecista encaminada a la excelencia académica, con una participación activa de la planta docente, la cual, a través de la historia se ha caracterizado por su alta calidad y formación; siendo esto una ventaja competitiva que garantiza la continuidad en el desarrollo de programas de posgrado, entre ellos maestrías, cuyo eje fundamental sea la investigación.
2. Durante el desarrollo del proyecto y el análisis de la información recolectada, se evidencian las fortalezas que la universidad como institución posee y su capacidad actual de ofrecer diversas áreas de maestría. De igual forma los resultados arrojados por el estudio de mercado determinan la aceptación por parte de la comunidad en la creación de un programa de maestría en Auditoría Internacional.
3. En su trayectoria institucional, la UPTC se ha preocupado por garantizar calidad en la oferta educativa, brindando condiciones óptimas en infraestructura, planta docente, investigación y extensión, proyección social, centros de apoyo, bienestar universitario, sistemas de comunicación y apoyo interinstitucional, en aras de contribuir a la formación integral de los estudiantes; esfuerzos que se han visto reflejados en la acreditación progresiva de sus programas.
4. La propuesta de la Maestría en Auditoría Internacional tiene como objetivo principal llevar el nivel de conocimiento teórico-práctico, cualificación y competencias profesionales de los estudiantes en las diferentes áreas de control y auditoría, acorde con los estándares internacionales de auditoría y aseguramiento de la información contable y financiera, en la perspectiva del mejoramiento permanente de la gestión empresarial.
5. La propuesta de la Maestría busca fortalecer los perfiles de los profesionales para que amplíen sus conocimientos y desarrollen destrezas, que les permitan contribuir con el desarrollo y crecimiento de la región, adoptando estándares internacionales que mejoren la competitividad y amplíen el mercado laboral y empresarial.
6. La creación del programa de maestría, fortalecerá las líneas de los grupos de investigación existentes, mejorando la calidad y productividad, aumentando la participación en eventos científicos y la publicación de artículos en revistas indexadas. Permitiendo un mayor reconocimiento y escalafonamiento de los grupos de investigación, promoviendo las relacionales interinstitucionales a nivel nacional e internacional.
7. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Central, la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas y la Escuela de Contaduría

Pública, cuentan con personal docente capacitado a nivel de maestría y doctorado, con experiencia en investigación; que darán el soporte necesario al programa de maestría en Auditoría Internacional, apoyados con perfiles externos que cuentan con formación y experiencia en firmas auditoras, entidades públicas y privadas pertenecientes a universidades regionales y del país, conforme a los requisitos exigidos por la Universidad y el Ministerio de Educación.

8. De acuerdo con lo anterior podemos afirmar con toda seguridad y confianza que la Sede Central de la UPTC está en la capacidad de ofrecer un programa de Maestría en Auditoría Internacional a la comunidad Boyacense y al país.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Acuerdo 026 (Mayo 16 de 2012). Por la cual se crea el programa de Especialización en Gerencia Tributaria, de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Seccional Tunja. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 117. (Diciembre 23 de 1999). Por el cual se autoriza la extensión del programa de Contaduría de la Facultad Seccional Sogamoso, a la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en jornada nocturna. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 037 de 2001. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 038 (Julio 30 de 2001). Por la cual se determina la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se establecen las funciones de las dependencias. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 025 (Mayo 16 de 2012). Por el cual se reglamentan los estudios de formación posgraduada, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 052 (Septiembre 25 de 2012). Por el cual se establece el reglamento estudiantil de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005. Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

CvLAC. (2017). *Pantalla para la Verificación de Existencia de Currículo o para la Creación del Mismo*. Obtenido de Colciencias: [http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/Login/pre\\_s\\_login.do](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/Login/pre_s_login.do)

Decreto 0302 de 20 de febrero de 2016. Por el cual reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Colombia

Decreto 2649 de 1993. Reglamento general de contabilidad. Presidencia de la República de Colombia.

Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Ministerio de Educación. Colombia

Decreto 1295 del 20 de abril de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas de educación superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia

Florian Caro, C. E. (2016). *La Auditoría, Origen y Evolución ¿Por Qué en Colombia Sólo se Conoce a Través de Leyes?* Obtenido de Universidad Libre: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

- ICESI. (2013). *Maestría en Contabilidad y Tributación*. Obtenido de Universidad ICESI: <http://www.icesi.edu.co/maestrias/contabilidad-tributacion/es/curriculo.php>
- Madariaga, J. M. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Mantilla, S. A. (2015). *Estándares/Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información Financiera (ISA/NIA)*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Muñoz, J. R. (2001). *Guía Teórico-Práctica para la Realización de Auditorías de Prevención de Riesgos Laborales*. Madrid: Serforem, S.L.
- Resolución 23 (2006). Por la cual se aprueba la conversión a créditos del plan de estudios. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.
- UCENTRAL. (13 de Agosto de 2014). *Maestría en Tributación*. Obtenido de Universidad Central: <http://www.ucentral.edu.co/images/documentos/oferta-academica/2016-plan-estudios-maestria-en-tributacion.pdf>
- UDEA. (30 de marzo de 2016). *Profundización Maestría Ciencias Contables*. Obtenido de Universidad de Antioquia: [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3f980af2-973a-4347-9d69-b1595c22458d/MaestriaCienciasContables\\_udea.png?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3f980af2-973a-4347-9d69-b1595c22458d/MaestriaCienciasContables_udea.png?MOD=AJPERES)
- UDEM. (2012). *Contabilidad Internacional y de Gestión - Plan de Formación*. Obtenido de Universidad de Medellín: <http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-51-40/2012-10-12-13-52-01/contabilidad-internacional-y-de-gestion?showall=&start=3>
- UDLA. (2015). *Plan de Estudio 2015, Maestría en Tributación*. Obtenido de Universidad de la Amazonía: <http://apps.udla.edu.co/documentos/docs/Programas%20Academicos/Maestria%20en%20Tributacion/plan%20de%20estudios%202015.pdf>
- UMANIZALES. (2015). *Maestría en Tributación*. Obtenido de Universidad de Manizales: [http://umanizales.edu.co/u/estruct\\_pos/Maestr%C3%ADa%20en%20Tributaci%C3%B3n.pdf](http://umanizales.edu.co/u/estruct_pos/Maestr%C3%ADa%20en%20Tributaci%C3%B3n.pdf)
- UNAL. (31 de mayo de 2016). *Maestría en Contabilidad y Finanzas Programación Académica*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <http://www.fce.unal.edu.co/mcf/programacion-academica-mcf>
- UNIANDES. (2017). *Maestría en tributación*. Obtenido de Universidad de los Andes: <https://derecho.uniandes.edu.co/es/cursos-programas/escuela-de-posgrados/maestria-en-tributacion-profundizacioggg/estructura-y-plan-de-estudios?format=pdf>

- UNILIBRE. (Mayo de 2015). *Maestría en Tributación* . Obtenido de Universidad Libre:  
<http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/index.php/programas-academicos/maestrias-2/fac-ciencias-economicas-administrativas-y-contables/maestria-en-tributacion>
- UNILIBRE. (28 de enero de 2017). *Maestría en Contabilidad*. Obtenido de Universidad Libre: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/1769-mestria-en-contabilidad>
- UPTC. (29 de Agosto de 2012). *Vicerrectoría de Investigación y Extensión*. Obtenido de Dirección de Investigación UPTC:  
[http://www.uptc.edu.co/direccion\\_investigaciones/generalidades/](http://www.uptc.edu.co/direccion_investigaciones/generalidades/)
- UPTC. (2016). *Filosofía Institucional* . Obtenido de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia:  
[http://www.uptc.edu.co/extension/cap/aspectos\\_misionales/](http://www.uptc.edu.co/extension/cap/aspectos_misionales/)
- USERGIOARBOLEDA. (2017). *Maestría en Dirección y Gestión Tributaria*. Obtenido de Prime Bussines School Universidad Sergio Arboleda:  
<http://www.usergioarboleda.edu.co/escuela-de-negocios-prime/maestria-en-direccion-y-gestion-tributaria/>